

**BANCO DE CRÉDITO LOCAL DE ESPAÑA, S.A.**

**FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO**  
**“PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS BCL 1999”**

El presente Folleto ha sido inscrito en los registros oficiales de la C.N.M.V. con fecha 10 de junio de 1999

## INDICE

- CAPÍTULO I**      **Personas que asumen la responsabilidad del contenido del presente Folleto.**
- CAPÍTULO II**     **La oferta pública y los valores negociables objeto de la misma.**
- CAPÍTULO III**    **El Emisor y su capital.**
- CAPÍTULO IV**    **Principales actividades de la Entidad Emisora.**
- CAPÍTULO V**     **El patrimonio, la situación financiera y los resultados del Emisor.**
- CAPÍTULO VI**    **La administración, la dirección y el control de la Entidad.**
- CAPÍTULO VII**   **Evolución reciente y perspectivas del Emisor.**
- ANEXO 1**         **Certificados de los acuerdos sociales de emisión.**
- ANEXO 2**         **Informe de calificación de FITCH IBCA.**
- ANEXO 3**         **Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio de 1998.**

## **CAPÍTULO I**

### **PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL PRESENTE FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL MISMO**

#### **I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO**

**I.1.1.** D. Alvaro Badiola Guerra, con DNI/NIF. 5.261.731 K, Director Financiero y D. Pedro Ernesto Gutiérrez Fernández, con DNI/NIF. 5.240.538-B, Interventor, ambos con domicilio a estos efectos en Madrid, Plaza de Santa Barbara 1, y en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Administración del Banco de Crédito Local de España, S.A., en su reunión celebrada el 28 de enero de 1999, asumen la responsabilidad de este Folleto.

**I.1.2.** Declaran que los datos e informaciones comprendidos en él son verídicos y no existen omisiones susceptibles de alterar la apreciación pública de la operación financiera, de los títulos y su negociación.

#### **I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES**

**I.2.1.** El presente Folleto completo ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 10 de junio de 1999.

El registro del Folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implicará recomendación de la suscripción de los valores, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de la emisión.

#### **I.3. INFORMES DE AUDITORÍA**

El Banco de Crédito Local de España, S.A., tiene realizadas auditorías de cuentas de los ejercicios económicos 1996, 1997 y 1998 con la firma Arthur Andersen y Cía., S. Com., con domicilio en la calle Raimundo Fernández Villaverde, 65, de Madrid (28003).

Los informes de auditoría a que se refiere el párrafo anterior han sido favorables estando depositados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El informe de auditoría correspondiente al ejercicio 1998 se incluye en el anexo 3 del presente Folleto.

**CAPÍTULO II**  
**LA OFERTA PÚBLICA Y**  
**LOS VALORES NEGOCIABLES**

**II.1. ACUERDOS SOCIALES**

**II.1.1. Información sobre requisitos y acuerdos previos necesarios para las emisiones**

Se incluye como Anexo 1 y forman parte integrante de este Folleto informativo las certificaciones emitidas el día 6 de Abril de 1999 por el Secretario del Consejo de Administración de Banco de Crédito Local de España, S.A. con el visto bueno del Presidente, acreditando la adopción de los siguientes acuerdos:

- A) Acuerdo de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Banco de Crédito Local de España, S.A. celebrada el 28 de Enero de 1999, por el que se autoriza al Consejo de Administración de la Sociedad a emitir deuda, representada por medio de títulos o por medio de anotaciones en cuenta, documentada en obligaciones, bonos de cualquier clase u otros valores de renta fija, con carácter de deuda subordinada o no subordinada; simple o hipotecaria; Pagarés, nominativa o al portador, canjeables en su caso, sin más límites que los legalmente establecidos.
- B) Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de Enero de 1999, para llevar a cabo, en uso de la autorización conferida por la Junta General, el Programa de Pagarés objeto de este Folleto.

Asimismo, se incluye como Anexo 1 al presente Folleto resolución del Consejero Delegado, D. Luis Escauriaza Ibáñez, en uso de las facultades conferidas por el Consejo de Administración de fecha 28 de Enero de 1999.

**II.1.2.** No aplicable, por tratarse de un Programa de emisión y no una oferta pública de venta.

**II.1.3. Información sobre los requisitos y acuerdos previos necesarios para la admisión a cotización en un mercado secundario organizado**

Se solicitará la admisión a negociación del presente Programa de emisión en el mercado de renta fija de la AIAF, en virtud de la resolución del Consejero Delegado del Banco, en uso de la delegación contenida en el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de enero de 1999, amparado en el acuerdo de la Junta General de Accionistas de 28 de enero de 1999.

**II.2. AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA**

Esta emisión no requiere de autorización administrativa previa.

### **II.3.EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE A LOS VALORES O A SU EMISOR**

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA, S.A. ha encargado a FITCH IBCA España, S.A. la valoración del riesgo crediticio de este Programa, habiendo recibido la calificación F1+ y AA-, siendo necesario considerar que los ratings del Programa se aplican únicamente para emisiones estándar dentro del mismo (una copia del documento se adjunta como Anexo 2).

FITCH IBCA España, S.A. tiene asignado para las emisiones a largo plazo de BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA, S.A. la calificación AA-; y para las emisiones a corto plazo, la calificación F1+.

La escala de calificación de FITCH IBCA España, S.A. para deuda a largo plazo es la siguiente:

#### Grado Inversión

AAA	Crédito de máxima calidad
AA	Crédito de muy alta calidad
A	Crédito de alta calidad
BBB	Crédito de buena calidad

#### Grado Especulativo

BB	Especulativo
B	Altamente especulativo
CCC, CC, C	Alto riesgo de incumplimiento
DDD, DD, D	Incumplimiento

La escala de calificación de FITCH IBCA España, S.A. para deuda a corto plazo es la siguiente:

F1	Crédito de máxima calidad
F2	Crédito de buena calidad
F3	Crédito de calidad normal
B	Especulativo
C	Alto riesgo de incumplimiento
D	Incumplimiento

Notas relativas a las calificaciones de largo y corto plazo:

Pueden añadirse los símbolos “+” o “-“ para indicar la calificación relativa dentro de las distintas categorías. Dichos signos no se añaden a las calificaciones AAA para largo plazo, a las calificaciones por debajo de CCC ni a las calificaciones, a corto plazo, que no sean F1.

“Vigilancia de calificación” (Ratingwatch): las calificaciones se someten a “vigilancia de la calificación” para informar a los inversores de que hay una probabilidad razonable de un cambio de calificación del riesgo y en la dirección de ese cambio. Así, son designadas (i) “Positiva”, indicando un ascenso potencial, “Negativa”, para un descenso potencial, o “Evolutiva”, si la calificación puede ser aumentada, disminuida o mantenida. La vigilancia de la calificación se resuelve normalmente en un período de tiempo relativamente corto.

Esta calificación crediticia no constituye una recomendación para comprar, vender o ser titular de valores. La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la agencia de calificación.

La mencionada calificación crediticia es sólo una estimación y no tiene por qué evitar a los potenciales inversores la necesidad de efectuar sus propios análisis del emisor o de los valores a adquirir.

## **II.4. NATURALEZA Y DENOMINACIÓN DE LOS VALORES QUE SE OFRECEN**

El presente Folleto informativo corresponde al "Programa de Emisión de Pagarés BCL 1999", Programa que gozará de la calificación de elevada liquidez a que hace referencia la Orden Ministerial de fecha 31 de julio de 1991, una vez obtenidos para éstos, la admisión a negociación en el Mercado Secundario Organizado AIAF.

### **II.4.1. Régimen jurídico**

La emisión de valores reflejada en el presente Folleto, así como su régimen jurídico o las garantías que incorporan, no se opone a la legislación vigente, ajustándose a la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, al Real Decreto 291/1992, a la Orden Ministerial de 12 de julio de 1993, el Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre, sobre modificaciones del régimen jurídico de los mercados de valores, y la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma de la Ley 24/1998 del mercado de valores.

## **II.5. FORMA DE REPRESENTACIÓN**

Los Pagarés de este Programa estarán representados mediante anotaciones en cuenta, tal como está previsto por los mecanismos de negociación en el mercado secundario en el que se solicitará su admisión (AIAF) y les será de aplicación el régimen legal general español. La entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta será el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, entidad domiciliada en Madrid, calle Orense nº34.

## **II.6. IMPORTE NOMINAL DEL EMPRÉSTITO**

El saldo vivo nominal máximo en cada momento de este Programa será de 300.000.000 euros (equivalente a 49.915.800.000 ptas.) ampliable a 600.000.000 euros (equivalente a 99.831.600.000 ptas.).

## **II.7. IMPORTE NOMINAL Y EFECTIVO DE CADA VALOR**

Los Pagarés que se emitan al amparo de este Programa tendrán un valor nominal de 3.000 euros (equivalente a 499.158 ptas.) y tendrán un vencimiento comprendido entre uno y dieciocho meses (548 días).

Al tratarse de valores emitidos al descuento el valor efectivo se determinará en el momento de emisión de cada uno de los Pagarés, en función del tipo de interés pactado. La fórmula para calcular el importe efectivo, en el caso de los inversores finales, conocidos el valor nominal y el tipo de interés, es la siguiente:

\* Para plazos de emisión iguales o menores a 365 días:

$$E = \frac{N \times 365}{365 + n \times i}$$

\* Para plazos de emisión superiores a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1 + i)^{n/365}}$$

Donde,

E = valor efectivo del Pagaré

N = valor nominal del Pagaré

n = número de días de vida del mismo

i = tipo de interés nominal expresado en tanto por uno

No obstante lo anterior, en el momento de la emisión de estos Pagarés a inversores institucionales el tipo que se acuerde entre las partes se podrá pactar en base 360, éstos, a su vez, en caso de cesión posterior de los Pagarés a inversores particulares, utilizarán la base de 365 días para calcular la rentabilidad pactada en la cesión.

Los Pagarés se reembolsarán por el Emisor, en la fecha de vencimiento, por su valor nominal.

## **II.8. COMISIONES Y GASTOS CONEXOS A SOPORTAR POR EL SUSCRIPTOR**

La suscripción de estos Pagarés será libre de gastos para el suscriptor por parte del Emisor, sin perjuicio de los gastos que puedan cobrar las entidades adheridas al SCLV por el depósito de los mismos u otras comisiones legalmente aplicables por éstas. Asimismo, Banco de Crédito Local de España, S.A. como Entidad Emisora no cargará gasto alguno en la amortización de los mismos.

Lo anterior es sin perjuicio de los gastos o comisiones que puedan ser exigidos o repercutidos a sus clientes por las entidades financieras colaboradoras que intervengan en la colocación y venta de los Pagarés y con independencia de los márgenes en precio o tipos de interés que las entidades colaboradoras puedan cobrar a sus clientes.

## **II.9. REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES POR MEDIO DE ANOTACIONES EN CUENTA**

Estos valores estarán representados por anotaciones en cuenta, en los términos indicados en el apartado II.5. anterior.

## **II.10. CLÁUSULA DE INTERÉS**

Los Pagarés de este Programa se emitirán al descuento, viniendo determinada la rentabilidad de los mismos por la diferencia entre el precio de suscripción o adquisición y el precio de enajenación o amortización. No darán derecho, por tanto, al cobro de cupones periódicos, considerándose incluidos los intereses en el importe que el Emisor se compromete a pagar al vencimiento de cada Pagaré.

### **II.10.1. Tipo de interés nominal**

El tipo de interés nominal es el porcentaje anual postpagable que, aplicado al precio de emisión del Pagaré por un plazo de tiempo determinado, nos determinará el importe nominal de dicho Pagaré, de acuerdo con la siguiente fórmula.

Para plazos de vencimientos iguales o inferiores a 365 días:

$$N = E \times \left[ 1 + \frac{(i \times n)}{\text{Base}} \right]$$

Para plazos de vencimiento superiores a 365 días:

$$N = E \times \left[ (1 + i)^{(n/\text{Base})} \right]$$

siendo:

$i$  = Tipo de interés nominal en tanto por uno.

$N$  = Importe nominal del Pagaré.

$E$  = Importe efectivo del Pagaré.

$n$  = Número de días del período, hasta el vencimiento.

Base = 365 días.



## **- Tipo de interés nominal y precio de emisión de los Pagarés:**

### **1.- Emisión mediante negociación directa:**

El tipo de interés nominal será el concertado entre el Emisor y la entidad financiera intermediaria colaboradora en la colocación de los Pagarés, o el inversor institucional, en su caso. Dicho tipo de interés será en base a un año de 365 días.

En función del tipo de interés nominal concertado se determinará el precio de emisión de los Pagarés y el importe efectivo de los mismos, según las fórmulas expuestas anteriormente.

### **2.- Emisión mediante subasta:**

El tipo de interés nominal será el que se establezca entre el Emisor y las entidades financieras que participen en cada subasta según se resuelva la adjudicación de ésta, como se describe en el epígrafe II.10.2.2.

En función del tipo de interés nominal al cual resulten adjudicados los Pagarés, se determinarán los precios de emisión e importe efectivo de los mismos. Dicho tipo de interés estará expresado sobre la base de un año de 365 días (base 365).

Los inversores finales que deseen adquirir los Pagarés así emitidos tendrán que dirigirse a la entidades financieras que resulten adjudicatarias de los Pagarés. El tipo de interés nominal al cual podrán adquirir los Pagarés en este caso será el que resulte de la negociación entre el inversor final y la entidad adjudicataria.

## **II.10.2. Mecanismos de emisión**

### **II.10.2.1. Sistema de colocación a grandes inversores**

Este sistema de colocación, abierto únicamente para inversores institucionales o asimilables, está pensado para atender demandas puntuales por importes elevados.

Mediante este sistema el Emisor podrá emitir Pagarés a medida que el inversor institucional los solicite, siempre que la petición sea por un mínimo de 300.000 euros (equivalente a 49.915.800 ptas. aproximadamente), y que el plazo de vencimiento solicitado esté dentro de los límites establecidos en el Programa.

Con el fin de aunar fechas de vencimiento con las de otros Pagarés en circulación, a efectos de favorecer la negociabilidad de los mismos, se tratará, en la medida de lo posible, de concentrar al máximo las fechas de vencimiento de los Pagarés que se emitan por este sistema, juntamente con los emitidos por el

sistema de subastas, de forma que los Pagarés con la misma fecha de vencimiento se hagan homogéneos.

Los inversores institucionales podrán contactar directamente con el emisor y solicitar cotización para cualquier plazo, dentro de los vencimientos establecidos en este Programa. Las solicitudes se concretarán directamente a través de la Sala de Tesorería de Banco de Crédito Local de España, S.A., fijándose en ese momento todos los aspectos de las mismas, especialmente, las fechas de emisión (que coincidirá con el desembolso) y vencimiento, el importe nominal, precio ofrecido e importe efectivo. En caso de ser aceptada la petición por el Emisor, se considerará ese día como fecha de la concertación, confirmándose todos los extremos de la petición por el Emisor y el inversor institucional por escrito, valiendo a estos efectos el fax.

El Emisor se reserva el derecho de no cotizar niveles de emisión cuando por previsiones de tesorería no necesitase fondos.

La fecha de desembolso no será más tarde del quinto día hábil siguiente al de la concertación de la petición. Ese mismo día el Emisor pondrá a disposición de la entidad los justificantes de adquisición de los Pagarés suscritos por ella.

#### **II.10.2.2. Emisiones mediante subasta**

Las emisiones de Pagarés a plazos de uno (1), tres (3), seis (6), nueve (9), doce (12) y dieciocho (18) meses podrá realizarse, además de mediante negociación directa, por medio de subastas sucesivas.

Se procurará que estas subastas tengan periodicidad mensual, pero, a elección del Emisor, en algún mes, podrán realizarse hasta cuatro subastas o no realizarse ninguna.

A las subastas sólo podrán acudir las Entidades Financieras Colaboradoras que hayan firmado con el Emisor un acuerdo de colaboración o que se hayan adherido posteriormente al mismo.

Con un preaviso de dos días hábiles, el Emisor comunicará a las Entidades Financieras Colaboradoras participantes en el Programa, la fecha de celebración de la subasta y los plazos en los que se desea recibir ofertas de descuento de Pagarés. Estos plazos podrán ser, UNO (1), TRES (3), SEIS (6), NUEVE (9), DOCE (12) y/o DIECIOCHO (18) meses.

Los plazos de vencimiento podrán diferir respecto a las duraciones anteriormente citadas, sin que en ningún caso se sobrepase el plazo de vencimiento de dieciocho meses.

El Emisor, con el fin de facilitar la negociación de los Pagarés en el mercado secundario, intentando dotar de una mayor profundidad a éste, tratará de concentrar los vencimientos de los Pagarés, sean emitidos mediante negociación directa o mediante el procedimiento de subastas, en el menor número de fechas posibles, teniendo, no obstante, en cuenta las limitaciones que los sistemas de emisión previstos implican para aplicar este criterio. A estos efectos, se procurará que en un mismo mes no haya más de cinco vencimientos de Pagarés.

Dicha comunicación se realizará mediante teleras o mensaje de correo electrónico (e-mail) y en ella, además de los datos anteriores, figurará la fecha de emisión de los Pagarés, que será el segundo día hábil posterior a la fecha de celebración y resolución de la subasta, y en la que las Entidades que resulten adjudicatarias deberán proceder al descuento y desembolso del importe efectivo de los Pagarés que les hayan sido adjudicados. Si el Emisor lo estima conveniente, también podrá indicar en la convocatoria de la subasta el importe nominal objetivo de emisión.

Las Entidades Financieras Colaboradoras que deseen acudir a la subasta - Entidades Licitadoras- harán llegar al Emisor sus ofertas antes de las 10 horas del día de celebración de la subasta, haciendo constar el importe nominal de los Pagarés que se comprometen a descontar, plazo de los mismos y tipos de interés para cada plazo.

El importe nominal de los Pagarés mínimo que cada Entidad Licitadora se compromete a descontar será de seiscientos mil (600.000) euros (99.831.600 pesetas) o múltiplo de trescientos mil (300.000) euros (49.915.800 pesetas) a partir del citado número; por cada tipo de interés solicitado en cualquiera de los plazos, no pudiendo hacer más de tres peticiones en cada plazo.

Una vez recibidas las mencionadas ofertas, el Emisor confeccionará un listado con todas las ofertas válidas presentadas, agrupadas por vencimientos y ordenadas de menor a mayor tipos de interés nominal ofrecido dentro de cada plazo.

A la vista de las ofertas recibidas, el Emisor podrá libremente rechazar la totalidad de las ofertas presentadas, o bien, aceptar una o varias de ellas. De aceptarse una o varias ofertas, habrá de hacerse en su totalidad por orden creciente de tipos de interés (de menor a mayor) dentro de cada plazo.

Se exceptúan de esta regla la oferta u ofertas menos ventajosas aceptadas, que el Emisor podrá admitir parcialmente, quedando obligada la Entidad Licitadora de que se trate a aceptar la adjudicación así reducida. Si en esta última situación hubiera varias ofertas con idéntico tipo de interés, la distribución entre ellas se realizará proporcionalmente, redondeándose las fracciones que pudieran surgir en este prorrateo a tres mil (3.000) euros (un Pagaré) (499.158 pesetas).

El Emisor comunicará antes de las 12,00 horas del día de celebración de la subasta a las Entidades Licitadoras el importe total de Pagarés adjudicados en cada plazo, los tipos de interés máximos aceptados y los tipos medios ponderados que resultan de la adjudicación en cada plazo.

Asimismo, a cada Entidad Licitadora le comunicará el detalle de su adjudicación, con expresión del importe nominal total de Pagarés adjudicados, el tipo de interés al que le han sido adjudicados los Pagarés y el importe efectivo de los mismos que habrá de desembolsar en la fecha de emisión. En su caso, le comunicará que no ha sido aceptada ninguna de sus ofertas.

El SCLV será la entidad responsable de la llevanza del registro de las anotaciones en cuenta. Así mismo, será el SCLV quien realice la compensación y liquidación de las operaciones.

Los inversores que estuvieran interesados en la adquisición de los Pagarés adjudicados en cada subasta podrán dirigirse a las Entidades Financieras Colaboradoras que hayan resultado adjudicatarias de los mismos, y en el caso de llegar a un acuerdo en el precio se producirá la transmisión de dichos Pagarés. El precio de compra de los Pagarés así adquiridos puede no coincidir con el precio de adquisición al cual han sido adjudicados en la subasta a la Entidad Financiera Colaboradora correspondiente.

El Emisor podrá realizar, a su costa y cargo, la publicidad que estime conveniente sobre las emisiones de Pagarés que se realicen durante el periodo de vigencia del mismo. Del contenido de la misma se informará previamente a la C.N.M.V. para su supervisión.

### **II.10.2.3. Pacto de no competencia entre procedimientos de emisión**

El Emisor se compromete a no emitir Pagarés a uno (1), tres (3), seis (6), nueve (9), doce (12) y dieciocho (18) meses mediante el procedimiento de negociación directa, para una Entidad Financiera Colaboradora, por importe igual o superior a 300.000 euros (49.915.800 pesetas), desde el día hábil anterior a la fecha de celebración de una subasta y hasta el día hábil posterior a la misma inclusive, para no entrar en competencia con los Pagarés que se emitan en ésta.

Si la indicada subasta hubiera quedado desierta, bien por falta de ofertas, o bien por no efectuarse adjudicaciones, en alguno o todos sus plazos, no existirán restricciones a la emisión de Pagarés mediante negociación directa a los plazos en los que haya quedado desierta la subasta.

### **II.10.2.4. Entidades Financieras Colaboradoras**

Desde el primer momento van a participar en el Programa de Pagarés objeto del presente Folleto las siguientes Entidades que actuarán como Colaboradoras en la colocación de los Pagarés, y con las que Banco de Crédito Local de España, S.A. ha firmado un Contrato de Colaboración:

ARGENTARIA	CREDIT AGRICOLE
MAPFRE INVERSION	CAJAMADRID
INVERSEGUROS	BNP ESPAÑA
INVERCAIXA	AHORRO CORPORACION FINANCIERA
BANKPYME	BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL
DEUTSCHE BANK	BANCO URQUIJO
ABN AMRO	BANCO BILBAO VIZCAYA
SOCIETE GENERAL	BILBAO BIZKAIA KUTXA
CECA	BANCAJA

Dichas Entidades podrán variar a lo largo de la vida del presente Programa, pudiendo excluirse algunas de ellas o incorporarse otras. Tales modificaciones se comunicarán oportunamente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En todo momento se mantendrá una lista actualizada de las Entidades Colaboradoras a disposición del público en el domicilio social de la Sociedad Emisora.

El público en general podrá informarse en el domicilio social de la Sociedad Emisora y en todas las Entidades Colaboradoras acerca de las características del presente Programa de Pagarés, y tendrá a su disposición en todas ellas un ejemplar del correspondiente Folleto informativo. Igualmente podrá informarse de los resultados de cada emisión mediante subasta (plazos, importes ofertados y adjudicados, tipo de interés marginales y medios). Asimismo, el resultado de las emisiones mediante subasta serán publicados en las pantallas de información general de la agencia de noticias financieras Reuters.

#### **II.10.2.5. Control de límites de emisión**

Al objeto de conocer el volumen de Pagarés emitido en cada momento, Banco de Crédito Local de España, S.A. dispone de aplicaciones informáticas adecuadas a tal fin.

#### **II.10.3. Pago de cupones**

Los valores del presente Programa se emiten al descuento, por lo que el abono de los intereses que devengan se produce en el momento de la amortización a su vencimiento sin que tengan lugar pagos periódicos de cupones.

### **II.11. AMORTIZACIÓN DE LOS VALORES**

### **II.11.1. Precio de reembolso**

Los Pagarés emitidos al amparo de este Programa se amortizarán por su valor nominal, en la fecha indicada en el documento de adquisición, libre de gastos para el tenedor. En el caso de inversores que sean personas jurídicas residentes en España, en base a las recientes modificaciones en la normativa fiscal en materia de retenciones y en tanto éstas estén vigentes, no se practicará retención. Al resto de los inversores se les practicará la retención que les corresponda en cada caso.

### **II.11.2. Modalidades de amortización**

Los plazos de vencimiento de estos Pagarés estarán comprendidos entre 1 y 18 meses.

Dentro de estos plazos y a efectos de facilitar la negociación de estos en el mercado secundario, los vencimientos de los mismos, en la medida de lo posible, se harán coincidir con los días 15 y 30 de cada mes. A estos efectos, se procurará que en un mismo mes no haya más de cinco vencimientos de Pagarés.

Al estar prevista la admisión a negociación de los mismos en el Mercado AIAF de Renta Fija, la amortización de estos Pagarés se producirá de acuerdo a las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de amortización, en las cuentas propia o de terceros, según proceda, de las Entidades Adheridas las cantidades correspondientes, con repercusión, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda, según lo descrito en el apartado II.28 siguiente. En ningún caso se podrá producir una amortización anticipada de los mismos.

**II.12.** Estos Pagarés no dan derecho a la adquisición de ningún otro valor.

**II.13., II.14., II.15. y II.16.**

Estos Pagarés no darán derecho a adquirir acciones de la sociedad emisora ni de ninguna otra.

## **II.17. CUADRO DE LOS FLUJOS FINANCIEROS DE LOS PAGARÉS**

Como ya se ha dicho en apartados anteriores, los Pagarés son valores emitidos al descuento y no dan derecho al cobro de cupones periódicos.

El cuadro financiero para el Emisor consta sólo de 2 flujos: el efectivo recibido en el momento de la adquisición y el nominal pagado a su amortización.

Para el inversor final, a continuación se incluye un ejemplo de precios efectivos y rentabilidades para un Pagaré de 3.000 euros a distintos plazos y base 365 días.

DÍAS	TIPO NOMINAL	DESCUENTO	EFFECTIVO	INTERÉS EFFECTIVO
30	3.00%	7.38	2,992.62	3.04%
90	3.05%	22.39	2,977.61	3.09%
180	3.10%	45.17	2,954.83	3.12%
270	3.15%	68.31	2,931.69	3.16%
360	3.20%	91.77	2,908.21	3.20%
548	3.25%	140.65	2,859.35	3.25%

El equivalente en pesetas a las cantidades que figuran en euros en el cuadro anterior se reflejan en el cuadro siguiente, calculado por el factor de conversión del euro -166,386 pesetas - y aplicado las reglas de redondeo:

DÍAS	TIPO NOMINAL	DESCUENTO	EFFECTIVO	INTERÉS EFFECTIVO
30	3.00%	1,228	497,930	3.04%
90	3.05%	3,725	495,433	3.08%
180	3.10%	7,516	491,642	3.12%
270	3.15%	11,366	487,792	3.16%
360	3.20%	15,269	483,889	3.20%
548	3.25%	23,402	475,756	3.25%

El cálculo de los importes efectivos y tipos de interés que figuran en este cuadro se ha realizado utilizando las fórmulas que aparecen en los apartados II.7 y II.18 para el supuesto de un inversor final, realizando, por tanto, los cálculos en base 365 días.

En el caso de Pagarés en primera colocación (adquiridos directamente del Emisor por inversores institucionales) el tipo de interés nominal será el concertado con el Emisor y se podrán ceder en base 360.

A continuación se incluye una tabla relacionando, para diversos plazos de emisión, importes efectivos y rentabilidades para distintos tipos de interés nominales, calculados en base 365.

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE TRES MIL EUROS DE VALOR NOMINAL																				
TIPO NOMINAL	PLAZO IGUAL O INFERIOR A UN AÑO															PLAZO SUPERIOR A UN AÑO				
	PARA 30 DIAS			PARA 90 DIAS			PARA 180 DIAS			PARA 270 DIAS			PARA 365 DIAS			PARA 540 DIAS				
	Precio Suscriptor	TIR/TAE	+10	Precio Suscriptor	TIR/TAE	+10	Precio Suscriptor	TIR/TAE	+10	Precio Suscriptor	TIR/TAE	+10	Precio Suscriptor	TIR/TAE	+10	Precio Suscriptor	TIR/TAE	+10	Precio Suscriptor	TIR/TAE
1,75%	2995,69	1,76%	-1,43	2987,11	1,76%	-1,43	2974,33	1,76%	-1,41	2961,66	1,75%	-1,40	2948,40	1,75%	-1,40	2923,98	1,75%		4,17	
1,85%	2995,45	1,87%	-1,52	2986,38	1,86%	-1,51	2972,88	1,86%	-1,49	2959,50	1,85%	-1,48	2945,51	1,85%	-1,48	2919,73	1,85%		4,40	
1,95%	2995,20	1,97%	-1,60	2985,64	1,96%	-1,59	2971,43	1,96%	-1,57	2957,34	1,95%	-1,56	2942,62	1,95%	-1,56	2915,50	1,95%		4,63	
2,05%	2994,95	2,07%	-1,68	2984,91	2,07%	-1,67	2969,97	2,06%	-1,65	2955,19	2,06%	-1,63	2939,74	2,05%	-1,63	2911,27	2,05%		4,86	
2,15%	2994,71	2,17%	-1,76	2984,18	2,17%	-1,75	2968,53	2,16%	-1,73	2953,03	2,16%	-1,71	2936,86	2,15%	-1,71	2907,06	2,15%		5,09	
2,25%	2994,46	2,27%	-1,84	2983,45	2,27%	-1,83	2967,08	2,26%	-1,81	2950,89	2,26%	-1,79	2933,99	2,25%	-1,79	2902,85	2,25%		5,31	
2,35%	2994,22	2,38%	-1,92	2982,72	2,37%	-1,91	2965,63	2,36%	-1,89	2948,74	2,36%	-1,86	2931,12	2,35%	-1,86	2898,66	2,35%		5,54	
2,45%	2993,97	2,48%	-2,00	2981,99	2,47%	-1,99	2964,19	2,47%	-1,96	2946,60	2,46%	-1,94	2928,26	2,45%	-1,94	2894,47	2,45%		5,76	
2,55%	2993,73	2,58%	-2,09	2981,25	2,57%	-2,07	2962,74	2,57%	-2,04	2944,46	2,56%	-2,02	2925,40	2,55%	-2,02	2890,30	2,55%		5,99	
2,65%	2993,48	2,68%	-2,17	2980,52	2,68%	-2,15	2961,30	2,67%	-2,12	2942,32	2,66%	-2,09	2922,55	2,65%	-2,09	2886,13	2,65%		6,21	
2,75%	2993,23	2,78%	-2,25	2979,79	2,78%	-2,23	2959,86	2,77%	-2,20	2940,19	2,76%	-2,17	2919,71	2,75%	-2,17	2881,98	2,75%		6,43	
2,85%	2992,99	2,89%	-2,33	2979,06	2,88%	-2,31	2958,42	2,87%	-2,28	2938,06	2,86%	-2,25	2916,87	2,85%	-2,24	2877,83	2,85%		6,65	
2,95%	2992,74	2,99%	-2,41	2978,34	2,98%	-2,39	2956,98	2,97%	-2,35	2935,93	2,96%	-2,32	2914,04	2,95%	-2,32	2873,70	2,95%		6,88	
3,05%	2992,50	3,09%	-2,49	2977,61	3,09%	-2,47	2955,55	3,07%	-2,43	2933,81	3,06%	-2,40	2911,21	3,05%	-2,40	2869,57	3,05%		7,09	
3,15%	2992,25	3,20%	-2,57	2976,88	3,19%	-2,55	2954,11	3,18%	-2,51	2931,69	3,16%	-2,47	2908,39	3,15%	-2,47	2865,46	3,15%		7,31	
3,25%	2992,01	3,30%	-2,65	2976,15	3,29%	-2,63	2952,68	3,28%	-2,59	2929,57	3,26%	-2,55	2905,57	3,25%	-2,54	2861,35	3,25%		7,53	
3,35%	2991,76	3,40%	-2,74	2975,42	3,39%	-2,71	2951,24	3,38%	-2,66	2927,46	3,36%	-2,62	2902,76	3,35%	-2,62	2857,26	3,35%		7,75	
3,45%	2991,52	3,51%	-2,82	2974,69	3,50%	-2,79	2949,81	3,48%	-2,74	2925,34	3,47%	-2,69	2899,95	3,45%	-2,69	2853,17	3,45%		7,97	
3,55%	2991,27	3,61%	-2,90	2973,97	3,60%	-2,86	2948,38	3,58%	-2,82	2923,24	3,57%	-2,77	2897,15	3,55%	-2,77	2849,10	3,55%		8,18	
3,65%	2991,03	3,71%	-2,98	2973,24	3,70%	-2,94	2946,95	3,68%	-2,89	2921,13	3,67%	-2,84	2894,36	3,65%	-2,84	2845,03	3,65%		8,40	
3,75%	2990,78	3,82%	-3,06	2972,51	3,80%	-3,02	2945,53	3,79%	-2,97	2919,03	3,77%	-2,92	2891,57	3,75%	-2,91	2840,98	3,75%		8,61	
3,85%	2990,54	3,92%	-3,14	2971,79	3,91%	-3,10	2944,10	3,89%	-3,04	2916,93	3,87%	-2,99	2888,78	3,85%	-2,99	2836,93	3,85%		8,82	
3,95%	2990,29	4,02%	-3,22	2971,06	4,01%	-3,18	2942,68	3,99%	-3,12	2914,83	3,97%	-3,06	2886,00	3,95%	-3,06	2832,89	3,95%		9,03	
4,05%	2990,05	4,13%	-3,30	2970,34	4,11%	-3,26	2941,26	4,09%	-3,20	2912,74	4,07%	-3,13	2883,23	4,05%	-3,13	2828,87	4,05%		9,25	
4,15%	2989,80	4,23%	-3,38	2969,61	4,22%	-3,34	2939,83	4,19%	-3,27	2910,65	4,17%	-3,21	2880,46	4,15%	-3,21	2824,85	4,15%		9,46	
4,25%	2989,56	4,33%	-3,46	2968,89	4,32%	-3,42	2938,41	4,30%	-3,35	2908,56	4,27%	-3,28	2877,70	4,25%	-3,28	2820,84	4,25%		9,67	
4,35%	2989,31	4,44%	-3,55	2968,16	4,42%	-3,50	2937,00	4,40%	-3,42	2906,48	4,37%	-3,35	2874,94	4,35%	-3,35	2816,84	4,35%		9,88	
4,45%	2989,07	4,54%	-3,63	2967,44	4,53%	-3,57	2935,58	4,50%	-3,50	2904,39	4,48%	-3,42	2872,19	4,45%	-3,42	2812,85	4,45%		10,08	
4,55%	2988,82	4,65%	-3,71	2966,72	4,63%	-3,65	2934,16	4,60%	-3,57	2902,32	4,58%	-3,50	2869,44	4,55%	-3,50	2808,87	4,55%		10,29	
4,65%	2988,58	4,75%	-3,79	2965,99	4,73%	-3,73	2932,75	4,70%	-3,65	2900,24	4,68%	-3,57	2866,70	4,65%	-3,57	2804,90	4,65%		10,50	
4,75%	2988,33	4,85%	-3,87	2965,27	4,84%	-3,81	2931,33	4,81%	-3,72	2898,17	4,78%	-3,64	2863,96	4,75%	-3,64	2800,94	4,75%		10,70	
4,85%	2988,09	4,96%	-3,95	2964,55	4,94%	-3,89	2929,92	4,91%	-3,80	2896,10	4,88%	-3,71	2861,23	4,85%	-3,71	2796,99	4,85%		10,91	
4,95%	2987,84	5,06%	-4,03	2963,83	5,04%	-3,97	2928,51	5,01%	-3,87	2894,03	4,98%	-3,78	2858,50	4,95%	-3,78	2793,05	4,95%		11,11	
5,05%	2987,60	5,17%	-4,11	2963,10	5,15%	-4,04	2927,10	5,11%	-3,95	2891,97	5,08%	-3,85	2855,78	5,05%	-3,85	2789,12	5,05%		11,32	
5,15%	2987,35	5,27%	-4,19	2962,38	5,25%	-4,12	2925,70	5,22%	-4,02	2889,91	5,18%	-3,92	2853,07	5,15%	-3,92	2785,19	5,15%		11,52	
5,25%	2987,11	5,38%	-4,27	2961,66	5,35%	-4,20	2924,29	5,32%	-4,09	2887,85	5,29%	-3,99	2850,36	5,25%	-3,99	2781,28	5,25%		11,72	
5,35%	2986,87	5,48%	-4,35	2960,94	5,46%	-4,28	2922,88	5,42%	-4,17	2885,79	5,39%	-4,06	2847,65	5,35%	-4,06	2777,38	5,35%		11,92	
5,45%	2986,62	5,59%	-4,43	2960,22	5,56%	-4,36	2921,48	5,53%	-4,24	2883,74	5,49%	-4,13	2844,95	5,45%	-4,13	2773,48	5,45%		12,12	
5,55%	2986,38	5,69%	-4,51	2959,50	5,67%	-4,43	2920,08	5,63%	-4,32	2881,69	5,59%	-4,20	2842,25	5,55%	-4,20	2769,59	5,55%		12,32	
5,65%	2986,13	5,80%	-4,59	2958,78	5,77%	-4,51	2918,68	5,73%	-4,39	2879,65	5,69%	-4,27	2839,56	5,65%	-4,27	2765,72	5,65%		12,52	
5,75%	2985,89	5,90%	-4,67	2958,06	5,88%	-4,59	2917,28	5,83%	-4,46	2877,60	5,79%	-4,34	2836,88	5,75%	-4,34	2761,85	5,75%		12,72	
5,85%	2985,64	6,01%	-4,75	2957,34	5,98%	-4,67	2915,88	5,94%	-4,54	2875,56	5,89%	-4,41	2834,20	5,85%	-4,41	2757,99	5,85%		12,92	
5,95%	2985,40	6,12%	-4,84	2956,62	6,08%	-4,74	2914,48	6,04%	-4,61	2873,53	6,00%	-4,48	2831,52	5,95%	-4,48	2754,14	5,95%		13,11	
6,05%	2985,16	6,22%	-4,92	2955,90	6,19%	-4,82	2913,09	6,14%	-4,68	2871,49	6,10%	-4,55	2828,85	6,05%	-4,55	2750,30	6,05%		13,31	

NOTA: las columnas en las que aparece +10 representan la disminución en euros del valor efectivo del Pagaré al aumentar el plazo en 10 días; la columna que figura con -30 indica los correspondientes incrementos para plazos inferiores a 30 días



VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE TRES MIL EUROS (499.158 PESETAS) DE VALOR NOMINAL

TIPO NOMINAL	PLAZO IGUAL O INFERIOR A UN AÑO															PLAZO SUPERIOR A UN AÑO		
	PARA 30 DIAS			PARA 90 DIAS			PARA 180 DIAS			PARA 270 DIAS			PARA 365 DIAS			PARA 540 DIAS		
	Precio Suscriptor	TIR/TAE	+10	Precio Suscriptor	TIR/TAE	+10	Precio Suscriptor	TIR/TAE	+10	Precio Suscriptor	TIR/TAE	+10	Precio Suscriptor	TIR/TAE	+10	Precio Suscriptor	TIR/TAE	-30
1.75%	498,441	1.76%	-239	497,013	1.76%	-237	494,887	1.76%	-235	492,779	1.75%	-233	490,573	1.75%	-233	486,509	1.75%	694
1.85%	498,400	1.87%	-252	496,891	1.86%	-251	494,645	1.86%	-248	492,419	1.85%	-246	490,091	1.85%	-246	485,803	1.85%	732
1.95%	498,359	1.97%	-266	496,769	1.96%	-264	494,404	1.96%	-261	492,060	1.95%	-259	489,611	1.95%	-259	485,098	1.95%	771
2.05%	498,318	2.07%	-279	496,648	2.07%	-277	494,162	2.06%	-275	491,702	2.06%	-272	489,131	2.05%	-272	484,395	2.05%	809
2.15%	498,277	2.17%	-293	496,526	2.17%	-291	493,921	2.16%	-288	491,344	2.16%	-285	488,652	2.15%	-285	483,694	2.15%	846
2.25%	498,237	2.27%	-306	496,404	2.27%	-304	493,680	2.26%	-301	490,986	2.26%	-298	488,174	2.25%	-298	482,994	2.25%	884
2.35%	498,196	2.38%	-320	496,282	2.37%	-317	493,440	2.36%	-314	490,629	2.36%	-310	487,697	2.35%	-310	482,296	2.35%	922
2.45%	498,155	2.48%	-333	496,161	2.47%	-331	493,199	2.47%	-327	490,273	2.46%	-323	487,221	2.45%	-323	481,600	2.45%	959
2.55%	498,114	2.58%	-347	496,039	2.57%	-344	492,959	2.57%	-340	489,917	2.56%	-336	486,746	2.55%	-336	480,905	2.55%	996
2.65%	498,073	2.68%	-361	495,918	2.68%	-357	492,719	2.67%	-353	489,561	2.66%	-348	486,272	2.65%	-348	480,212	2.65%	1,033
2.75%	498,032	2.78%	-374	495,796	2.78%	-371	492,479	2.77%	-366	489,206	2.76%	-361	485,799	2.75%	-361	479,521	2.75%	1,070
2.85%	497,991	2.89%	-388	495,675	2.88%	-384	492,240	2.87%	-379	488,852	2.86%	-374	485,326	2.85%	-374	478,831	2.85%	1,107
2.95%	497,951	2.99%	-401	495,553	2.98%	-397	492,000	2.97%	-392	488,498	2.96%	-386	484,855	2.95%	-386	478,143	2.95%	1,144
3.05%	497,910	3.09%	-415	495,432	3.09%	-411	491,761	3.07%	-405	488,145	3.06%	-399	484,384	3.05%	-399	477,457	3.05%	1,180
3.15%	497,869	3.20%	-428	495,311	3.19%	-424	491,523	3.18%	-417	487,792	3.16%	-411	483,915	3.15%	-411	476,772	3.15%	1,217
3.25%	497,828	3.30%	-442	495,190	3.29%	-437	491,284	3.28%	-430	487,439	3.26%	-423	483,446	3.25%	-423	476,089	3.25%	1,253
3.35%	497,787	3.40%	-455	495,069	3.39%	-450	491,046	3.38%	-443	487,088	3.36%	-436	482,978	3.35%	-436	475,408	3.35%	1,289
3.45%	497,747	3.51%	-469	494,948	3.50%	-463	490,808	3.48%	-456	486,736	3.47%	-448	482,511	3.45%	-448	474,728	3.45%	1,325
3.55%	497,706	3.61%	-482	494,827	3.60%	-477	490,570	3.58%	-468	486,385	3.57%	-461	482,045	3.55%	-460	474,050	3.55%	1,361
3.65%	497,665	3.71%	-496	494,706	3.70%	-490	490,332	3.68%	-481	486,035	3.67%	-473	481,580	3.65%	-473	473,374	3.65%	1,397
3.75%	497,624	3.82%	-509	494,585	3.80%	-503	490,095	3.79%	-494	485,685	3.77%	-485	481,116	3.75%	-485	472,699	3.75%	1,432
3.85%	497,583	3.92%	-523	494,464	3.91%	-516	489,857	3.89%	-507	485,336	3.87%	-497	480,653	3.85%	-497	472,025	3.85%	1,468
3.95%	497,543	4.02%	-536	494,343	4.01%	-529	489,620	3.99%	-519	484,987	3.97%	-509	480,190	3.95%	-509	471,354	3.95%	1,503
4.05%	497,502	4.13%	-550	494,223	4.11%	-542	489,384	4.09%	-532	484,639	4.07%	-522	479,729	4.05%	-522	470,684	4.05%	1,538
4.15%	497,461	4.23%	-563	494,102	4.22%	-555	489,147	4.19%	-544	484,291	4.17%	-534	479,268	4.15%	-534	470,015	4.15%	1,573
4.25%	497,420	4.33%	-577	493,981	4.32%	-569	488,911	4.30%	-557	483,944	4.27%	-546	478,809	4.25%	-546	469,348	4.25%	1,608
4.35%	497,380	4.44%	-590	493,861	4.42%	-582	488,675	4.40%	-569	483,597	4.37%	-558	478,350	4.35%	-558	468,683	4.35%	1,643
4.45%	497,339	4.54%	-603	493,740	4.53%	-595	488,439	4.50%	-582	483,250	4.48%	-570	477,892	4.45%	-570	468,019	4.45%	1,678
4.55%	497,298	4.65%	-617	493,620	4.63%	-608	488,204	4.60%	-595	482,905	4.58%	-582	477,435	4.55%	-582	467,357	4.55%	1,712
4.65%	497,258	4.75%	-630	493,500	4.73%	-621	487,968	4.70%	-607	482,559	4.68%	-594	476,978	4.65%	-594	466,697	4.65%	1,747
4.75%	497,217	4.85%	-644	493,379	4.84%	-634	487,733	4.81%	-619	482,214	4.78%	-605	476,523	4.75%	-605	466,038	4.75%	1,781
4.85%	497,176	4.96%	-657	493,259	4.94%	-647	487,498	4.91%	-632	481,870	4.88%	-617	476,069	4.85%	-617	465,380	4.85%	1,815
4.95%	497,135	5.06%	-671	493,139	5.04%	-660	487,263	5.01%	-644	481,526	4.98%	-629	475,615	4.95%	-629	464,724	4.95%	1,849
5.05%	497,095	5.17%	-684	493,019	5.15%	-673	487,029	5.11%	-657	481,183	5.08%	-641	475,162	5.05%	-641	464,070	5.05%	1,883
5.15%	497,054	5.27%	-697	492,899	5.25%	-686	486,795	5.22%	-669	480,840	5.18%	-653	474,710	5.15%	-653	463,417	5.15%	1,917
5.25%	497,013	5.38%	-711	492,779	5.35%	-699	486,561	5.32%	-681	480,498	5.29%	-664	474,259	5.25%	-664	462,766	5.25%	1,950
5.35%	496,973	5.48%	-724	492,659	5.46%	-712	486,327	5.42%	-694	480,156	5.39%	-676	473,809	5.35%	-676	462,116	5.35%	1,984
5.45%	496,932	5.59%	-738	492,539	5.56%	-725	486,093	5.53%	-706	479,814	5.49%	-688	473,360	5.45%	-688	461,468	5.45%	2,017
5.55%	496,891	5.69%	-751	492,419	5.67%	-738	485,860	5.63%	-718	479,473	5.59%	-699	472,911	5.55%	-699	460,821	5.55%	2,050
5.65%	496,851	5.80%	-764	492,300	5.77%	-750	485,627	5.73%	-730	479,133	5.69%	-711	472,464	5.65%	-711	460,176	5.65%	2,083
5.75%	496,810	5.90%	-778	492,180	5.88%	-763	485,394	5.83%	-742	478,793	5.79%	-722	472,017	5.75%	-722	459,533	5.75%	2,116
5.85%	496,769	6.01%	-791	492,060	5.98%	-776	485,161	5.94%	-755	478,453	5.89%	-734	471,571	5.85%	-734	458,891	5.85%	2,149
5.95%	496,729	6.12%	-804	491,941	6.08%	-789	484,929	6.04%	-767	478,114	6.00%	-745	471,126	5.95%	-745	458,250	5.95%	2,182
6.05%	496,688	6.22%	-818	491,821	6.19%	-802	484,697	6.14%	-779	477,776	6.10%	-757	470,682	6.05%	-757	457,611	6.05%	2,215

NOTA: las columnas en las que aparece +10 representan la disminución en pesetas del valor efectivo del Pagaré al aumentar el plazo en 10 días; la columna que figura con -30 indica los correspondientes incrementos para plazos inferiores a 30 días.

## II.18. INTERÉS EFECTIVO PREVISTO PARA EL TOMADOR (inversor final)

Como se ha indicado en apartados anteriores, el tipo de interés efectivo anual para el tenedor será el equivalente al tipo nominal de interés concertado con el Emisor en cada petición y para cada plazo.

El importe efectivo del Pagaré se obtendrá aplicando las mismas fórmulas que las contempladas en el punto II.7. anterior.

La rentabilidad del tipo efectivo anual se hallaría, cualquiera que sea el plazo de emisión de los Pagarés, calculando el tipo de interés de actualización que permitiría igualar los flujos siguientes:

A) Importe efectivo de suscripción (o de compra) del Pagaré.

B) Nominal, en caso de amortización (o valor de enajenación, en caso de venta) del Pagaré.

La fórmula para el cálculo de dicha rentabilidad es la siguiente:

$$I = \left[ \frac{N}{E} \right]^{365/n} - 1$$

donde:

I = tipo de interés efectivo anual expresado en tanto por uno

E= importe efectivo de suscripción (ó valor de compra)

N = valor nominal del Pagaré

n = numero de días de vida del mismo

## II.19. INTERÉS EFECTIVO PREVISTO PARA EL EMISOR

El interés previsto para el Emisor se calculará aplicando la misma fórmula del apartado II.18. anterior y considerando los gastos de emisión como menor importe efectivo recibido. Al negociarse cada Pagaré o grupo de Pagarés de forma individualizada, teniendo fechas de vencimiento distintas y colocándose por importes efectivos diferentes, no es posible calcular a priori el coste para el Emisor de estos Pagarés.

Los gastos estimados de la emisión calculados en pesetas sobre el importe inicial ascenderían a:

euros

pesetas

Tasas CNMV y AIAF	27.025	4.496.582
Anuncios legales y otros	<u>10.000</u>	<u>1.663.860</u>
Total	37.025	6.160.442

## **II.20. GARANTÍAS DE LA EMISIÓN**

Los Pagarés de este Programa cuentan con la garantía general patrimonial de la Sociedad Emisora.

## **II.21. LEY DE CIRCULACIÓN DE VALORES**

No existen restricciones particulares a la libre circulación de estos títulos.

## **II.22. MERCADOS SECUNDARIOS ORGANIZADOS**

Se solicitará la negociación de estos valores en el Mercado organizado oficial A.I.A.F., realizándose todos los trámites necesarios en el plazo máximo de un mes a contar desde la fecha de registro del Programa en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como con ocasión de la emisión y puesta en circulación de los Pagarés, computándose en este caso un plazo máximo de una semana a partir de la fecha de emisión de los valores para la realización de los trámites de admisión a negociación. En ningún caso el plazo superará el vencimiento de los Pagarés. En caso de incumplimiento de este plazo se hará pública su causa mediante su anuncio en un periódico de difusión nacional.

A estos efectos se entenderá por fecha de emisión de los Pagarés la fecha de su desembolso.

Banco de Crédito Local de España, S.A. manifiesta que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en el citado Mercado A.I.A.F. según la legislación vigente, así como por los requerimientos de su Organismo Rector, aceptando el Emisor el fiel cumplimiento de los mismos.

## **II.23. SOLICITUDES DE SUSCRIPCIÓN**

### **II.23.1. Colectivo de potenciales inversores**

Los Pagarés ofrecidos van dirigidos a todo tipo de inversores, tanto mayoristas como minoristas y público en general.

### **II.23.2. Cobertura de exigencias legales**

Una vez admitidos a negociación en este mercado, serán aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a que están sometidas determinado tipo de entidades, en particular: las Instituciones de Inversión Colectiva, Compañías de Seguros, Fondos y Planes de Pensiones, así como cualesquiera otras Instituciones o Empresas

Mercantiles que deban cumplir con obligaciones administrativas de inversión en valores negociados en mercados secundarios organizados.

### **II.23.3. Fecha o período de suscripción**

El período de duración de este Programa será de un año a partir de la fecha de registro del mismo en los Registros Oficiales de la C.N.M.V. A lo largo de ese año Banco de Crédito Local de España, S.A. podrá emitir Pagarés al amparo de este Programa, siempre que su saldo vivo en circulación no exceda de 300.000.000 euros (equivalente a 49.915.800.000 ptas.) o en caso de ampliación 600.000.000 euros (equivalente a 99.831.600.000 ptas.).

**II.23.4. a II.23.5.** Su contenido se encuentra desarrollado en los apartados II.10.2.1. y II.10.2.2. del presente Folleto.

### **II.23.6. Forma y plazo de entrega de los valores**

Estos Pagarés estarán representados por anotaciones en cuenta, por tanto se seguirán los mecanismos establecidos por las normas de funcionamiento del Mercado AIAF en cuanto a su inscripción en el Registro de Anotaciones en Cuenta. Asimismo la documentación acreditativa de haberse realizado esta inscripción a favor de los titulares de los valores se registrará en cada momento por las normas establecidas al respecto por el SCLV. En este sentido se hace constar que la entidad encargada del registro contable de estos Pagarés será el Servicio de Liquidación y Compensación de Valores, con domicilio en Madrid, calle Orense, 34.

## **II.24. COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES**

### **II.24.1. Entidades intervinientes en la colocación**

La colocación de los Pagarés se realizará a través de:

- La propia Sociedad Emisora, con aquellos inversores institucionales que se dirijan al mismo para adquirir Pagarés emitidos mediante negociación directa.
- Un grupo de Entidades Colaboradoras, que podrán adquirir los Pagarés mediante negociación directa con la Sociedad Emisora o acudiendo a las correspondientes subastas.
- Las Entidades que participan en este Programa como Colaboradoras en la colocación de los Pagarés se relacionan en el punto II.10.2.4. de este Folleto. Dicho grupo de Entidades Colaboradoras podrá variar a lo largo de la vida del presente Programa, pudiendo excluirse algunas de ellas o incluirse otras, comunicándose tales modificaciones oportunamente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En todo momento se mantendrá una lista actualizada de las Entidades Colaboradoras a disposición del público en el domicilio social del Emisor.

#### **II.24.2. Entidad Directora**

Este Programa de Pagarés no cuenta con Entidad Directora.

#### **II.24.3. Aseguramiento de la emisión**

Las emisiones de Pagarés de este Programa no están aseguradas.

#### **II.24.4. Realización de prorrateo**

La adjudicación y suscripción de los Pagarés no está sujeta a prorrateo, salvo en el caso de los importes que el Emisor decida adjudicar al tipo marginal o máximo aceptado de las subastas, de acuerdo a lo descrito en el punto II.10.2.2. de este Folleto.

#### **II.24.5. Incentivo por volumen adjudicado**

Con objeto de fomentar la actividad de las Entidades Colaboradoras se establece un incentivo en función de los importes adjudicados en primario (subasta o negociación directa), teniendo en cuenta los importes ponderados por el plazo, de acuerdo con el siguiente escalado:

- Un 0,01% sobre el nominal adjudicado para las Entidades que superen o igualen un coeficiente de 360 puntos
- Un 0,02% sobre el nominal adjudicado para las Entidades que superen o igualen un coeficiente de 720 puntos
- Un 0,03% sobre el nominal adjudicado para las Entidades que superen o igualen un coeficiente de 1.080 puntos

El coeficiente se obtiene de la siguiente fórmula:

$$\text{Coeficiente} = \Sigma (\text{Importes adjudicados en millones de euros} \times \text{plazo en número de meses}),$$

Es decir, se alcanzaría el coeficiente mínimo que da derecho a incentivo si se hacen, por ejemplo, las siguientes partidas:

30 mill euros (4.991.580.000 pesetas) a 12 meses  
20 mill. euros (3.327.720.000 pesetas) a 18 meses  
60 mill. euros (9.983.160.000 pesetas) a 6 meses  
120 mill. euros (19.966.320.000 pesetas) a 3 meses

El porcentaje de incentivo tiene carácter anual, se liquidará antes de la finalización del año natural, y se aplicará sobre el importe nominal adjudicado ponderado por el plazo, de la siguiente forma:

$$\frac{\text{Importe adjudicado} \times \text{plazo medio adjudicado en días}}{365} = \text{Importe corregido por el plazo}$$

## **II.25. PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LOS TÍTULOS**

Las anotaciones en cuenta a favor de los titulares se practicarán conforme a las normas de funcionamiento establecidas por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, tal y como ha sido indicado con anterioridad.

El Emisor expedirá un Certificado de Adquisición a favor de la Entidad Financiera Colaboradora o del inversor final adquirente, cualquiera que sea el procedimiento de emisión.

En ambos casos, el plazo para la emisión del Certificado de Adquisición será como máximo de cinco días naturales contados a partir de la fecha de celebración de la subasta (caso de emisión de los Pagarés mediante este procedimiento) o contados a partir de la fecha del acuerdo para la emisión de Pagarés en el procedimiento de emisión mediante negociación directa.

**II.26.** No aplicable

## **II.27. LEGISLACIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES**

Los valores de la presente emisión estarán sometidos a la legislación española, siendo competentes en caso de litigio los juzgados y tribunales de Madrid.

## **II.28. RÉGIMEN FISCAL**

A estos Pagarés les será de aplicación el régimen fiscal general vigente en cada momento para las emisiones de valores. En particular, por lo que respecta al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y al Impuesto sobre Sociedades, la diferencia entre el valor de suscripción o adquisición del Pagaré y su valor de transmisión o reembolso tendrá la consideración de rendimiento del capital mobiliario de carácter implícito.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 2 y ss. del R.D. 2.717/1998 de 18 de Diciembre por el que se regulan los pagos a cuenta en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el artículo 56 y ss. del Real Decreto 537/1997 de 14 de abril por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, según redacción dada al mismo por el R.D. 2.717/1998 antes citado, los rendimientos del capital mobiliario obtenidos de los Pagarés quedarán sujetos a retención.

Por consiguiente la diferencia entre el valor de suscripción o adquisición del Pagaré y su valor de transmisión o reembolso deberá ser sometida a retención al tipo vigente en cada momento, actualmente un 18%, por parte de la entidad emisora o la entidad financiera encargada de la operación o, en su caso, por el fedatario público que obligatoriamente que intervenga en la operación.

No obstante el régimen general expuesto en los párrafos anteriores, el artículo 57 del R.D. 537/1997, en redacción dada al mismo por el R.D. 2.717/1998 antes citado, establece la exención de retención para las rentas obtenidas por personas jurídicas residentes en España, cuando procedan de valores representados en forma de anotaciones en cuenta y admitidos a negociación en un mercado secundario oficial de valores español.

#### Inversores no residentes en España

En el supuesto de que los tenedores sean personas físicas o jurídicas no residentes en España, la tributación por los intereses producidos vendrá determinada por la Ley 41/1998, de 9 de diciembre, sobre la Renta de no residentes y Normas Tributarias, sin perjuicio de lo dispuesto en los Convenios para evitar la Doble Imposición en el caso de que éstos resulten aplicables.

Conforme al artículo 13 de la Ley 41/1998, los rendimientos derivados de los Pagarés estarán exentos de tributación en España cuando sean obtenidos por personas físicas o jurídicas residentes en otros Estados miembros de la Unión Europea, que no operen en España mediante establecimiento permanente, estando sometidos a tributación en cualquier otro supuesto.

En el caso de que los intereses sean obtenidos por residentes en un país con el que España tenga suscrito un Convenio para evitar la Doble Imposición, serán aplicables las normas y tipos de gravamen reducidos establecidos en los mismos.

En los supuestos en los que exista tributación en España, se practicará una retención al tipo vigente, actualmente el 25%, salvo que por aplicación de un Convenio para evitar la Doble Imposición dicho tipo resulte inferior.

### **II.29. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN**

El destino del importe neto de la emisión será el de proporcionar financiación a la Entidad Emisora para el desarrollo de su actividad crediticia.

### **II.30. CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACIÓN AJENA**

Banco de Crédito Local de España, S.A. no está incurso en situación de insolvencia, y se halla al corriente de pago de dividendos, intereses y principal de los empréstitos emitidos.

A la fecha actual, los empréstitos en circulación emitidos por Banco de Crédito Local de España, S.A. son los siguientes:

#### 1. - Emisiones de cédulas:

Nominal (millones pts)	Tipo de <u>interés</u>	Fecha de <u>vencimiento</u>
---------------------------	---------------------------	--------------------------------

B.C.L. 1949 Ordinarias	75	4%	31/12/99
B.C.L. 1949 Preferentes	13	5%	31/12/99
B.C.L. 1952 Ordinarias	138	4%	30/06/02
B.C.L. 1952 Preferentes	31	5%	30/06/02
B.C.L. 1954 Ordinarias	207	4%	30/09/04
B.C.L. 1954 Preferentes	37	5%	30/09/04
B.C.L. 1956 Ordinarias	259	4%	30/06/06
B.C.L. 1956 Preferentes	54	5%	30/06/06
B.C.L. 1958 Ordinarias	311	4%	31/12/07
B.C.L. 1958 Preferentes	67	5%	31/12/07
B.C.L. 1959 Ordinarias	362	4%	31/03/09
B.C.L. 1959 Preferentes	46	5%	31/03/09
B.C.L. 1960 Ordinarias	411	4%	30/06/10
B.C.L. 1960 Preferentes	26	5%	30/06/10
B.C.L. 1961 1ª Ordinarias	447	4%	31/12/10
B.C.L. 1961 1ª Preferentes	18	5%	31/12/10
B.C.L. 1961 2ª Ordinarias	447	4%	30/09/11
B.C.L. 1961 2ª Preferentes	18	5%	30/09/11
B.C.L. 1962 Ordinarias	479	4%	31/03/12
B.C.L. 1962 Preferentes	12	5%	31/03/12

2. - Emisiones de bonos y obligaciones:

Emisión de obligaciones BCL de agosto de 1991 por importe nominal de 6.000 millones de Pí pesetas, tipo de interés fijo del 11,46% y vencimiento final el 2 de agosto del 2003.

Emisión de bonos BCL de mayo de 1994 por importe nominal de 8.000 millones de pesetas tipo de interés variable y vencimiento final 27 de mayo de 1999.

En los cuadros siguientes se recogen las cargas y el servicio de financiación ajena de los tres últimos ejercicios y la proyección para los tres próximos:

<b>COSTES FINANCIEROS</b> (millones de pesetas)			
<b>AÑOS</b>	<b>1.998</b>	<b>1997</b>	<b>1996</b>
De entidades de crédito	60.626	72.656	106.416
De acreedores	4.907	6.883	8.103
De empréstitos	9.023	11.580	12.691
Coste imputable a los fondos de pensiones	91	89	125
<b>TOTAL</b>	<b>74.647</b>	<b>91.208</b>	<b>127.335</b>

<b>PAGO DE CUPONES Y AMORTIZACIONES</b> (millones de pesetas)			
<b>AÑOS</b>	<b>1.998</b>	<b>1997</b>	<b>1996</b>
Amortizaciones	42.066	21.908	28.414
Pago de cupones periódicos	4.340	4.358	4.154
<b>TOTAL</b>	<b>46.406</b>	<b>26.266</b>	<b>32.568</b>



<b>COSTES FINANCIEROS PREVISTOS TRES PROXIMOS EJERCICIOS</b>			
<b>(millones de pesetas)</b>			
	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>
De entidades de crédito	50.850	55.655	53.687
De acreedores	4.695	6.862	6.711
De empréstitos y otros valores negociables*	7.771	6.349	2.441
Costes imputables a los fondos de pensiones	100	74	70
Otros costes	1.742	6.205	6.447
<b>TOTAL</b>	<b>65.158</b>	<b>75.145</b>	<b>69.356</b>

\* Incluye los costes financieros derivados del presente Programa.

Los costes son los previstos por el Plan Financiero elaborado por la Entidad Emisora según las perspectivas de la evolución del negocio y de los tipos de interés en diciembre de 1998.

#### AVALES, FIANZAS Y OTROS COMPROMISOS

	<b>(millones de pesetas)</b>			<b>% de variación</b>	
	<b>1998</b>	<b>1997</b>	<b>1996</b>	<b>1998/1997</b>	<b>1997/1996</b>
Avales y otras cauciones prestadas	16.213	14.241	17.418	13,85	-18,24
Compromisos y riesgos contingentes	92.080	131.772	69.358	-30,12	89,99
<b>TOTAL COMPROMISOS DE FIRMA</b>	<b>108.293</b>	<b>146.013</b>	<b>86.776</b>	<b>-25,83</b>	<b>68,26</b>

### **II.31. DATOS RELATIVOS A LA NEGOCIACIÓN DE LOS VALORES DE RENTA FIJA ADMITIDOS EN MERCADOS SECUNDARIOS ORGANIZADOS**

**II.31.1.** Las emisiones de renta fija del Emisor admitidas a negociación en mercados secundarios son las siguientes :

Cédulas BCL 1949 Ordinarias  
Cédulas BCL 1949 Preferentes

Cédulas BCL 1952 Ordinarias  
Cédulas BCL 1952 Preferentes  
Cédulas BCL 1954 Ordinarias  
Cédulas BCL 1954 Preferentes  
Cédulas BCL 1956 Ordinarias  
Cédulas BCL 1956 Preferentes  
Cédulas BCL 1958 Ordinarias  
Cédulas BCL 1958 Preferentes  
Cédulas BCL 1959 Ordinarias  
Cédulas BCL 1959 Preferentes  
Cédulas BCL 1960 Ordinarias  
Cédulas BCL 1960 Preferentes  
Cédulas BCL 1961 Ordinarias-1  
Cédulas BCL 1961 Ordinarias-2  
Cédulas BCL 1961 Preferentes-1  
Cédulas BCL 1961 Preferentes-2  
Cédulas BCL 1962 Ordinarias  
Cédulas BCL 1962 Preferentes

Todas estas emisiones se hallan admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

**II.31.2.** A continuación se incluye la información relativa sobre la negociación de estos valores durante los últimos 24 meses:



### **II.31.3. Entidades que dan liquidez al Programa, alcance y forma**

La Entidad de Contrapartida será Banco Santander Central Hispano, S.A. quien asume el compromiso de dotar de liquidez, por medio de cotización continua y permanente a los Pagarés comprendidos al amparo del presente Folleto.

La Entidad cotizará precios de compraventa de los Pagarés comprendidos al amparo del presente Folleto. Los precios ofrecidos serán válidos para importes nominales de hasta 300.000 euros (equivalente a 50 Millones de Pesetas, aproximadamente).

La cotización de los precios ofrecidos por la Entidad reflejará en cada momento la situación de liquidez existente en el mercado.

La cotización de precios de venta estará sujeta a la disponibilidad de papel en el mercado, comprometiéndose la Entidad a actuar con la máxima diligencia e interés para localizar los títulos con los que corresponder a las posibles demandas de los clientes y/o el mercado.

Los precios de compra se entenderán en firme y serán fijados en función de las condiciones de mercado, si bien, la Entidad podrá decidir los precios de compra y venta que cotice y cambiar ambos cuando lo considere oportuno. Estos precios representarán las rentabilidades que la Entidad considere prudente establecer en función de su perceptor de la situación del mercado de Pagarés y de los mercados de Renta Fija, en general, así como de otros mercados financieros.

La Entidad se obliga asimismo a cotizar y hacer difusión diaria de los precios al menos por alguno de los medios siguientes:

- Telefónicamente
- Servicio de REUTERS
- Sistema SECA (Sistema Estandarizado de cotizaciones AIAF) por medio de su pantalla REUTERS, siempre y cuando el Emisor obtenga para los Pagarés la admisión a negociación en el Mercado de Renta Fija A.I.A.F.

La Entidad se obliga asimismo a difundir con la periodicidad que los volúmenes contratados lo requieran y como mínimo mensualmente, los indicados volúmenes, sus precios medios, y vencimientos a través de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF).

La Entidad quedará exonerada de sus responsabilidades de liquidez ante cambios que repercutan significativamente en las circunstancias legales actuales que se siguen para la operativa de compra-venta de los Pagarés por parte de la Entidad o de su habitual operativa como Entidad Financiera.

Igualmente se producirá la posibilidad de exoneración cuando, por cambios en las circunstancias estatutarias, legales o económicas del Emisor se aprecie de forma

determinante una alteración en la solvencia o capacidad de pago de las obligaciones del mismo.

La Entidad podrá excusar el cumplimiento de sus obligaciones de dar liquidez cuando los Pagarés en libros que ostente de forma individual, adquiridos directamente en el mercado, en cumplimiento de su actuación como Entidad de Contrapartida, excedan en cada momento del 10% del saldo vivo de sus adjudicaciones en cada momento.

El presente compromiso de liquidez tendrá una vigencia de un año, a partir de la firma e inscripción del Programa de emisión por parte de la C.N.M.V. No obstante, podrá ser cancelado, con un preaviso de 30 días.

Sin perjuicio de lo anterior, en el momento de finalización de la vigencia del presente compromiso de liquidez, subsistirán las obligaciones del Emisor y de la Entidad de Contrapartida, en todo lo referente a las emisiones de Pagarés pendientes de amortizar.

## CAPÍTULO III

### EL EMISOR Y SU CAPITAL

#### **III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

##### **III.1.1. Identificación**

Banco de Crédito Local de España, S.A., con NIF A-28000719 y domicilio social en Madrid, Plaza de Santa Bárbara, nº 1, esta clasificada en el Sector de Actividades C.N.A.E. 0081.1.

Cuenta además con las siguientes delegaciones comerciales para la captación de negocio institucional (no operativas para la prestación al público en general de los servicios típicos bancarios):

Barcelona:	Avenida Diagonal, 622 (C.P. 08021)
Las Palmas:	Alcalde José Ramírez Bethencourt, 23 (C. P. 35004)
Sevilla:	Av. De la Palmera, 61-63 (C.P. 41013)
Valencia:	Poeta Querol, s/n (C.P. 46002)
Mérida:	Santa Lucia, 16 (C.P.06800-Cáceres)
Santiago de Compostela:	Cra. Del Conde, 12-13 (C.P. 15706)
Zaragoza:	Pº Pamplona, 2 (C.P. 50004)
Valladolid:	San Ignacio, 9 (C.P. 47003)
Bilbao:	Alameda Recalde, 35 A ( C.P. 48011)
Palma de Mallorca:	Pza. del Rosario, 5 ( C.P. 07001)
Oviedo:	Av. de Galicia, 10 (C.P. 33005)
Santander:	Jesus del Monasterio, 17 (C.P.39008)
Murcia:	Gran Vía Salcillo, 9 (C.P. 30004)
Toledo:	La Nueva, 4 (C.P. 45001)

### **III.1.2. Objeto social**

Con arreglo a lo establecido en el artículo 2º de los Estatutos Sociales, Banco de Crédito Local de España, S.A. tiene por objeto la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de Banca o que con él se relacionen, directa o indirectamente, o le estén permitidos por las disposiciones legales; y en especial, las encaminadas al fomento, desarrollo y financiación de los Municipios, Provincias, Islas y Comunidades Autónomas, de sus Sociedades o Entidades, dependientes o participadas, y, en general, de los Organismos o Entidades integrantes del Sector Público, así como de cualesquiera otras que, directa o indirectamente estén relacionadas con dicho Sector Público o sirvan a sus intereses.

Se comprenden asimismo dentro de su objeto social, la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de valores, oferta pública de adquisición y venta de valores, así como toda clase de participaciones en cualquier sociedad o empresa.

## **III.2. INFORMACIONES LEGALES**

### **III.2.1. Constitución de la Sociedad**

Banco de Crédito Local de España, S.A., fundado en 1925, fue constituida como Sociedad Anónima en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 13/1971, de 19 de junio, sobre Organización y Régimen del Crédito Oficial, mediante escritura pública, otorgada ante el Notario de Madrid Don Felix Pastor Ridruejo, con fecha 7 de febrero de 1972, e inscrita en la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 1, hoja número 19.327, inscripción 1ª.

En virtud del Real Decreto Ley 3/1991, de 3 de mayo, se estableció una nueva organización de las Entidades de Crédito de capital público estatal y la titularidad de las acciones representativas del capital social, que antes pertenecían al Instituto de Crédito Oficial, se transfirió íntegramente al Estado. Posteriormente, por escritura otorgada el 30 de julio de 1991, ante el notario de Madrid, Don Manuel Clavero Blanc, protocolo nº3.358, de ampliación de capital, el Estado aportó a Corporación Bancaria de España, S.A. (actualmente, Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A.) la totalidad de dichas acciones. La citada norma, tramitada por vía parlamentaria, se convirtió en la Ley 25/1991, de 21 de noviembre.

Con la entrada en vigor de la Ley 13/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, desaparecen las Entidades Oficiales de Crédito, y en consecuencia, el Banco de Crédito Local de España, S.A., pasa a tener la naturaleza de Banco al que es de aplicación el régimen general establecido para tales Entidades de Crédito.

Los estatutos sociales de la Entidad, estados contables y económico-financieros, así como cualquier otro documento cuya existencia pudiera deducirse de este Folleto, pueden consultarse en la Sede Social de Banco de Crédito Local del España , S.A., Plaza de Santa Barbara, 1, Madrid- 28004.

### **III.2.2. Forma jurídica y legislación de aplicación**

La forma jurídica del Banco de Crédito Local es la de Sociedad Anónima estando sujeto a la normativa del Banco de España.

## **III.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL**

### **III.3.1. Capital suscrito y desembolsado**

El capital social de Banco de Crédito Local de España, S.A., totalmente suscrito y desembolsado, asciende a la fecha actual, a 25.131.944.000 pesetas representado por 25.131.944 acciones nominativas de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A. (anteriormente, Corporación Bancaria de España, S.A.), era su único accionista hasta el 10 de diciembre de 1998. Por tanto, reunía hasta esa fecha la condición de sociedad unipersonal.

El 10 de diciembre de 1998 se materializó el acuerdo suscrito el 29 de junio de 1998 entre Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A. (antes Corporación Bancaria de España, S.A.) y Dexia Projet & Public Finance International Bank, entidad de nacionalidad francesa integrada en el Grupo Dexia, para tomar una participación del 40% del capital social del Banco de Crédito Local. En primer lugar, Dexia Projet & Public Finance International Bank adquirió directamente, el día 10 de diciembre, 8.420.833 acciones (representativas del 35,83% del capital del Banco a esa fecha) y, adicionalmente, la Junta General Universal y Extraordinaria celebrada ese mismo día acordó ampliar el capital del Banco, mediante la puesta en circulación de 1.631.944 nuevas acciones, que se obligó a suscribir íntegramente Dexia Projet & Public Finance International Bank mediante la aportación de las acciones representativas de la totalidad del capital social de Dexia Banco Local, S.A., que es una entidad de crédito española integrada en el Grupo Dexia. La escritura pública de esta ampliación de capital fue otorgada con fecha 25 de marzo de 1999, habiendo sido inscrita el 22 de abril de ese mismo año en el Registro Mercantil de Madrid.



### **III.3.2. No procede**

### **III.3.3. Clases y series de acciones**

No existen clases distintas de acciones, estando representadas en títulos físicos, y todas gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

### **III.3.4. Evolución del capital en los últimos tres años**

El Banco llevó a cabo, en virtud de los acuerdos tomados por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 8 de noviembre de 1995, una reducción del capital social por importe de 11.500 millones de pesetas mediante la amortización de 11.500.000 acciones, números 23.500.001 a 35.000.000, ambos incluidos.

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 10 de diciembre de 1998 acordó ampliar el capital del Banco de Crédito Local en 1.631.944.000 pesetas, mediante la puesta en circulación de 1.631.944 nuevas acciones, ordinarias y nominativas, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 1.774.056.000 pesetas, que suscribió, mediante escritura otorgada el 25-3-99, íntegramente Dexia Projet & Public Finance International Bank mediante la aportación de las acciones representativas de la totalidad del capital social de Dexia Banco Local, S.A., que es una entidad de crédito española integrada en el Grupo Dexia, lo que determinó un aumento de los recursos propios del Banco de Crédito Local por importe de 3.406 millones de pesetas, cifra que se corresponde con el valor teórico contable de Dexia Banco Local, S.A., al 31 de diciembre de 1997, según se desprende de sus cuentas anuales auditadas a esa fecha.

### **III.3.5. Empréstitos convertibles**

No existen empréstitos de obligaciones convertibles, canjeables o con "warrants".

### **III.3.6. Ventajas a fundadores y promotores**

No existen títulos que representen ventajas atribuidas a fundadores y promotores y bonos de disfrute.

### **III.3.7. Capital autorizado**

En la actualidad, no existen acuerdos de Junta General que estén pendientes de ejecución para ampliar capital, ni para la emisión de obligaciones o bonos convertibles en acciones.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada pasado el día 28 de enero de 1999, acordó delegar en su Consejo de Administración para que, con sujeción a las disposiciones legales que sean aplicables, y previas las autorizaciones que al afecto resulten necesarias, pueda, en el plazo máximo de cinco años, emitir deuda, representada por medio de títulos o por medio de anotaciones en cuenta, documentada en obligaciones, bonos de cualquier clase u otros valores de renta fija, con carácter de deuda subordinada o no subordinada; simple o hipotecaria; Pagarés, nominativa o al portador, canjeables en su caso, sin más límites que los legalmente establecidos. Esta autorización deja caducada y sin efecto alguno la anterior concedida por la Junta General celebrada el 29 de mayo de 1996 y que no ha sido utilizada.

### **III.3.8. Modificaciones del capital social**

Según el artículo 6º de los Estatutos Sociales: el capital del Banco podrá ser aumentado o disminuido, a propuesta del Consejo de Administración por acuerdo de la Junta General de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la vigente legislación de Sociedades Anónimas y demás concordantes.

La Junta General podrá delegar en el Consejo de Administración la facultad de señalar la fecha en que el acuerdo ya adoptado de aumentar el capital social deba llevarse a efecto, en la cifra acordada y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta General y, siempre dentro del plazo marcado por la Ley.

Asimismo la Junta General, podrá delegar en el Consejo de Administración la facultad de acordar, en una o varias veces, el aumento del capital social hasta una cifra determinada, en la oportunidad y cuantía que el Consejo decida, sin previa consulta a la Junta. Estos aumentos no podrán ser superiores, en ningún caso, a la mitad del capital de la Sociedad en el momento de la autorización y deberán realizarse mediante aportaciones dinerarias, dentro del plazo máximo de 5 años a contar desde el acuerdo de la Junta.

El aumento del capital social podrá realizarse por emisión de nuevas acciones o por elevación del valor nominal de las ya existentes

### **III.4. ACCIONES PROPIAS EN CARTERA**

La Banco de Crédito Local no tiene acciones propias en cartera, ni a través de Sociedad o persona interpuesta, no existiendo autorizaciones de Junta General para adquirir acciones propias.

### **III.5. BENEFICIOS Y DIVIDENDOS POR ACCIÓN DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS**

	1998	1997	1996
Beneficios por acción (ptas.)	381,02	502,94	(8,98)
Beneficios ajustados por acción (ptas.)	381,03	502,94	(8,99)
Dividendos por acción (ptas.)	320,96	493,96	0
Capital social (millones de ptas.)	23.500	23.500	23.500
Capital social ajust. (millones de ptas.)	23.500	23.500	23.500
Nº de acciones	23.500.000	23.500.000	23.500.000
Nº de acciones ajustado	23.500.000	23.500.000	23.500.000
Valor teórico (ptas) contable por acción (post-dividendos)(*)	1858,34	1858,34	1933,06
Pay-out (%)	84,24	98,22	0

(\*) Véase Capítulo IV.3.7.

### III.6. GRUPO AL QUE PERTENECE

Hasta la publicación del Real Decreto-Ley 3/1991, de 3 de mayo, Banco de Crédito Local de España, S.A. pertenecía al grupo Instituto de Crédito Oficial, con la propiedad del 100% de su capital. Con la promulgación del mencionado Real Decreto-Ley y de la Ley 25/1991, de 25 de noviembre, quedó diseñada una nueva organización de las entidades de crédito de capital público estatal, integradas en Corporación Bancaria de España, S.A, mediante la aportación por parte del Estado a esta Sociedad del 100% de las acciones del Banco de las que era titular.

El Banco forma parte del Grupo de entidades cuya sociedad dominante es Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A. (anteriormente, Corporación Bancaria de España, S.A.), que actúa en el mercado bajo el nombre comercial de Argentaria; que era su único accionista hasta el 10 de diciembre de 1998. Por tanto, reunía hasta esa fecha la condición de sociedad unipersonal.

Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., es la entidad resultante, una vez producido el posterior cambio de denominación social, de la fusión por absorción realizada en 1998 de Corporación Bancaria de España, S.A.(sociedad absorbente), Banco Exterior de España, S.A., Caja Postal, S.A. y Banco Hipotecario de España, S.A. Desde el mes de febrero de 1998, como consecuencia de la última OPV realizada, Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., es una Sociedad privatizada al 100%.

El Consejo de Ministros celebrado el 16 de enero de 1998 aprobó un Real Decreto para la aplicación a Corporación Bancaria de España, S.A. (actualmente, Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A.) de un régimen de autorización administrativa previa a la

adopción de determinados acuerdos específicamente relevantes, una vez desaparecida la participación pública en la Entidad. Este Real Decreto contempla el establecimiento del mencionado régimen de autorización administrativa previa por un periodo de tres años, ampliable a cuatro, caso de que así lo acordase el Gobierno en su día, tanto para Corporación Bancaria de España, S.A. , como para otros bancos de su Grupo (Banco de Crédito Local de España, S.A., y los bancos -Banco Exterior de España, S.A., Banco Hipotecario de España, S.A. y Caja Postal, S.A.- posteriormente absorbidos por Corporación Bancaria de España, S.A.), habiendo quedado sujetos al citado régimen los acuerdos sociales de enajenación o gravamen, en cualquier forma, de acciones o valores que pudieran dar derecho a la suscripción o adquisición de las mismas, de que sea titular Corporación Bancaria de España, S.A. en cualquiera de los bancos indicados, así como la adquisición directa o indirecta de las acciones de cualquiera de los citados cinco bancos, o valores que pudieran dar derecho a la suscripción o adquisición de las mismas, cuando tenga por consecuencia la disposición de, al menos, el 10% de sus respectivos capitales sociales.

El 10 de diciembre de 1998, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones, entre otras, la autorización administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda a que se hace referencia en el párrafo anterior (el 23 de noviembre de 1998) y la autorización del Banco de España (el 27 de noviembre de 1998), de acuerdo con lo establecido en la Ley 26/1988, de 29 de julio, de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, se materializó el acuerdo suscrito el 29 de junio de 1998 entre Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., (antes Corporación Bancaria de España, S.A.) hasta entonces titular del 100% del capital social del Banco, y Dexia Projet & Public Finance International Bank, para tomar ésta última sociedad una participación en el Banco del 40%.

De acuerdo con la Ley 26/1988, de 29 de julio, de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, toda persona física o jurídica que pretenda adquirir, directa o indirectamente, una participación significativa (5% del capital) en una entidad de crédito deberá informar previamente de ello al Banco de España, que dispondrá de un plazo máximo de tres meses para oponerse a la adquisición pretendida. La oposición podrá fundarse en no considerar idóneo al adquirente, según lo previsto en el apartado 5 del artículo 43 de la citada Ley.

### III.7. SOCIEDADES NO COTIZADAS EN BOLSA CON PARTICIPACIÓN DEL BANCO (datos al 31 de marzo de 1999)

Sociedad	Actividad	Porcentaje de Participación	millones de pesetas					
			Capital Desembolsado	Reservas	Resultados Netos del Ejercicio(*)	Coste en Libros	Fondo de Fluctuación de Valores	Dividendos Cobrados
<u>PARTICIPACIONES:</u>								
Aquanetum, S.A.	Inversión mobiliaria	40,00	1.128	391	(57)	451	-	-
Argentaria Sistemas Informáticos, A.IE	Servicios informáticos	0,06	17.323	3	-	10	-	-
Aserlocal, S.A. (***)	Asesoramiento a la Administración Local	99,99	397	(331)	(40)	397	(364,4)	-
Asistencia en Gestión Tributaria, S.A.(**)(***)	Asesoramiento a la Administración Local	85,00	10	(74)	(24)	9	(8,5)	-
BCL International Finance Limited	Financiera	100	0,015	-	2	0,015	-	-
Dexia Banco Local, S.A.	Entidad de Crédito	100	3.000	428	93	3.406		
Coordinadora de Gestión de Ingresos, S.A.(***)	Asesoramiento a la Administración Local	85,00	10	(26)	(6)	9	(8,5)	-
Tasaciones Hipotecarias, S.A.	Servicios de tasación	10,00	100	108	92	24	-	20
						<b>4.306</b>	<b>(381)</b>	<b>20</b>
<u>OTROS TITULOS DE R. VARIABLE:</u>								
FC&M Sociedad Rectora del Mercado de Fut. Y Op. de Cítricos de Valencia, S.A.	Productos Derivados	2,42	1.362	(403)	-	33	(12)	-

(\*) Resultados provisionales del ejercicio 1999.

(\*\*) Anteriormente denominada. Asesoramiento Fiscal de Impositivo para las Necesidades de la Administración, S.A. (AFINA) .

(\*\*\*) Sociedades No Consolidables con el Grupo Argentaria.

## **CAPÍTULO IV**

### **ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR**

#### **IV.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA**

##### **ANTECEDENTES**

El Banco de Crédito Local fue constituido en 1925, como un proyecto diseñado por la iniciativa de banqueros privados, y con arreglo al Estatuto que lo creó, reservó el 40% del capital para su suscripción por las Corporaciones Locales.

Sus comienzos, coincidiendo con un periodo de la expansión de la actividad municipal, fueron de rápida penetración en la financiación de la inversión local, haciendo accesible el crédito a Corporaciones medianas y pequeñas.

En 1962, el Banco de Crédito local fue nacionalizado, junto con otros bancos especializados, constituyendo el sistema de Entidades Oficiales de Crédito coordinadas por el Instituto de Crédito Oficial y financiadas a través del Tesoro.

A partir de 1985, en un proceso de liberalización del sistema financiero, el Estado dejó de aportar fondos a las Entidades Oficiales de Crédito, que empezaron a financiarse en el mercado. Siguiendo este proceso, el Real Decreto-Ley 3/1991 supone el inicio de la reordenación de las Entidades de Crédito de Capital Público Estatal, respondiendo, entre otros, a un planteamiento basado en las dificultades para la permanencia, en el ámbito europeo, de los esquemas clásicos de financiación concesional en un entorno de transparencia y competencia; donde se infería la necesidad de desvincular las actividades de mercado de las actividades subsidiadas, que cuando fueran necesarias habrían de canalizarse a través de agencias oficiales especializadas. De esta forma se creó Corporación Bancaria de España, S.A.,(denominado comercialmente Grupo Argentaria) donde se integró el Banco de Crédito Local mediante la aportación por parte del Estado de la totalidad de las acciones que era titular, y que, sujeto plenamente a la normativa bancaria general, compite con el resto de entidades en igualdad de condiciones.

Dentro del Grupo Argentaria, el Banco de Crédito Local es especialista en el segmento institucional, particularmente en el mercado de Corporaciones Locales, que ha sido el tradicional de la Entidad.

El fin de este proceso se produce en febrero de 1998, cuando el Estado, mediante cuatro sucesivas ofertas públicas de venta de acciones realizadas a partir de mayo de 1993,

completa el proceso de colocación entre inversores privados del 100% del capital social de Corporación Bancaria de España, S.A.

#### **IV.1.1. Descripción de las principales actividades y negocios de la Entidad Emisora**

El Banco de Crédito Local de España, S.A., es especialista en la financiación a medio y largo plazo al sector institucional, a través de la prestación de servicios financieros al sector público descentralizado (corporaciones locales, ayuntamientos, diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares, comunidades autónomas y empresas públicas dependientes), con una cuota de mercado del 23,5%, según los últimos datos disponibles al 30-9-98 (27,5% al 31-12-96), y especialmente en el mercado de Corporaciones Locales, donde, a esa misma fecha, la cuota de mercado alcanzaba el 35,9% (42,5% al 31-12-96) (los datos sobre cuotas se han obtenido por el propio Banco a partir de los datos publicados por el Banco de España en su Boletín Económico).

La integración en el marco general de Argentaria supuso profundizar en la especialización del Banco de Crédito Local dentro del negocio institucional, buscando las complementariedades con las distintas unidades de negocio. Así, el Banco de negocios Argentaria, se responsabiliza de la dirección de los créditos sindicados, de las emisiones de renta fija de clientes institucionales y de dar contrapartida a las operaciones de cobertura de riesgo de interés, Argentaria se ocupa del negocio en plaza y de medios de pago y las Unidades de Fondos, Seguros, etc, se responsabilizan de sus respectivas áreas de negocio. Por su parte, el Banco de Crédito Local coordina la actividad del Grupo ante los clientes institucionales, asume su papel de financiador y capta los recursos que los mismos le puedan ofrecer.

Después de registrar un crecimiento del 6,8% en 1996 y mantenerse prácticamente en los mismos niveles durante 1997, la evolución reciente del negocio institucional se ha caracterizado por la desaceleración del ritmo de crecimiento del endeudamiento de sector local y de sustitución de préstamos por emisiones de deuda, que se justifica por la aplicación de políticas presupuestarias de contención del déficit de las Administraciones Públicas (mediante sustitución de costes financieros por otro tipo de riesgos y avales, despresupuestación de servicios y deuda, realizaciones de patrimonio y privatización de servicios públicos) y a la reducción de la carga financiera asociada a la evolución a la baja de los tipos de interés, que han favorecido procesos de renegociación del endeudamiento y el alargamiento de plazos.

Por otra parte, y con respecto a las entidades financieras que participan en este mercado, se ha desarrollado una fuerte competencia en un entorno de reducción de los tipos de interés y de estrechamiento de los márgenes, que ha diferenciado escasamente en cuanto a las primas de riesgo aplicadas.

En un entorno muy competitivo como se ha descrito, la actividad del Banco en los últimos años se ha caracterizado por el desarrollo de acciones dirigidas al mantenimiento de su relevante presencia en el nuevo endeudamiento de las Administraciones Territoriales, pero con una política comercial que ha subordinado los volúmenes de crecimiento a la gestión del margen ordinario.

Siguiendo la evolución del endeudamiento de las Administraciones Territoriales, el Banco ha continuado en 1998, como en 1997, tomando posiciones en títulos de renta fija emitidos por el sector. El saldo de la rúbrica de Obligaciones y otros Valores de Renta Fija ascendía al finalizar el año 1998 a 130.113 millones de pesetas, lo que representa un crecimiento, en términos absolutos, de 56.974 millones de pesetas con respecto al cierre del año 1996. La inversión en este tipo de títulos, clasificados en su mayoría en la cartera de inversión a vencimiento, viene a compensar la reducción del saldo de Créditos sobre Clientes al presentar un perfil similar en cuanto a rentabilidad y riesgo. Correlativamente, con el objeto de eliminar el riesgo de tipo de interés, se han contratado las correspondientes operaciones de productos derivados.

El Banco pretende mantener su liderazgo en cuanto a cuota en el endeudamiento del sector a través de la diversificación, el reforzamiento de su posición comercial y el desarrollo de nuevos canales. Como inicio de un proyecto que apoya la diversificación, se han constituido a principios de 1998 dos sociedades de colaboración en la recaudación de tributos locales, Asesoramiento Fiscal de Impositivo para las Necesidades de la Administración, S.A. (actualmente denominada "Asistencia en Gestión Tributaria, S.A."), y Coordinadora de gestión de Ingresos, S.A., y se han potenciado los canales de banca electrónica y virtual como complemento de los tradicionales.

Durante el ejercicio 1998, el Banco ha continuado contribuyendo al desarrollo de los proyectos municipales de contenido medio ambiental. La orientación del Banco hacia este tipo de proyectos se tradujo en la canalización a través del mismo de determinadas ayudas procedentes del espacio económico europeo, mediante la fórmula de préstamos globales a los proyectos de las Administraciones Territoriales pertenecientes a las zonas menos favorecidas.

Por el lado de la financiación, el Banco ha seguido desarrollando una política activa de gestión de las fuentes y de sus costes. La principal fuente del Banco está constituida por los recursos captados mediante depósitos y préstamos formalizados con intermediarios financieros españoles e instituciones comunitarias.

Como contrapunto al progresivo descenso que la financiación del Instituto de Crédito Oficial viene registrando (al finalizar el ejercicio 1998 su saldo se sitúa en 210.743 millones de pesetas, frente a 250.796 y 367.845 millones de pesetas, respectivamente al finalizar 1997 y 1996), destacan por su importancia en la estructura de estos



recursos los préstamos de Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A. Al 31 de diciembre de 1998 su saldo ascendía a 564.154 millones de pesetas, lo que representa un 48% del total pasivo con Entidades de Crédito (al 31 de diciembre de 1997 y 1996 su saldo ascendía, respectivamente a 559.151 y 593.918 millones de pesetas). Como se indica mas adelante, la aplicación de los acuerdos alcanzados en junio pasado con el Grupo Dexia, ha supuesto que en los últimos meses del ejercicio el Banco haya empezado a gestionar de forma autónoma su financiación, limitando el recurso a los préstamos de Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A.

A continuación se muestra un detalle de la financiación del ICO AL 31/12/98 desglosada por vencimientos:

<b>FECHA DE DISPOSICIÓN</b>	<b>IMPORTE (millones ptas)</b>	<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b>
07/07/95	10	15/07/99
03/08/95	3	15/08/99
10/11/95	2	15/11/99
27/12/96	10.000	19/11/99
23/11/95	1	15/12/99
09/01/96	65	15/01/00
27/12/96	15.000	06/04/00
31/12/93	17.000	31/12/00
31/12/93	11.000	31/12/01
27/12/96	28.132	01/07/02
27/12/96	28.132	01/07/03
31/12/93	17.000	31/12/03
27/12/96	28.132	01/07/04
27/12/96	28.133	01/07/05
27/12/96	28.133	01/07/06
	<b>210.743</b>	

El Banco viene desarrollando un activo papel como intermediador de fondos del Banco Europeo de Inversiones destinados a financiar obras de infraestructura de las Corporaciones Locales en las zonas económicamente menos favorecidas. El volumen de esta financiación ascendía a 55.651 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1998.

## **ALIANZA ESTRATÉGICA CON EL GRUPO DEXIA**

Mención especial requiere, por su impacto en la nueva estrategia de expansión de negocio y en la adaptación al nuevo entorno definido por la implantación de la moneda única, la alianza estratégica con el Grupo Dexia para el desarrollo del negocio institucional.

El Grupo Dexia, resultante de la fusión de Crédit Local de France y Crédit Communal de Belgique, tiene presencia en los principales países de la Unión Monetaria Europea y con un balance superior a los 30 billones de pesetas se sitúa entre los 25 mayores grupos bancarios de Europa.

El acuerdo alcanzado ha supuesto la toma de participación de un 40% del capital del Banco por parte de Dexia Project & Public Finance International Bank, manteniendo Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A. el 60% del capital restante y produciéndose en el proceso la absorción (actualmente en curso) por el Banco de la filial que bajo la denominación Dexia Banco Local, S.A. tenía el Grupo Dexia en España. El proyecto de fusión por absorción fue aprobado por los respectivos Consejos de Administración de las Entidades el día 25 de marzo de 1999 y las Juntas Generales de Accionistas de ambas Sociedades celebradas el día 4 de mayo de 1999 aprobaron la fusión, cuya escritura pública está previsto que se otorgue antes de finalizar el primer semestre de 1999.

En lo referente a la gestión del Banco, el acuerdo establece una mayor autonomía en sus políticas comerciales y en la gestión de activos y pasivos, fundamentalmente en lo que se refiere a la actividad de tesorería y a políticas de financiación. Paralelamente, el Consejo de Administración adquiere una nueva estructura al pasar a estar formado por 15 miembros, de los que el Grupo Argentaria designa a 8 miembros y el Grupo Dexia a 5, siendo los dos restantes consejeros nombrados de mutuo acuerdo.

Desde el punto de vista estratégico, el Banco se asocia con un potencial competidor clave pensando en el futuro, que le permitirá mantener en el largo plazo y en mejores condiciones el liderazgo con una cuota de mercado significativa en el negocio institucional.

### **IV.1.2. Posicionamiento relativo de la Entidad o del Grupo dentro del sector bancario**

En el cuadro siguiente se pueden comparar, con datos a 31 de diciembre de 1998, algunas de las principales rúbricas del Banco Crédito Local con otras Entidades del sector.

Las entidades seleccionadas lo han sido en base al tamaño de su balance, ya que el carácter especialista del Banco de Crédito Local en el crédito a largo plazo al sector institucional hace que no existan bancos de referencia similares con los que comparar, aunque todos los bancos que realizan banca universal, en mayor o menor medida, mantienen saldos en sus balances de créditos y préstamos a las Administraciones Territoriales.

	<b>Banco Crédito Local</b>	<b>Bankinter</b>	<b>Banco de Sabadell</b>	<b>Banco Zaragozano</b>
Total Activo Neto	1.506.093	2.436.257	2.083.669	825.619
Inversión Crediticia Neta	1.254.724	1.512.465	827.805	493.747
Débitos a Clientes	186.574	1.471.049	1.376.095	541.823
Fondos Propios	42.260	85.460	124.358	44.081
Beneficios del Ejercicio	8.954	17.217	21.084	5.071
Red Bancaria Oficinas	(*) 14	260	460	370
Plantilla (media)	195	2.205	5.138	2.239

(\*)Se trata de oficinas comerciales, no sucursales bancarias propiamente dichas. Véase capítulo III.I.I.

### **IV.1.3. Información financiera de las principales Entidades del Grupo**

El Banco de Crédito Local no presenta cuentas anuales consolidadas con aquellas sociedades susceptibles de ello, dado que el efecto de esta consolidación sería poco significativo y la consolidación se realiza a nivel del Grupo Argentaria. Todos los datos que aparecen reflejados en este Folleto corresponden al Banco, individualmente considerado. Determinada información relevante sobre las sociedades participadas por el Banco aparece detallada en el apartado III.7.

## **IV.2. GESTIÓN DE RESULTADOS**

Los resultados del Banco durante el ejercicio de 1998 han evolucionado, continuando la tendencia iniciada a finales de 1995 marcada por la inflexión y posterior evolución continuada a la baja de los tipos de interés, condicionados por la adaptación de la situación financiera de la cartera de inversión crediticia a las nuevas condiciones de mercado en cuanto a reducción de tipos de interés y fuerte competencia. Esta evolución es la causa de la disminución registrada en 1998 en el Margen de Intermediación con respecto al ejercicio anterior, aunque su impacto final sobre el Resultado del Ejercicio se ha atenuado en cierta medida por la contención de los Gastos Generales de Administración y una positiva contribución de los resultados extraordinarios.

Todo ello ha determinado que el Resultado antes de Impuestos en 1998 se eleve a 13.492 millones de pesetas, lo que representa una reducción del 26,2% con respecto al ejercicio anterior.

Los resultados del Banco durante 1997 evolucionaron condicionados por varios factores extraordinarios: en primer lugar, por el significativo volumen de renegociaciones de préstamos y créditos formalizados en el ejercicio. En segundo lugar por las cancelaciones anticipadas de pasivos contratados en su día a largo plazo y a tipos de interés fijo, como

continuación del proceso iniciado en el ejercicio anterior (fundamentalmente con la cancelación anticipada de financiación del ICO). Finalmente, por el favorable efecto que supuso la buena evolución de los depósitos de clientes.

El Margen de Intermediación en 1998 se elevó a 14.371 millones de pesetas, anotando una disminución de 7.632 millones respecto de los 22.003 millones obtenidos en el ejercicio pasado. A su vez, los Resultados de Operaciones Financieras, que recogen fundamentalmente las comisiones cobradas por la cancelación anticipada de préstamos y créditos, alcanzaron 1.370 millones de pesetas, frente a 449 millones de pesetas obtenidos en 1997. Hay que señalar que el capítulo Resultados de Operaciones Financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias de 1997 incluía el cargo de 743 millones de pesetas en concepto de coste de la amortización anticipada de pasivos caros a tipo fijo y largo plazo. Durante el ejercicio 1997, el Banco canceló anticipadamente diversas operaciones de financiación con Banco Europeo de Inversiones (préstamos), por importe de 5.838 millones de pesetas. En concepto de comisión por amortización anticipada de dicha deuda, el Banco registró con cargo al capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias Resultados de Operaciones Financieras 743 millones de pesetas, según se desprendía de las condiciones pactadas en el contrato de préstamo. Como resultado de lo anterior, el Margen Ordinario, parámetro que mejor mide los resultados del negocio típico del Banco, ha ascendido en 1998 a 15.819 millones de pesetas, registrando un descenso de 6.812 millones de pesetas, frente a los 22.631 millones obtenidos en 1997.

En 1997 el Margen de Intermediación se elevó a 22.003 millones de pesetas, anotando un crecimiento de 801 millones respecto de los 21.202 millones obtenido en 1996. A su vez, los Resultados por Operaciones Financieras descienden hasta los 449 millones de pesetas frente a los 1.637 millones obtenidos en 1996, como consecuencia, fundamentalmente, de los 743 millones de pesetas cargados en esta rúbrica en concepto de coste de la amortización anticipada de pasivos caros que se ha comentado anteriormente.

Merece destacarse el comportamiento de los Gastos Generales de Administración (sin incluir amortizaciones del inmovilizado), que ascendieron en 1998 a 2.468 millones de pesetas, lo que supone una reducción del 6,5% con respecto a los registrados en el ejercicio anterior. Frente al descenso del 8,5% de los Gastos de personal, que ascendieron a 1.814 millones de pesetas en el ejercicio, el epígrafe Otros gastos administrativos se redujo un 0,5%.

En 1997 los Gastos Generales de Administración ascendieron a 2.639 millones de pesetas, prácticamente en los mismos niveles de 1996. Frente al descenso del 3,0% de los gastos de personal, que alcanzaron los 1.982 millones en el ejercicio 1997, los Otros Gastos de Administración crecieron un 10,6% situándose en 657 millones de pesetas, como consecuencia básicamente del mayor gasto en los servicios de informática y alquileres.

El número medio de empleados se ha situado en 195 en 1998, frente a 221 y 233, respectivamente, en 1997 y 1996.

Por su parte, el importe neto de beneficios y quebrantos extraordinarios en 1998 arroja un beneficio neto de 855 millones de pesetas, como consecuencia de la recuperación de intereses de dudosos y otros saldos en suspenso, frente a un quebranto neto de 1.269 millones de pesetas en 1997, que incluye 1.565 millones de pesetas de costes extraordinarios asociados a la cancelación de pasivos caros. El Banco registró con cargo al capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias Quebrantos Extraordinarios del ejercicio 1996, 20.081 millones de pesetas en concepto de comisión por amortización anticipada de la deuda con el Instituto de Crédito Oficial por importe de 292.384 millones de pesetas.

En definitiva, el Resultado antes de Impuestos en 1998 se eleva a 13.492 millones de pesetas que determinan, previa provisión de 4.538 millones de pesetas para el Impuesto sobre Beneficios, un Resultado del Ejercicio que asciende a 8.954 millones de pesetas.

Los resultados obtenidos en 1998, a pesar de su disminución en términos absolutos respecto a los registrados en 1997, sitúan al Banco en unos satisfactorios niveles de rentabilidad y eficiencia, que se comparan positivamente con el resto del sector. Así en 1998, la rentabilidad sobre activos totales medios (ROA) ha sido el 0,59%, la rentabilidad sobre recursos propios (ROE) el 20,6% y el ratio de eficiencia (proporción de los Gastos Generales de Administración sobre el Margen Ordinario) ha sido del 15,6%.

#### IV.2.1. Cuenta de resultados

	1998		1997		1996	
	Importe	% sobre A.T.M.	Importe	% sobre A.T.M.	Importe	% sobre A.T.M.
Intereses y rendimientos asimilados y rendimiento de la cartera de renta.variable	89.018	5,86	113.211	7,41	148.537	9,80
Intereses y cargas asimiladas	74.647	4,91	91.208	5,97	127.335	8,40
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>14.371</b>	<b>0,95</b>	<b>22.003</b>	<b>1,44</b>	<b>21.202</b>	<b>1,40</b>
Comisiones percibidas y pagadas	78	0,01	179	0,01	223	0,01
Resultado operaciones financieras	1.370	0,09	449	0,03	1.637	0,11
<b>MARGEN ORDINARIO</b>	<b>15.819</b>	<b>1,04</b>	<b>22.631</b>	<b>1,48</b>	<b>23.062</b>	<b>1,52</b>
Gastos generales de administración:	2.468	0,16	2.639	0,17	2.637	0,17
Gastos de personal	1.814	0,12	1.982	0,13	2.043	0,13
Otros gastos administrativos	654	0,04	657	0,04	594	0,04
Amortizaciones y saneamiento activos materiales	149	0,01	182	0,01	184	0,01
Otras cargas de explotación	17	0,00	7	0,00	377	0,03
<b>MARGEN DE EXPLOTACION</b>	<b>13.185</b>	<b>0,87</b>	<b>19.803</b>	<b>1,30</b>	<b>19.864</b>	<b>1,31</b>
Resultado por op. Grupo						
Amort.fondo comercio consol.						
Saneamiento inmovilizaciones financieras	242	0,02	64	0,00	45	0,00
Amortizacion y provision insolvencias	306	0,02	193	0,01	-32	-0,00
Resultados extraordinarios	855	0,06	-1.269	-0,08	-20.187	-1,33
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>13.492</b>	<b>0,89</b>	<b>18.277</b>	<b>1,20</b>	<b>-336</b>	<b>-0,02</b>
Impuestos sobre sociedades	4.538	0,30	6.458	0,42	-125	-0,01
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>8.954</b>	<b>0,59</b>	<b>11.819</b>	<b>0,77</b>	<b>-211</b>	<b>-0,01</b>
Resultado atribuido a la minoria	0	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO</b>	<b>8.954</b>	<b>0,59</b>	<b>11.819</b>	<b>0,77</b>	<b>-211</b>	<b>-0,01</b>
ACTIVOS TOTALES MEDIOS (ATM)	1.519.371	100,00	1.528.054	100,00	1.516.031	100,00

## IV.2.2. Rendimiento medio de los empleos

	Rendimiento Medio de los Empleos								
	1998			1997			1996		
	Saldos Medios	% Tipos Medios	Intereses y Rendim.	Saldos Medios	% Tipos Medios	Intereses y Rendim.	Saldos Medios	% Tipos Medios	Intereses y Rendim.
<b>ACTIVO</b>									
Deudas del Estado	68.075	5,45	3.707	23.328	5,90	1.376	1.792	3,86	69
Entidades de Crédito	12.242	3,73	457	22.410	5,13	1.150	28.024	5,27	1.478
Créditos sobre Clientes	1.278.898	6,11	78.196	1.328.957	7,86	104.430	1.399.777	10,04	140.480
Cartera V. Renta Fija	111.513	7,97	8.892	87.682	8,57	7.511	39.032	11,14	4.347
Cartera V. Renta Variable	930	2,15	20	926	35,31	327	1.156	1,24	14
Otros Activos (op de futuro)	0	0,00	-2.254	0	0,00	-1.583	0	0,00	2.149
<b>ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS</b>	<b>1.471.658</b>	<b>6,05</b>	<b>89.018</b>	<b>1.463.303</b>	<b>7,74</b>	<b>113.211</b>	<b>1.469.781</b>	<b>10,11</b>	<b>148.537</b>
Caja y Bancos Centrales	1.426	0,00	0	1.682	0,00	0	1.731	0,00	0
Activos Materiales e inmateriales	6.545	0,00	0	6.634	0,00	0	6.634	0,00	0
Otros Activos	39.742	0,00	0	56.435	0,00	0	37.885	0,00	0
<b>ACTIVOS TOTALES MEDIOS</b>	<b>1.519.371</b>	<b>5,86</b>	<b>89.018</b>	<b>1.528.054</b>	<b>7,41</b>	<b>113.211</b>	<b>1.516.031</b>	<b>9,80</b>	<b>148.537</b>

	Variación anual Rendimiento Medio de los Empleos					
	Variación 1998/1997			Variación 1997/1996		
	Por Volumen	Por Tipos	T OTAL	Por Volumen	Por Tipos	T OTAL
<b>ACTIVO</b>						
Deudas del Estado	2.639	-308	2.331	830	476	1.307
Entidades de Crédito	-522	-171	-693	-296	-32	-328
Créditos sobre Clientes	-3.934	-22.300	-26.234	-7.107	-28.943	-36.050
Cartera V. Renta Fija	2.041	-660	1.381	5.418	-2.254	3.164
Cartera V. Renta Variable	1	-308	-307	-3	316	313
Otros Activos (op de futuro)	0	0,00	-671	0	0,00	-3.732
<b>ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS</b>	<b>647</b>	<b>-24.840</b>	<b>-24.193</b>	<b>-655</b>	<b>-34.671</b>	<b>-35.326</b>
Caja y Bancos Centrales	0	0,00	0	0	0,00	0
Activos Materiales e inmateriales	0	0,00	0	0	0,00	0
Otros Activos	0	0,00	0	0	0,00	0
<b>ACTIVOS TOTALES MEDIOS</b>	<b>-643</b>	<b>-23.550</b>	<b>-24.193</b>	<b>1.178</b>	<b>-36.504</b>	<b>-35.326</b>

Como se puede observar en el cuadro anterior, la reducción de los intereses y rendimientos asimilados se concentra principalmente en la rúbrica de intereses de Créditos sobre Clientes y debido a un efecto variación de tipos de interés, que fundamentalmente se explica por:

-La rúbrica del balance Créditos sobre Clientes representaba el 83,3% del total activo al 31/12/98 (85,8% y 89,2%, respectivamente en 1997 y 1996).

-Al 31 de diciembre de 1998 el volumen de la cartera de inversión crediticia a tipos de interés variable representa el 78,3% del total, frente al 74,0% del total al 31 de diciembre de 1997 y al 61,2% al cierre de 1996.

-La tendencia a la baja de los tipos de interés iniciada ya en el segundo semestre de 1995 (el tipo de intervención de Banco de España se situaba entonces en el 9,25%) y continuada de forma significativa en 1996 y 1997, prosiguió en 1998. El Banco de España, que fijó el tipo de intervención a finales de 1997 en el 4,75%, realizó durante 1998 nuevas reducciones, hasta situarlo en el 3% a principios de diciembre.

### IV.2.3. Coste medio de los recursos

PASIVO	Coste Medio de los Recursos								
	1998			1997			1996		
	Saldos Medios	% Tipos Medios	Intereses y Cargas	Saldos Medios	% Tipos Medios	Intereses y Cargas	Saldos Medios	% Tipos Medios	Intereses y Cargas
Entidades de Crédito	1.142.546	5,31	60.618	1.120.163	6,48	72.603	1.125.206	9,19	103.399
Debitos a Clientes	200.035	2,99	5.986	190.348	3,76	7.163	167.189	4,85	8.103
Volores Negociables	81.114	11,84	9.603	104.458	11,46	11.973	111.967	11,33	12.691
Pasivos Subordinados	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0
Otros Pasivos	0	0,00	-1.560	0	0,00	-532	0	0,00	3.141
<b>RECURSOS MEDIOS CON COSTE</b>	<b>1.423.695</b>	<b>5,24</b>	<b>74.647</b>	<b>1.414.969</b>	<b>6,45</b>	<b>91.208</b>	<b>1.404.362</b>	<b>9,07</b>	<b>127.335</b>
Otros Pasivos	39.296	0,00	0	58.416	0,00	0	48.431	0,00	0
Recursos Propios	56.380	0,00	0	54.669	0,00	0	63.238	0,00	0
<b>RECURSOS TOTALES MEDIOS</b>	<b>1.519.371</b>	<b>4,91</b>	<b>74.647</b>	<b>1.528.054</b>	<b>5,97</b>	<b>91.208</b>	<b>1.516.031</b>	<b>8,40</b>	<b>127.335</b>

PASIVO	Variación anual Coste Medio de los Recursos					
	Variación 1998/1997			Variación 1997/1996		
	Por Volumen	Por Tipos	TOTAL	Por Volumen	Por Tipos	TOTAL
Entidades de Crédito	1.451	-13.436	-11.985	-463	-30.333	-30.796
Debitos a Clientes	365	-1.542	-1.177	1.122	-2.063	-940
Volores Negociables	-2.676	305	-2.370	-851	133	-718
Pasivos Subordinados	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0,00	-1.028	0	0,00	-3.673
<b>RECURSOS MEDIOS CON COSTE</b>	<b>562</b>	<b>-17.123</b>	<b>-16.561</b>	<b>962</b>	<b>-37.089</b>	<b>-36.127</b>
Otros Pasivos	0	0,00	0	0	0,00	0
Recursos Propios	0	0,00	0	0	0,00	0
<b>RECURSOS TOTALES MEDIOS</b>	<b>-518</b>	<b>-16.042</b>	<b>-16.561</b>	<b>1.010</b>	<b>-37.137</b>	<b>-36.127</b>

De forma correlativa al activo, en el pasivo son los costes de recursos de Entidades de Crédito el epígrafe que concentra la mayor reducción del Coste Medio de los Recursos y debido fundamentalmente al efecto de la reducción en los tipos de interés.

### IV.2.4. Margen de intermediación

La adaptación de la cartera de préstamos y créditos a la nueva situación de los tipos de interés, caracterizada por tendencia continuada a la baja desde finales de 1995 (el tipo de intervención del Banco de España ha pasado desde el 9,25% en el segundo semestre de 1995 hasta el 3% al cierre del ejercicio 1998, evolucionando de forma paralela el bono a 10 años, cuyo tipo de interés al cierre de 1998 se situaba ligeramente por debajo del 4%) ha condicionado la evolución del margen de intermediación, que ha registrado un significativo descenso en los dos últimos ejercicios, debido por una parte al importante volumen de refinanciaciones (en los ejercicios 1998, 1997 y 1996 se ha refinanciado un volumen similar al total de la cartera) y por otra parte al proceso de variabilización, vía refinanciaciones, de la cartera de préstamos, que han provocado



que los préstamos a tipo variable hayan pasado de suponer del 51% al finalizar 1995 al 78% al cierre del ejercicio 98.

Esta evolución negativa se ha compensado parcialmente por el cobro de comisiones de refinanciación (según se establecieron en contrato), que se incluyen como más ingresos financieros dentro del Margen de Intermediación y de las comisiones por amortización anticipada, que se registran como Resultados de Operaciones Financieras en el Margen Ordinario

	millones de pesetas			% de variación	
	1998	1997	1996	98-97	97-96
+ Ingresos por Intereses y Rendimientos Asimilados	88.998	112.884	148.523	-21,16	-24,00
De los que comisiones de refinanciación	1.293	1.597	1.130	-19,01	14,42
+ Rendimientos Cartera Renta Variable	20	327	14	-93,88	2.235,71
- Gastos por Intereses y Cargas Asimiladas	74.647	91.208	127.335	-18,16	-28,37
<b>MARGEN DE INTERMEDIACION</b>	<b>14.371</b>	<b>22.003</b>	<b>21.202</b>	<b>-34,69</b>	<b>3,78</b>
% Margen Intermediación / A.M.R.	0,98	1,50	1,44		
% Margen Intermediación / A.T.M.	0,95	1,44	1,40		
Pro-memoria:					
Importe de prestamos refinanciados (millones de ptas)	285.498	526.135	459.985	-45,37	14,38

A. M. R.=ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS

A. T. M.=ACTIVOS TOTALES MEDIOS

#### IV.2.5. Comisiones y otros ingresos

	millones de pesetas			% de variación	
	1998	1997	1996	98-97	97-96
+/-COMISIONES PERCIBIDAS Y PAGADAS	78	179	223	-56,42	-19,73
+/-RESULTADOS OPERACIONES FINANCIERAS	1.370	449	1.637	205,12	-72,57
Comisiones cancelación Anticipada Préstamos	1.348	1.129	914	19,40	23,52
Comisiones cancelación Anticipada Pasivos	-	-743	-	-100,00	100,00
Beneficio Venta Cartera Renta Fija	-	15	637	-100,00	-97,65
Otros resultados por Operaciones Financieras	22	48	86	-54,17	-44,19
+/-OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	-	-	-	-	-
<b>COMISIONES Y OTROS INGRESOS</b>	<b>1.448</b>	<b>628</b>	<b>1.860</b>	<b>130,57</b>	<b>-66,24</b>
% Comisiones y otros ingresos / A.T.M.	0,10	0,04	0,12		
Pro-memoria:					
Importe prestamos amort.anticipadament (mill. de ptas)	41.221	79.773	58.427	-43,85	36,53

#### IV.2.6. Gastos de explotación

Es necesario destacar los excelentes niveles alcanzados en cuanto a eficiencia. Así, al 31-12-98 el ratio de eficiencia (% que suponen los gastos Generales de Administración sobre el Margen Ordinario) se situaba en el 15,60% que, a pesar de haberse deteriorado ligeramente con respecto a años anteriores, se sitúa en un nivel muy satisfactorio en términos comparativos con el resto del sector bancario cuyo ratio medio se sitúa por encima del 50%. Este satisfactorio ratio se justifica por el carácter mayorista de la financiación a las Administraciones Territoriales, negocio en el que el Banco está especializado, que aunque se trata de un sector de negocio en el que se opera con bajo

margen, los Gastos de Explotación (oficinas y empleados) necesarios también son reducidos, aumentando la eficiencia a medida que crece el balance.

	Millones de pesetas			% de variación	
	1998	1997	1996	98-97	97-96
Gastos Generales Administración:	2.468	2.639	2.637	-6,48	0,07
Gastos de Personal	1.814	1.982	2.043	-8,48	-2,99
Otros gastos administrativos	654	657	594	-0,45	10,60
Amortizaciones de Inmovilizado	149	182	184	-18,13	-1,09
Otros Gastos de Explotacion	17	7	377	142,90	-100,00
<b>GASTOS DE EXPLOTACION</b>	<b>2.634</b>	<b>2.828</b>	<b>3.198</b>	<b>-6,86</b>	<b>-11,57</b>
% Gastos Explotación / A.T.M	0,17	0,18	0,21		
Ratio de Eficiencia (%)	15,60	11,66	11,43		
Nº Medio de Empleados	195	221	233	-11,76	-5,15
Coste Medio por Persona (Miles)	9.303	8.968	8.768	3,73	2,28
% Gastos de Personal/Gastos Grles de Admon.	73,50	75,10	77,50	-1,60	-2,40
Nº de Oficinas (delegaciones comerciales)	14	14	15	0	-6,67
Empleados por Oficina	14	16	16	-11,76	1,62

Ratio de Eficiencia = (Gastos Generales de Admon. X 100) / (Margen Ordinario)

#### IV.2.7. Saneamientos, provisiones y otros resultados

	millones de pesetas			% de variación	
	1998	1997	1996	98-97	97-96
+/- Resultados Operaciones Grupo					
- Amortizaciones Fondos de Comercio					
+ Beneficios Extraordinarios	1.051	789	717	33,21	10,04
Recuperación de Intereses en mora	585	276	236	111,96	16,95
Otros	466	513	481	-9,16	6,65
- Pérdidas Extraordinarias	-196	-2.058	-20.904	-90,48	-90,15
Cancelación anticipada de pasivos		-1.565	-20.081	-100,00	-92,21
Quebrantos de Ejercicios Anteriores	-118	-415	-477	-71,57	-13,00
Dotaciones a Fondos Especificos	-71	0	-297	n/s	-100,00
Otros	-7	-78	-49	-91,03	59,18
- Saneamiento Inmovilizado Financiero	-242	-64	-45	278,13	42,22
- Amortizaciones. Y Provisiones. Insolvencias	-306	-193	32	59	-703,13
<b>TOTAL SANEAM. PROV. Y OTROS RESULTADOS</b>	<b>307</b>	<b>-1.526</b>	<b>-20.200</b>	<b>-120,12</b>	<b>-92,45</b>
% Total Saneamiento, Provisiones y O.R. / A.T.M.	0,02	-0,10	-1,33		

A.T.M.=ACTIVOS TOTALES MEDIOS

#### IV.2.8. Resultados y recursos generados

Para analizar la correcta evolución de los Recursos Generados de las Operaciones habría que considerar que en 1997 y 1996 se realizaron amortizaciones extraordinarias de pasivos caros a tipos fijos, que supuso registrar como quebranto extraordinario el coste de cancelación por importe de 1.565 y 20.081 millones de pesetas, respectivamente, según se indica en el apartado IV.2.7.

	millones de pesetas			% de variación	
	1998	1997	1996	98-97	97/96
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>13.492</b>	<b>18.277</b>	<b>-336</b>	<b>-26,18</b>	<b>5.539,58</b>
Impuesto sobre Sociedades	4.538	6.458	-125	-29,73	5.266,40
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>8.954</b>	<b>11.819</b>	<b>-211</b>	<b>-24,24</b>	<b>5.701,42</b>
+/-Resultados atribuidos a la Minoría	0	0	0	0,00	0,00
<b>RESULTADOS ATRIBUIDOS AL GRUPO</b>	<b>8.954</b>	<b>11.819</b>	<b>-211</b>	<b>-24,24</b>	<b>5.701,42</b>

<b>RECURSOS GENERADOS. DE LAS OPERACIONES</b>	<b>9.502</b>	<b>12.076</b>	<b>-198</b>	<b>-21,31</b>	<b>6.198,99</b>
---	--------------	---------------	-------------	---------------	-----------------

% Resultado Ejercicio / A.T.M. (ROA)	0,59	0,77	-0,02		
% Resultado Ejercicio / R.P.M. (ROE)	20,56	25,90	-0,47		
% Recursos Generados / A.T.M.	0,62	0,79	N/S		
Resultado por Acción (Pesetas)	381	503	0	-24,24	N/S
Valor Neto Contable por Acción (Pesetas)	1.858	1.858	1.933	0	-3,88
<b>RECURSOS PROPIOS MEDIOS</b>	<b>43.553</b>	<b>45.638</b>	<b>45.638</b>	<b>-4,57</b>	<b>0</b>

A.T.M. = Activos Totales Medios    R.P.M.= Recursos Propios Medios (Incluye Intereses Minoritarios)  
 Recursos Generados de las Operaciones = Resultados del Ejercicio + Amortizaciones y Provisiones para insolvencias + Saneamiento de inmovilizaciones financieras

### IV.3. GESTIÓN DE BALANCE

Al 31 de diciembre de 1998, el activo total del Banco ha alcanzado la cifra de 1.506.093 millones de pesetas, lo que supone mantenerse prácticamente en los mismos niveles del ejercicio anterior. La disminución que presenta el capítulo Créditos sobre Clientes de 39.600 millones de pesetas, se ha compensado con un incremento de 40.922 millones de pesetas en la cartera de títulos de renta fija; el capítulo Deudas del Estado aumenta en 14.363 millones y el capítulo Obligaciones y otros Valores de Renta Fija en 26.559 millones.

Al 31 de diciembre de 1997, el balance del Banco se cifraba en 1.508.459 millones de pesetas, registrando un descenso del 3,1% sobre el año anterior. Esta evolución respondía, básicamente, a la disminución que presentaba la rúbrica de Créditos sobre Clientes a la que se contraponía un incremento de la cartera de valores de renta fija de 92.242 millones de pesetas y al crecimiento en 1996 de la rúbrica de Entidades de Crédito del activo por operaciones puntuales y extraordinarias de tesorería a corto plazo.

Los Créditos sobre Clientes se elevan a 1.254.724 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1998, registrando un descenso del 3,1% con relación al cierre de 1997 ( al 31-12-97 su saldo se elevaba a 1.294324 millones, lo que representaba un descenso del 6,8% con respecto al cierre del ejercicio de 1996), de los cuales el 88,8% correspondían a préstamos y créditos con plazo de vencimiento remanente superior a un año (al cierre de 1997 representaban el 87,1%), lo que pone de manifiesto, como en años anteriores, la condición del Banco de especialista en la financiación a largo plazo al sector institucional.

El análisis detallado de este capítulo de los balances de situación pone de relieve que la disminución del saldo de la inversión crediticia en los últimos ejercicios es consecuencia de una política comercial centrada en una adecuada gestión de volúmenes y precios, practicando una política de precios mínimos de inversión a la que se subordina el crecimiento de la rúbrica de inversión crediticia en balance. A ello hay que añadir el impacto que suponen los vencimientos naturales según contratos, que se cifraron en el ejercicio 1998 en 113.246 millones de pesetas, que unido a unas amortizaciones anticipadas por importe de 41.221 millones y una vez consideradas las nuevas disposiciones por importe de 115.136 millones, explican la reducción del saldo bruto, sin considerar el fondo de insolvencias, en el ejercicio 1998 de 39.331 millones de pesetas.

Por otra parte, atendiendo la creciente demanda de financiación a tipo de interés variable por parte de los clientes, durante el ejercicio 1998 ha continuado el proceso de variabilización de la cartera de préstamos y créditos. Al 31 de diciembre de 1998 el volumen de la cartera de inversión crediticia a tipos de interés variable representa el 78,3% del total, frente al 74,0% del total al 31 de diciembre de 1997 y al 61,2% al cierre de 1996.

Por su positivo efecto en la rentabilidad del Banco en el contexto actual de tipos de interés en el mercado, hay que destacar la reducción del ritmo de variabilización de la cartera de inversión crediticia registrado en 1998 con respecto a 1997 y 1996. Así, durante 1998 el porcentaje de la cartera que representan los préstamos y créditos a tipo de interés fijo se redujo del 26,0% al 21,7%, es decir 4,3 puntos porcentuales, mientras que en 1997 se redujo en 12,8 puntos porcentuales, desde el 38,8% al 31-12-96.

La cartera de préstamos y créditos clasificada en el epígrafe de Activos dudosos, con un saldo al 31 de diciembre de 1998 de 6.906 millones de pesetas, ha registrado un descenso muy significativo respecto del saldo de cierre de 1997, cifrado en 8.023 millones de pesetas, lo que supone una reducción del 13,9% en términos relativos. La regularización por cobro de dudosos ha supuesto la recuperación de una cifra importante de intereses en suspenso, incrementando significativamente los Beneficios Extraordinarios de la cuenta de pérdidas y ganancias en 1998.

La tasa de morosidad se situaba al cierre del ejercicio 1998 en un 0,55% y este reducido nivel, que corresponde a un número muy reducido de clientes morosos, es consecuencia del perfil de bajo riesgo que caracteriza la cartera de inversión crediticia, concentrada básicamente en préstamos y créditos a las Administraciones Territoriales.

Las Obligaciones y otros Valores de Renta Fija, cuyo saldo al 31 de diciembre de 1998 asciende a 130.113 millones de pesetas (103.554 y 73.139, respectivamente al 31-12-97 y al 31-12-96, en su totalidad cartera de inversión a vencimiento), incluye 109.605 millones de pesetas clasificados como cartera de inversión a vencimiento, que constituyen una alternativa real a la inversión crediticia, ya que están materializados en bonos y obligaciones emitidos por determinados clientes del sector de las Administraciones Territoriales que han optado por sustituir su financiación mediante préstamos y créditos por

emisiones. Además, dentro de la cartera de títulos de renta fija, se incluyen al cierre del ejercicio 1998 79.335 millones de pesetas (64.972 y 3.145, respectivamente al 31-12-97 y al 31-12-96) en Deudas del Estado clasificadas en la cartera de inversión ordinaria.

La financiación procedente de Entidades de Crédito se sitúa al 31 de diciembre de 1998 en 1.175.986 millones de pesetas, con un crecimiento anual del 6,3%. Frente a una disminución de 40.053 millones de pesetas de los préstamos del ICO, equivalente al 15,9% (la financiación procedente del ICO al 31-12-98 era de 210.743 millones de pesetas frente a 250.796 y 367.845, respectivamente al 31-12-97 y 31-12-96), se contrapone un aumento en 1998 de 51.432 millones de pesetas en las cesiones temporales de activos, como consecuencia de los mayores volúmenes alcanzados en la cartera de títulos de renta fija.

Durante el ejercicio 1996, el Banco adoptó con el Instituto de Crédito Oficial diferentes acuerdos en relación con las operaciones de financiación (dotaciones ordinarias y préstamos) que el Banco había percibido de aquél, con el fin de adecuar el coste de su pasivo a los tipos de mercado. A continuación se resumen las principales condiciones de dichos acuerdos:

1. El 13 de noviembre de 1996, El Banco acordó con el Instituto de Crédito Oficial la amortización anticipada de dotaciones ordinarias por importe de 140.662 millones de pesetas, con fecha de valor 1 de julio de 1996. En el mismo acto, ambas partes acordaron la contratación de un préstamo a favor del Banco por el mismo importe, con amortización a 10 años y 5 años de carencia y un tipo de interés del 8,50% anual, aplicable a las cantidades pendientes de vencimiento durante el plazo de amortización que se desprende de los cuadros de amortización de los contratos amortizados (inferior a 10 años); y al Mibor a tres meses más 25 puntos básicos aplicable entre las fechas de vencimiento de los contratos originales y el 1 de julio de 2006.
2. El 27 de diciembre de 1996, el Banco firmó con el Instituto de Crédito Oficial la cancelación anticipada de la totalidad de las dotaciones ordinarias que tenía pendientes de vencimiento a dicha fecha (incluidas las mencionadas en el apartado anterior), así como de determinadas operaciones de préstamo, por un importe global de 277.384 millones de pesetas, con fecha de valor 13 de diciembre de 1996. Por dicha cancelación, acordó el pago de una comisión por amortización anticipada de 16.686 millones de pesetas.

Por otra parte, el Banco acordó con el Instituto de Crédito Oficial la formalización de una nueva operación de préstamo a favor de aquél por el mismo importe (277.384 millones de pesetas), manteniendo el mismo calendario de amortizaciones que se desprendía de los contratos amortizados y a un tipo de interés del 6,63% anual.

3. El 30 de octubre de 1996 y el 27 de diciembre de 1996, el Banco acordó con el Instituto de Crédito Oficial la cancelación anticipada de dos operaciones de préstamo por importe de 15.000 millones de pesetas cada una, con vencimiento

opcional inicial el 30 de diciembre de 1996 y el 28 de febrero de 1997, respectivamente, y previo pago de 3.349 millones de pesetas en concepto de comisión por amortización anticipada.

Durante el ejercicio 1997, el Banco canceló anticipadamente diversas operaciones de financiación con Banco Europeo de Inversiones (préstamos) que el banco había recibido de aquél, por importe de 5.838 millones de pesetas. En concepto de comisión por amortización anticipada de dicha deuda, el Banco ha registrado con cargo al capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias Resultados de Operaciones Financieras 743 millones de pesetas, según se desprendía de las condiciones pactadas en el contrato de préstamo.

El Banco registró con cargo al capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias Quebrantos Extraordinarios del ejercicio 1996, 20.081 millones de pesetas en concepto de comisión por amortización anticipada de la deuda con el Instituto de Crédito Oficial, mencionadas en los apartados 2 y 3 anteriores.

De los 259.001 millones de pesetas de recursos de clientes que el Banco gestionaba al 31 de diciembre de 1998, los Débitos Representados por Valores Negociables ascienden a 72.427 millones de pesetas, habiendo experimentado una disminución de 42.066 millones de pesetas respecto a la misma fecha de 1997, de los que 29.561 millones de pesetas corresponden a amortizaciones anticipadas y los 12.505 millones restantes a amortizaciones a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones previstas para cada emisión. Por su parte, de los 329.269 millones de pesetas de recursos de clientes que el Banco gestionaba al 31 de diciembre de 1997, los valores negociables ascendían a 114.493 millones de pesetas, habiendo experimentado una disminución de 21.908 millones de pesetas respecto al saldo de la misma fecha de 1996, de los que 6.800 millones corresponden a amortizaciones anticipadas y los 13.308 restantes a las amortizaciones previstas en las condiciones de la emisión.

Por su parte, los Débitos a Clientes que al 31 de diciembre de 1998 se sitúan en 186.574 millones de pesetas, registrando un descenso del 13,1% sobre el saldo puntual al cierre del ejercicio 1997 (durante 1997 el descenso en saldos puntuales fue del 11,4%), en términos de saldos medios acumulados han evolucionado de forma favorable, ya que durante 1998 han logrando un avance del 5,1% (durante 1997 crecieron un 13,9%).

Los fondos para riesgos y responsabilidades, constituidos en el balance de situación del Banco dentro del capítulo Provisiones para Riesgos y Cargas, ascienden a 31 de diciembre de 1998 a 6.023 millones de pesetas, anotando un incremento en términos absolutos en el ejercicio de 1.269 millones de pesetas. Este aumento responde, básicamente, a la dotación de un fondo de provisión por importe de 2.172 millones de pesetas para atender los compromisos con el personal prejubilado en 1998, de forma similar a como se hizo al cierre de 1997 (por importe de 3.026 millones de pesetas) con el personal prejubilado hasta esa fecha. Dicho fondo de prejubilaciones, neto de su efecto fiscal, se constituyó en ambos ejercicios, una vez obtenida la preceptiva autorización del Banco de España, con cargo a reservas (1.411 y 1.967 millones de pesetas, respectivamente, en 1998 y 1997), lo que

justifica la variación durante el ejercicio 1998 y 1997 de este capítulo del balance de situación.

#### IV.3.1. Balance

	millones de pesetas			% de variación	
	1998	1997	1996	98-97	97-96
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	1.117	1.439	1.750	-22,38	-17,77
Deudas del Estado	79.335	64.972	3.145	22,11	1.965,88
Entidades de Crédito	3.063	3.468	42.155	-11,68	-91,77
Créditos sobre Clientes	1.254.724	1.294.324	1.388.817	-3,06	-6,80
Cartera de Valores de Renta Fija	130.113	103.554	73.139	25,64	41,58
Participaciones en empresas del Grupo	539	764	839	-29,45	-8,94
Otros Títulos de Renta Variable	21	25	34	-16,00	-26,50
Activos Materiales e Inmateriales	4.665	5.813	6.719	-19,75	-13,48
Acciones de la Entidad Dominante	0	0	0	0	0
Otros Activos y Cuentas de periodificación	32.516	34.100	39.472	-4,65	-13,61

<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.506.093</b>	<b>1.508.459</b>	<b>1.556.070</b>	<b>-0,16</b>	<b>-3,06</b>
---------------------	------------------	------------------	------------------	--------------	--------------

Entidades de Crédito	1.175.986	1.106.412	1.101.765	6,29	0,42
Débitos a Clientes	186.574	214.776	242.313	-13,13	-11,36
Débitos representados por valores negociables	72.427	114.493	136.401	-36,74	-16,06
Otros Pasivos y Cuentas de periodificación	13.869	12.745	27.718	8,82	-54,02
Provisiones para Riesgos y Cargas	6.023	4.754	2.446	26,69	94,36
Beneficios del Ejercicio	8.954	11.819	-211	-24,24	N/S
Capital Suscrito	23.500	23.500	23.500	0,00	0,00
Reservas	18.760	20.171	22.138	-7,00	-8,89
Resultados de Ejercicios anteriores	0	-211	0	-100,00	0

<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.506.093</b>	<b>1.508.459</b>	<b>1.556.070</b>	<b>-0,16</b>	<b>-3,06</b>
---------------------	------------------	------------------	------------------	--------------	--------------

#### IV.3.2. Tesorería y entidades de crédito

##### Caja y depósitos en bancos centrales

	millones de pesetas			% de variación	
	1998	1997	1996	98-97	97-96
Caja	-	-	-	-	-
Banco de España	1.117	1.439	1.750	-22,38	-17,77
Otros Bancos Centrales	-	-	-	-	-
<b>TOTAL CAJA Y DEP. EN B.C</b>	<b>1.117</b>	<b>1.439</b>	<b>1.750</b>	<b>-22,38</b>	<b>-17,77</b>
% sobre Activos Totales	0,07	0,0942	0,12		

##### Posición neta de entidades de crédito

La actividad de tesorería y mercados monetarios del Banco de Crédito Local tiene como objetivo optimizar la gestión de la posición estructural del Banco como entidad demandante de recursos financieros en el mercado, para financiar, fundamentalmente, la cartera de inversión crediticia. En la actualidad no constituye un área de actividad con importancia relativa significativa la gestión de posiciones de tesorería y mercados monetarios con fines especulativos o de trading.

	millones de pesetas			% de variación	
	1998	1997	1996	98-97	97-96
1. Posición neta en pesetas					
+Entidades de Crédito Posición Activa	2.917	3.420	42.151	-14,71	-91,89
(-)Entidades de Crédito Posición Pasiva	-1.175.843	-1.106.241	-1.060.997	6,29	4,26
2. Posición neta en moneda extranjera					
+Entidades de Crédito Posición Activa	146	48	4	204,17	1.100,00
(-)Entidades de Crédito Posición Pasiva	-143	-171	-40.768	-16,37	-99,58
<b>POSICION NETA CON ENTIDADES DE CREDITO</b>	<b>-1.172.923</b>	<b>-1.102.944</b>	<b>-1.059.610</b>	<b>6,35</b>	<b>4,09</b>

### IV.3.3. Inversión crediticia

#### Inversión crediticia por clientes

	millones de pesetas			% de variación	
	1998	1997	1996	98-97	97-96
+ Crédito al Sector Público	1.131.713	1.172.578	1.279.218	-3,49	-8,34
+ Crédito a Empresas del Grupo y Asociadas	399	163	113	144,78	44,25
+ Crédito a otros Sectores Residentes	123.292	121.994	109.885	1,21	11,02
+ Crédito al Sector no Residente	-	-	9	0	-100,00
<b>INVERSION CREDITICIA BRUTA</b>	<b>1.255.404</b>	<b>1.294.735</b>	<b>1.389.225</b>	<b>-3,04</b>	<b>-6,80</b>
- Fondo de Provisión para Insolvencias	-680	-411	-408	65,45	0,74
<b>= INVERSION CREDITICIA NETA</b>	<b>1.254.724</b>	<b>1.294.324</b>	<b>1.388.817</b>	<b>-3,06</b>	<b>-6,80</b>
- En Pesetas	1.254.724	1.294.324	1.388.817	-3,06	-6,80
- En Moneda Extranjera	-	-	-	-	-

#### Inversión crediticia por garantías

	millones de pesetas			% de variación	
	1998	1997	1996	98-97	97-96
<b>1. Crédito al Sector Público</b>	<b>1.131.713</b>	<b>1.172.578</b>	<b>1.279.218</b>	<b>-3,49</b>	<b>-8,34</b>
<b>2. Inversión crediticia sector no residente</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>0,00</b>	<b>-100,00</b>
<b>3. Inversión crediticia sector residente</b>	<b>123.691</b>	<b>122.157</b>	<b>109.998</b>	<b>1,26</b>	<b>11,05</b>
+ Créditos Garantizados por el Sector Público	8.153	70.863	31.372	-88,49	125,88
+ Créditos con Garantías Real	57.679	14.344	12.458	302,11	15,14
+ Créditos con Otras Garantías	0	0	0	0,00	0,00
. Total Créditos con Garantía	65.832	85.207	43.830	-22,74	94,40
% sobre Inversión Crediticia neta de residentes	53,22	69,75	39,85		
. Créditos sin Garantía Específica	57.859	36.950	66.168	56,59	-44,16
% sobre Inversión Crediticia neta de residentes	46,78	30,25	60,15		
<b>TOTAL INVERSION CREDITICIA BRUTA</b>	<b>1.255.404</b>	<b>1.294.735</b>	<b>1.389.225</b>	<b>-3,04</b>	<b>-6,80</b>

#### Inversión crediticia por sectores

	millones de pesetas	% de variación
--	---------------------	----------------



	1998	1997	1996	98-97	97-96
<b>1 Crédito al Sector Público</b>	<b>1.131.713</b>	<b>1.172.578</b>	<b>1.279.218</b>	<b>-3,49</b>	<b>-8,34</b>
<b>2. Inversión crediticia sector no residente</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>0,00</b>	<b>-100,00</b>
<b>3. Inversión crediticia sector residente(*)</b>	<b>123.691</b>	<b>122.157</b>	<b>109.998</b>	<b>1,26</b>	<b>11,05</b>
Agricultura, Ganadería y Pesca	61	171	189	-64,33	-9,52
Energía y Agua	12.144	17.727	6.463	-31,49	174,28
Otros Sectores Industriales	428	484	300	-11,57	61,33
Construcción y Promoción Inmobiliaria	14.344	17.566	7.243	-18,34	142,52
Comercio, transporte y Otros Servicios	36.839	41.979	9.723	-12,24	331,75
Seguros y Otras Instituciones Financieras	-	100	-	-	-
Créditos a Personas Físicas	1.550	1.244	1.332	24,60	-6,61
Arrendamiento Financiero	-	-	-	-	-
Otros servicios	58.325	42.886	84.748	36,00	-49,40
<b>TOTAL INVERSION CREDITICIA BRUTA</b>	<b>1.255.404</b>	<b>1.294.735</b>	<b>1.389.225</b>	<b>-3,04</b>	<b>-6,80</b>

(\*) Datos obtenidos a partir del modelo T-13 del Banco de España.

A continuación, se indica el desglose del saldo de la inversión crediticia, sin considerar el saldo de la cuenta "Fondo de insolvencias", atendiendo al plazo de vencimiento y a la modalidad y situación de las operaciones:

	millones de pesetas		
	1998	1997	1996
Por plazos de vencimiento :			
Hasta 3 meses	30.938	34.462	77.846
Entre 3 meses y 1 año	110.590	133.311	127.200
Entre 1 año y 5 años	490.454	507.340	577.963
Más de 5 años	623.422	619.622	606.216
	<b>1.255.404</b>	<b>1.294.735</b>	<b>1.389.225</b>
Por modalidad y situación del crédito:			
Otros deudores a plazo	1.247.718	1.286.284	1.379.986
Deudores a la vista y varios	780	428	1.068
Activos dudosos	6.906	8.023	8.171
	<b>1.255.404</b>	<b>1.294.735</b>	<b>1.389.225</b>

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Fondo de insolvencias", se muestra a continuación:

	millones de pesetas		
	1998	1997	1996
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>411</b>	<b>408</b>	<b>440</b>
Más- Dotación neta del ejercicio:			
Provisión registrada	271	19	12
Fondos disponibles	(2)	(16)	(44)
	269	3	(32)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>680</b>	<b>411</b>	<b>408</b>

### Compromisos de firma

	millones de pesetas			% de variación	
	1998	1997	1996	98-97	97-96
Avales y Otras Cauciones Prestadas	16.213	14.241	17.418	13,85	-18,24
Compromisos y Riesgos Contingentes	92.080	131.772	69.358	-30,12	89,99
<b>TOTAL COMPROMISOS DE FIRMA</b>	<b>108.293</b>	<b>146.013</b>	<b>86.776</b>	<b>-25,83</b>	<b>68,26</b>

#### IV.3.4. Cartera de valores

	millones de pesetas			% de variación	
	1998	1997	1996	98-97	97-96
+ Certificados de Banco de España					
+ Cartera de Renta Fija	79.335	64.972	3.145	22,11	1.965,88
* De Inversión	79.335	64.972	3.145	22,11	1.965,88
* De Negociación	-	-	-	-	-
- Fondo de Fluctuación de Valores	-	-	-	-	-
+ Cuentas de Periodificación	-	-	-	-	-
<b>DEUDAS DEL ESTADO</b>	<b>79.335</b>	<b>64.972</b>	<b>3.145</b>	<b>22,11</b>	<b>1.965,88</b>
+ Fondos Públicos	130.113	103.554	73.139	25,65	41,59
+ Bonos, Obligaciones y Pagarés de Empresa	-	-	-	-	-
+ Otros Valores de Renta Fija	-	-	-	-	-
- Fondo de Fluctuación de Valores	-	-	-	-	-
+ Cuentas de Periodificación	-	-	-	-	-
<b>OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA</b>	<b>130.113</b>	<b>103.554</b>	<b>73.139</b>	<b>25,65</b>	<b>41,59</b>
* Cotizados	130.113	103.554	50.648	25,65	104,46
* No Cotizados	-	-	22.491	-	-100,00
+ Participaciones Empresas Grupo No Consolidadas	415	398	412	4,80	-3,65
+ Participaciones Empresas Consolidables Gr.Argentaria	485	485	485	0,00	-0,21
+ Otras Participaciones	-	-	-	-	-
- Fondo de Fluctuación de Valores	-361	-119	-58	205,93	103,45
<b>ACCIONES Y OTROS TÍTULOS RENTA VARIABLE</b>	<b>539</b>	<b>764</b>	<b>839</b>	<b>-29,36</b>	<b>-9,06</b>
* Cotizados	-	-	-	-	-
* No Cotizados	21	25	34	-16,00	-26,47
<b>TOTAL CARTERA DE VALORES</b>	<b>210.008</b>	<b>169.315</b>	<b>77.157</b>	<b>24,03</b>	<b>119,44</b>

La composición de la Cartera de renta fija de inversión a 31 de diciembre de 1998 es la siguiente:

La cartera de Inversión Ordinaria tiene Deudas del Estado por 79.335 millones de pesetas, de los que 24.659 millones de pesetas corresponden a Letras del Tesoro y 54.676 millones de pesetas Otras Deudas Anotadas (Bonos y Obligaciones del Estado), Bonos y Obligaciones emitidos por las Administraciones Territoriales (básicamente Comunidades Autónomas, Diputaciones y Ayuntamientos) por importe de 13.473 millones de pesetas y Obligaciones ICO por 7.035 millones de pesetas. La Cartera de Inversión a vencimiento a 31.12.98 estaba compuesta por Bonos y Obligaciones emitidos por las Administraciones Territoriales (básicamente Comunidades Autónomas, Diputaciones y Ayuntamientos) por importe de 109.605 millones de pesetas.

En cuanto a Deudas del Estado y Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija, el valor de mercado al 31 de diciembre de 1998 y 1997 de los valores asignados a estas rúbricas asciende a 239.829 y 184.549 millones de pesetas, respectivamente. No

obstante, para cubrir el riesgo de tipo de interés se habían contratado operaciones de futuro de cobertura al 31-12-98 por importe de 122.000 millones de pesetas, y por importe de 39.000 millones al 31-12-97.

#### IV.3.5. Recursos ajenos

##### Recursos ajenos por clientes y monedas

	millones de pesetas			% de variación	
	1.998	1.997	1.996	98-97	97-96
Recursos de las Administraciones Públicas	175.185	197.567	234.230	-11,33	-15,65
Recursos de otros Sectores Residentes	11.388	17.200	8.072	-33,79	113,08
- Cuentas Corrientes	7.887	16.702	6.984	-52,78	139,15
- Cuentas de Ahorro	3.446	370	460	831,35	-19,57
- Otros	55	128	628	-57,03	-79,62
Recursos del Sector No Residente	1	9	11	-88,89	-18,18
<b>1. TOTAL DEBITOS A CLIENTES</b>	<b>186.574</b>	<b>214.776</b>	<b>242.313</b>	<b>-13,13</b>	<b>-11,36</b>
Débito representados por Valores Negociables	72.427	114.493	136.401	-36,74	-16,06
Pasivos Subordinados	-	-	-	-	-
<b>2. TOTAL RECURSOS AJENOS</b>	<b>259.001</b>	<b>329.269</b>	<b>378.714</b>	<b>-21,34</b>	<b>-13,06</b>
- En pesetas	259.001	329.269	378.714	-21,34	-13,06
- En moneda Extranjera	-	-	-	-	-
Otros Recursos Gestionados por el Grupo	-	-	-	-	-
<b>3. TOTAL RECURSOS CLIENTES GESTIONADOS</b>	<b>259.001</b>	<b>329.269</b>	<b>378.714</b>	<b>-21,34</b>	<b>-13,06</b>

##### Depósitos de ahorro y otros débitos a plazo

	millones de pesetas			% de variación	
	1.998	1.997	1.996	98-97	97-96
Hasta 3 Meses	7.307	8.197	6.765	-10,86	21,17
Entre 3 meses y 1 año	5.711	6.480	477	-11,87	1.258,49
Entre 1 año y 5 años	-	-	-	-	-
Mas de 5 años	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>13.018</b>	<b>14.677</b>	<b>7.242</b>	<b>-11,30</b>	<b>102,67</b>

##### Débitos representados por valores negociables

	millones de pesetas			% de variación	
	1.998	1.997	1.996	98-97	97-96
Títulos Hipotecarios	-	-	-	-	-
Bonos y Obligaciones en Circulación	17.647	47.451	47.883	-62,81	-0,90
Convertibles	-	-	-	-	-
No convertibles	17.647	47.451	47.883	-62,81	-0,90
Pagarés y otros Valores	54.780	67.042	88.518	-18,29	-24,26
<b>TOTAL DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES</b>	<b>72.427</b>	<b>114.493</b>	<b>136.401</b>	<b>-36,74</b>	<b>-16,06</b>
En Pesetas	72.427	114.493	136.401	-36,74	-16,06
En moneda Extranjera	-	-	-	-	-

#### IV.3.6. Activos materiales e inmatrimales, otros activos y cuentas de periodificación

La composición del saldo y el movimiento registrado en los ejercicios 1998 y 1997 en este capítulo de los Activos Materiales y en sus correspondientes amortizaciones acumuladas, se recoge a continuación:

	millones de pesetas		
	Terrenos y Edificios de Uso Propio	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Total
<u>Coste regularizado y actualizado-</u>			
Saldos al 31-12-97	5.617	1.205	6.822
Adiciones	4.265	36	4.301
Retiros	(5.512)	(203)	(5.715)
<b>Saldos al 31-12-98</b>	<b>4.370</b>	<b>1.038</b>	<b>5.408</b>
<u>Amortización acumulada-</u>			
Saldos al 31-12-97	278	731	1.009
Adiciones	82	67	149
Retiros	(346)	(69)	(415)
<b>Saldos al 31-12-98</b>	<b>14</b>	<b>729</b>	<b>743</b>
<b>Inmovilizado, neto al 31-12-98</b>	<b>4.356</b>	<b>309</b>	<b>4.665</b>

	millones de pesetas		
	Terrenos y Edificios de Uso Propio	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Total
<u>Coste regularizado y actualizado-</u>			
Saldos al 31-12-96	6.484	1.178	7.662
Adiciones	-	78	78
Retiros	(867)	(51)	(918)
<b>Saldos al 31-12-97</b>	<b>5.617</b>	<b>1.205</b>	<b>6.822</b>
<u>Amortización acumulada-</u>			
Saldos al 31-12-96	279	664	943
Adiciones	104	78	182
Retiros	(105)	(11)	(116)
<b>Saldos al 31-12-97</b>	<b>278</b>	<b>731</b>	<b>1.009</b>
<b>Inmovilizado, neto al 31-12-97</b>	<b>5.339</b>	<b>474</b>	<b>5.813</b>

El día 16 de diciembre de 1998 se formalizó la venta del edificio situado en Madrid, en Carrera de San Jerónimo nº 40, anterior domicilio social del Banco, a la Dirección General del Patrimonio del Estado por importe de 5.323 millones de pesetas, precio

que incluye además la venta de diverso mobiliario, lo que determinó una plusvalía de 4 millones de pesetas, registrada en el capítulo de “Beneficios Extraordinarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1998.

Por otra parte, el día 30 de diciembre de 1998 se formalizó la adquisición del edificio situado en Madrid, en la Plaza de Santa Barbara 1 y 2, que constituye el actual domicilio social del Banco, por importe de 4.267 millones de pesetas. El precio de compra de este edificio, que era propiedad de Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., se determinó en función de la correspondiente tasación independiente que fue solicitada al efecto.

El detalle del saldo de este capítulo de Otros Activos de los balances de situación es el siguiente:

OTROS ACTIVOS	millones de pesetas		
	1998	1997	1996
Dividendos activos a cuenta	6.769	4.000	-
Hacienda Pública. Saldos fiscales recuperables- Impuesto sobre beneficios anticipado	757	436	237
Retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	2.444	2.121	1.696
Otros conceptos	1.161	1.021	895
	<b>11.131</b>	<b>7.578</b>	<b>2.828</b>

La composición del saldo de los capítulos de cuentas de periodificación del activo y del pasivo de los balances de situación, es la siguiente:

CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	millones de pesetas		
	1998	1997	1996
<u>Activo-</u>			
Intereses anticipados de recursos tomados a descuento	40.430	48.460	62.354
Devengo de costes no vencidos de recursos tomados a descuento	(29.017)	(30.545)	(34.793)
Gastos financieros diferidos	596	1.009	1.511
Otras periodificaciones	9.376	7.598	7.572
	<b>21.385</b>	<b>26.522</b>	<b>36.644</b>

CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	millones de pesetas		
	1998	1997	1996
<u>Pasivo-</u>			

Devengos de costes no vencidos-			
De Banco de España	14	81	22
De entidades de crédito	6.826	8.740	19.588
De acreedores	3.825	590	6.020
De empréstitos y otros valores negociables	377	1.616	1.609
Productos anticipados de operaciones activas	19	20	-
Gastos devengados no vencidos	409	374	370
	<b>11.470</b>	<b>11.421</b>	<b>27.609</b>

#### **IV.3.7. Recursos propios a nivel individual**

A nivel individual los Recursos Propios de Banco de Crédito Local a 31 de diciembre de 1998, después de la distribución de resultados, se elevan a 43.671 millones de pesetas.

Los Recursos Propios Computables del Banco calculados de acuerdo con la Circular 5/1993, de 26 de marzo y sucesivas modificaciones, de Banco de España, se sitúan al 31-12-98 en 42.260 millones de pesetas, lo que representa un exceso sobre los recursos propios mínimos requeridos (calculados al coeficiente del 4,8% sobre los riesgos ponderados por tratarse de una entidad individualmente considerada que pertenece a un grupo consolidable participada por la matriz entre un 50% y un 90%; al 31-12-97 el coeficiente era del 4% por tener una participación de la matriz del 100%) de 26.033 millones de pesetas, equivalentes al 56% de los recursos propios computables.

El coeficiente de solvencia establecido con carácter general para las entidades individuales que no pertenecen a ningún grupo consolidable y para los grupos consolidables es el 8% sobre los riesgos ponderados.

Siguiendo los criterios del Banco de Pagos Internacionales de Basilea (BIS), los recursos propios se elevan a 42.940 millones de pesetas, de los cuales es capital de base (TIER I) el 98,5%, lo que supone un ratio BIS del 12,93% y un excedente de 24.308 millones de pesetas sobre el nivel mínimo requerido.

## PATRIMONIO NETO CONTABLE

	millones de pesetas		
	1998	1997	1996
Capital Suscrito	23.500	23.500	23.500
Reservas	18.760	20.171	22.138
Prima de Emisión	-	-	-
Mas-Beneficio del Ejercicio	8.954	11.819	-211
Menos-Dividendo Activo a Cuenta	-6.769	-4.000	-
Acciones Propias	-	-	-
<b>PATRIMONIO NETO CONTABLE</b>	<b>44.445</b>	<b>51.490</b>	<b>45.427</b>
Menos-Dividendo Complementario	-774	-7.608	-
- Regularización de resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-211	-
<b>PATRIMONIO NETO DESPUES APLICACIÓN RESULTADOS</b>	<b>43.671</b>	<b>43.671</b>	<b>45.427</b>

## Coeficiente de solvencia

Normativa Banco España	millones de pesetas		
	1998	1997	1996
<b>1. Riesgos de Crédito y Contraparte</b>	<b>338.056</b>	<b>333.819</b>	<b>349.229</b>
2. Coeficiente de Solvencia Exigido (en %)	4,8%	4,0%	4,0%
<b>3. REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS MINIMOS</b>	<b>16.227</b>	<b>13.353</b>	<b>13.969</b>
REQUERIMIENTOS DE RR.PP. POR CREDITO Y CONTRAPARTE	16.227	13.353	13.969
REQUERIMIENTOS DE RR.PP. CARTERA DE NEGOCIO	0	0	0
REQUERIMIENTOS DE RR.PP. POR TIPO DE CAMBIO	0	0	0
<b>4. Recursos Propios Básicos</b>	<b>42.260</b>	<b>43.460</b>	<b>45.427</b>
(+ Capital social y recursos asimilados)	23.500	23.500	23.500
(+ Reservas efectivas y expresas y en sociedades consolidadas)	18.760	20.171	22.138
(+ Intereses minoritarios)			
(+ Fondos afectos al conjunto de riesgos de la Entidad)			
(-) Deduciones	0	-211	-211
5. Recursos Propios de Segunda Categoría	0	0	0
(+ Reservas de revalorización de activos)			
(+ Fondos de la obra social)			
(+ Capital social correspondiente a acciones sin voto)			
(+ Financiaciones subordinadas y de duración ilimitada)			
(-) Deduciones			
6. Limitaciones a los Recursos Propios de Segunda Categoría	0	0	0
7. Otras Deduciones de Recursos Propios	0	0	0
<b>8. TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES</b>	<b>42.260</b>	<b>43.460</b>	<b>45.427</b>
Coeficiente de Solvencia de la Entidad (8/1 en %)	12,50	13,02	13,01
<b>9. SUPERAVIT (DEFICIT) RECURSOS PROPIOS (8-3)</b>	<b>26.033</b>	<b>30.107</b>	<b>31.458</b>
% de Superávit ( Déficit) sobre Recursos Propios Mínimos (9/3 en %)	160,43	225,47	225,20

Criterio BIS	millones de pesetas		
	1998	1997	1996
<b>1. TOTAL ACTIVOS CON RIESGO PONDERADO</b>	<b>338.056</b>	<b>333.819</b>	<b>349.229</b>
Capital Tier I	42.260	43.460	45.427
Capital Tier II	680	411	408
Reservas de Revalorización	0	0	0
Provisiones Genéricas	680	411	408
Pasivos Subordinados	0	0	0
<b>2. TOTAL RECURSOS PROPIOS= (Tier I + Tier II)</b>	<b>42.940</b>	<b>43.871</b>	<b>45.835</b>
Coeficiente de Recursos Propios ( 2/1 en %)	12,70%	13,14%	13,12%
<b>3. SUPERAVIT O (DEFICIT) DE RECURSOS PROPIOS</b>	<b>26.713</b>	<b>30.518</b>	<b>31.866</b>

BIS Ratio = Coeficiente de solvencia aplicando criterios del Banco de Pagos Internacionales (BIS)

Capital Tier I = Comprende el capital social, las reservas (menos las de revalorización), la parte de los beneficios a aplicar a reservas, los intereses minoritarios, deducidas las acciones propias y los activos intangibles.

Capital Tier II = Comprende las reservas de revalorización, las provisiones genéricas y los pasivos subordinados.

#### IV.4. GESTIÓN DEL RIESGO

La Gestión del riesgo de tipo de interés en el Banco está estructurada a través del Comité de Activos y Pasivos que, con una periodicidad mensual, pretende cubrir los siguientes objetivos:

\*Seguir y analizar el balance de la Entidad, valorando el riesgo implícito en su estructura, en función de las variables monetarias y económicas.

\*Medir los riesgos derivados de la evolución previsible de las cifras del balance, y su influencia en el margen financiero.

\*Emitir políticas generales sobre posición de riesgos de tipos de interés y de liquidez, del balance en su totalidad.

\*Estudiar y emitir políticas concretas sobre partidas significativas del balance.

\*Analizar y definir para su implantación políticas concretas sobre sendas de tipo de interés para la Entidad.

El “Orden del día” “tipo” es el siguiente:

- 1) Información sobre coyuntura, mercados, expectativas y escenarios.
- 2) Análisis y posicionamiento del Banco. Riesgos de liquidez y tipo de interés. Posibles efectos sobre la cuenta de resultados.



3) Límites de riesgos. Consumos.

4) Propuestas de actuación en Precios, Financiación, Coberturas, Carteras.

#### IV.4.1. Riesgo de interés

Ante una hipótesis de bajada de los tipos de interés, el posicionamiento del Banco de Crédito Local hace que la incidencia en el margen financiero anual sea positivo, como se pone de manifiesto al considerar que en los plazos mas cortos son mayores los pasivos sensibles que los activos sensibles, haciendo que los pasivos recojan más rápidamente las bajadas de tipo de interés, mientras que en los plazos mas largos ocurre justo lo contrario.

#### SENSIBILIDAD DEL BALANCE POR RÚBRICAS (RIESGO DE INTERÉS)

31-12-98	TOTAL	Hasta 1 mes	1 a 2 meses	2 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	1 a 3 años	3 a 10 años	Más de 10 años
<b>ACTIVOS SENSIBLES</b>	<b>1.460.930</b>	<b>197.790</b>	<b>100.906</b>	<b>507.836</b>	<b>126.557</b>	<b>70.765</b>	<b>92.895</b>	<b>302.923</b>	<b>61.258</b>
Inversión Crediticia	1.248.498	194.805	100.906	507.836	99.801	69.757	76.979	161.213	37.201
Intermediarios Financieros	2.985	2.985							
Cartera de Títulos R. Fija	209.447				26.756	1.008	15.916	141.710	24.057
<b>PASIVOS SENSIBLES</b>	<b>1.435.013</b>	<b>581.777</b>	<b>274.135</b>	<b>320.863</b>	<b>21.209</b>	<b>37.895</b>	<b>131.126</b>	<b>67.436</b>	<b>572</b>
Intermediarios Financieros	1.176.012	396.669	274.101	320.767	13.000	36.017	80.337	55.121	
Acreeedores	186.574	185.074				1.500			
Títulos Negociables	72.427	34	34	96	8.209	378	50.789	12.315	572
<b>GAPS DE BALANCE</b>	<b>25.917</b>	<b>-383.987</b>	<b>-173.229</b>	<b>186.973</b>	<b>105.348</b>	<b>32.870</b>	<b>-38.231</b>	<b>235.487</b>	<b>60.686</b>
<b>OP. DE FUTURO</b>	<b>0</b>	<b>20.633</b>	<b>-14.046</b>	<b>-54.626</b>	<b>38.989</b>	<b>36.000</b>	<b>48.500</b>	<b>-55.393</b>	<b>-20.057</b>
<b>GAPS SIMPLES</b>		<b>-363.354</b>	<b>-187.275</b>	<b>132.347</b>	<b>144.337</b>	<b>68.870</b>	<b>10.269</b>	<b>180.094</b>	<b>40.629</b>
<b>% S/Total Activo</b>		<b>-24,13%</b>	<b>-12,43%</b>	<b>8,79%</b>	<b>9,58%</b>	<b>4,57%</b>	<b>0,68%</b>	<b>11,96%</b>	<b>2,70%</b>
<b>GAPS ACUMULADOS</b>		<b>-363.354</b>	<b>-550.629</b>	<b>-418.282</b>	<b>-273.945</b>	<b>-205.075</b>	<b>-194.806</b>	<b>-14.712</b>	<b>25.917</b>
<b>% S/Total Activo</b>		<b>-24,13%</b>	<b>-36,56%</b>	<b>-27,77%</b>	<b>-18,19%</b>	<b>-13,62%</b>	<b>-12,93%</b>	<b>-0,98%</b>	<b>1,72%</b>

**SENSIBILIDAD DEL BALANCE POR RÚBRICAS  
(RIESGO DE INTERÉS)**

<b>31-03-99</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Hasta 1 mes</b>	<b>1 a 2 meses</b>	<b>2 a 3 meses</b>	<b>3 a 6 meses</b>	<b>6 a 12 meses</b>	<b>1 a 3 años</b>	<b>3 a 10 años</b>	<b>Más de 10 años</b>
<b>ACTIVOS SENSIBLES</b>	<b>1.574.515</b>	<b>327.807</b>	<b>135.527</b>	<b>519.915</b>	<b>56.859</b>	<b>83.270</b>	<b>95.292</b>	<b>276.945</b>	<b>78.900</b>
Inversión Crediticia	1.240.827	195.160	124.358	519.915	56.859	80.267	75.866	155.134	33.268
Intermediarios Financieros	106.793	106.793							
Cartera de Títulos R. Fija	226.895	25.854	11.169			3.003	19.426	121.811	45.632
<b>PASIVOS SENSIBLES</b>	<b>1.543.321</b>	<b>625.599</b>	<b>336.765</b>	<b>334.318</b>	<b>5.618</b>	<b>48.309</b>	<b>128.970</b>	<b>63.262</b>	<b>480</b>
Intermediarios Financieros	1.222.645	378.654	328.734	334.176	3.946	47.930	78.164	51.041	
Acreedores	248.411	246.911			1.500				
Títulos Negociables	72.265	34	8.031	142	172	379	50.806	12.221	480
<b>GAPS DE BALANCE</b>	<b>31.194</b>	<b>-297.792</b>	<b>-201.238</b>	<b>185.597</b>	<b>51.241</b>	<b>34.961</b>	<b>-33.678</b>	<b>213.683</b>	<b>78.420</b>
<b>OP. DE FUTURO</b>	<b>0</b>	<b>24.469</b>	<b>-234</b>	<b>-22.092</b>	<b>6.156</b>	<b>33.504</b>	<b>48.500</b>	<b>-53.663</b>	<b>-36.640</b>
<b>GAPS SIMPLES</b>		<b>-273.323</b>	<b>-201.472</b>	<b>163.505</b>	<b>57.397</b>	<b>68.465</b>	<b>14.822</b>	<b>160.020</b>	<b>41.780</b>
<b>% S/Total Activo</b>		<b>-16,87%</b>	<b>-12,43%</b>	<b>10,09%</b>	<b>3,54%</b>	<b>4,22%</b>	<b>0,91%</b>	<b>9,87%</b>	<b>2,58%</b>
<b>GAPS ACUMULADOS</b>		<b>-273.323</b>	<b>-474.795</b>	<b>-311.290</b>	<b>-253.893</b>	<b>-185.428</b>	<b>-170.606</b>	<b>-10.586</b>	<b>31.194</b>
<b>% S/Total Activo</b>		<b>-16,87%</b>	<b>-29,30%</b>	<b>-19,21%</b>	<b>-15,67%</b>	<b>-11,44%</b>	<b>-10,53%</b>	<b>-0,65%</b>	<b>1,92%</b>

**IV.4.2. Riesgo crediticio**

**Riesgo crediticio (\*)**

	<b>millones de pesetas</b>			<b>% de variación</b>	
	<b>1.998</b>	<b>1.997</b>	<b>1.996</b>	<b>98-97</b>	<b>97-96</b>
1 Total Riesgo Computable	1.255.404	1.294.735	1.389.225	-3,04	-6,80
2. Deudores Morosos	6.906	8.023	8.171	-13,92	-1,82
3. Cobertura Necesaria Total	680	411	408	65,45	0,74
4. Cobertura Constituida al final del Periodo	680	411	408	65,45	0,74
<b>% Índice de Morosidad (2/1)</b>	<b>0,55</b>	<b>0,62</b>	<b>0,59</b>		
<b>% Cobertura Deudores Morosos (4/2)</b>	<b>9,85</b>	<b>5,12</b>	<b>4,99</b>		
<b>% Cobertura Constituida / Cobertura Necesaria</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>		

(\*) Sin incluir la cobertura del Riesgo - País ni los correspondientes saldos.

(1) Incluye, además de los Deudores Morosos (2), el crédito a las Administraciones Públicas, crédito a Otros Sectores Residentes y crédito a No residentes

(2) Incluye los Deudores en Mora con y sin Cobertura Obligatoria así como los Riesgos de Firma de Dudosa Recuperación.

(3) Según normativa del Banco de España. Circular 4/1991 de 14 de marzo y sucesivas modificaciones.

(4) Provisiones para Insolvencias y Riesgos de Firma constituidos al final del periodo.

La rúbrica de Cobertura Necesaria Total incluye riesgos de firmas (avales) y entidades de crédito.

#### IV.4.3. Riesgo de contraparte, tipos de interés y tipos de cambio

La actividad de Banco de Crédito Local en instrumentos derivados se centra en la utilización de los mismos como instrumentos de cobertura, reduciendo de esta manera el riesgo de tipo de interés.

#### Futuros, opciones y otras operaciones

	millones de pesetas			% de variación	
	1.998	1.997	1.996	98-97	97-96
-Futuros Financieros sobre Tipos de Interés (ventas a plazo de deuda anotada)	15.986	-	-	-	-
-Permutas Financieras sobre T. de Interés (I.R.S.)	362.479	296.536	259.628	22,24	14,22
-Opciones Compradas	66.755	41.446	33.539	61,07	23,58
-Opciones Emitidas	114.428	96.599	-	18,46	100,00
<b>OPERACIONES SOBRE TIPOS DE INTERÉS</b>	<b>559.648</b>	<b>434.581</b>	<b>293.167</b>	<b>28,78</b>	<b>48,23</b>
-Compraventa de Divisas no Vencidas	-	199	41.392	-100,00	-99,52
-Opciones Compradas sobre Divisas	-	-	-	-	-
- Otras Operaciones sobre Tipos de Cambio	-	-	-	-	-
<b>OPERACIONES SOBRE TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>199</b>	<b>41.392</b>	<b>-100,00</b>	<b>-99,52</b>

Los elementos patrimoniales y de fuera de balance que están cubriendo las operaciones de futuro al 31 de diciembre de 1998, se muestran a continuación:

	millones de pesetas			
	Ventas a Plazo de Deuda Anotada	Opciones Compradas sobre Tipos de Interés	Opciones Emitidas sobre Tipos de Interés	Permutas Financieras sobre Tipos de Interés
<u>Activo-</u>				
Deudas del Estado	15.986	-	-	13.250
Créditos a clientes	-	54.755	102.428	91.932
Obligaciones y otros valores de renta fija	-	-	-	109.421
<u>Pasivo-</u>				
Entidades de crédito	-	-	-	139.000
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	8.000
<u>Cuentas de orden-</u>				
Operaciones de futuro	-	12.000	12.000	876
<b>TOTAL</b>	<b>15.986</b>	<b>66.755</b>	<b>114.428</b>	<b>362.479</b>

Banco de Crédito Local cuenta con los medios informáticos necesarios para el control de los instrumentos derivados.

El Comité de Activos y Pasivos se ocupa del control de los riesgos de mercado, liquidez e interés del Banco. El control del riesgo crediticio se realiza a través Comité de Riesgos.

Las Opciones emitidas por Banco de Crédito Local (“cap” asociados a prestamos) no tienen ningún comportamiento de riesgo para el emisor, dados los niveles actuales de tipos de interés muy por debajo de los niveles fijados para los “cap”.

#### IV.4.4. Riesgo de tipo de cambio

La actividad del Banco de Crédito Local en moneda extranjera es marginal. La cobertura de los riesgos derivados de esta actividad se adapta en todo momento a lo especificado en las correspondientes circulares del Banco de España.

#### Recursos y empleos en moneda extranjera

	millones de pesetas			% de variación	
	1.998	1.997	1.996	98-97	97-96
Entidades de Crédito	146	48	4	204,17	1.100,00
Créditos sobre Clientes	-	-	-	-	-
Cartera de Valores	-	-	-	-	-
Otros Empleos en Moneda Extranjera	-	-	-	-	-
<b>EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>146</b>	<b>48</b>	<b>4</b>	<b>204,17</b>	<b>1.100,00</b>
% Sobre Activos Totales	0,01	0,00	0,00	204,64	12.275,24
Entidades de Crédito	143	171	40.768	-16,37	-99,58
Débitos a Clientes	-	-	-	-	-
Débitos representados por Valores Negociables	-	-	-	-	-
Pasivos Subordinados	-	-	-	-	-
Otros Recursos en Moneda Extranjera	-	-	-	-	-
<b>RECURSOS EN MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>143</b>	<b>171</b>	<b>40.768</b>	<b>-16,37</b>	<b>-99,58</b>
% Sobre Pasivos Totales	0,01	0,01	2,62		

#### IV.4.5. Otros riesgos en cuentas de orden

#### Pasivos contingentes y compromisos

	millones de pesetas			% de variación	
	1.998	1.997	1.996	98-97	97-96
Fianzas, avales y cauciones	16.213	14.241	17.418	13,84	-18,24
Disponibles por terceros	92.080	131.772	69.358	-30,12	89,99
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>108.293</b>	<b>146.013</b>	<b>86.776</b>	<b>-25,83</b>	<b>68,26</b>

## **IV.5. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES**

El carácter del Banco de Crédito Local como banco especialista en la financiación a largo plazo al sector institucional, fundamentalmente mediante préstamos y créditos a las Administraciones Territoriales, así como la cartera que tiene constituida de bonos y obligaciones de renta fija emitidos por las mismas, es en sí el principal condicionante de la actividad del Banco. En este sentido, las variables fundamentales que afectan al negocio del Banco son la evolución y situación de los tipos de interés y el elevado grado de competencia en el mercado, por los estrechos márgenes con que se opera en este negocio; y la propia evolución del endeudamiento de las Administraciones Territoriales.

### **IV.5.1. Grado de estacionalidad del negocio**

No existe una estacionalidad clara en el desarrollo del negocio del Banco de Crédito Local. No obstante, la actividad del Banco está muy condicionada por las inversiones que realizan las Administraciones Territoriales, a cuya financiación se dirige el crédito a largo y medio plazo, sin perjuicio de las operaciones de tesorería que se puedan realizar a corto plazo, y que de alguna manera podrían estar influenciadas en cuanto estacionalidad por la distribución de los periodos electorales.

### **IV.5.2. Dependencia de la Sociedad respecto a patentes y marcas y condicionantes legales**

Banco de Crédito Local no está sujeto a la existencia de patentes, asistencia técnica ni contratos de exclusiva que pudieran influir significativamente en la situación económico-financiera de la Sociedad, estando sujeta a la normativa de Banco de España.

Como Institución Financiera, la autoridad monetaria impone a esta Entidad una serie de coeficientes legales y aportaciones a fondos de garantía:

- Coeficiente de Caja: el 2% de los recursos computables a un plazo inferior a 2 años, en cuenta corriente en el Banco de España, remunerado desde el 1 de enero de 1999 al tipo de intervención del Banco Central Europeo.
- Coeficiente de Recursos Propios: Fijado en la actualidad en el 4,8% (según se explica en el apartado IV.3.7). Banco de Crédito Local cumple los coeficientes a los que está sometido.
- Banco de Crédito Local aporta al Fondo de Garantía de Depósitos el 0,20% anual de los saldos Acreedores sujetos.

#### **IV.5.3. Política de investigación y desarrollo de nuevos productos y procesos durante los tres últimos ejercicios**

En 1998, el desarrollo de la Agenda Estratégica (diseñada a finales de 1996 y que contemplaba como principal objetivo de gestión el incremento de los ratios de rentabilidad y eficiencia) ha permitido avanzar un paso más en el Programa de modernización de las estructuras y procedimientos del Banco, orientados a potenciar la capacidad competitiva del mismo y la mejora en la calidad del servicio.

Continuando el proceso de integración de las áreas operativas del Banco en la estructura corporativa que da servicio a todo el Grupo Argentaria, se ha centralizado en 1998 el área de depósitos de valores.

Para dar cumplimiento a los acuerdos suscritos entre el Grupo Argentaria y el Grupo Dexia, se ha suscrito con Argentaria, Caja Postal y Banco hipotecario, S.A. y con Argentaria Sistemas informáticos, A.I.E. un contrato que tiene por objeto regular las condiciones en que se seguirán prestando los servicios por parte de dichas entidades al Banco, así como las condiciones relativas a la permanencia del Banco en Argentaria Servicios Informáticos, A.I.E., que básicamente se mantienen en los mismos términos y condiciones en que se vienen prestando hasta el momento.

Asimismo, los acuerdos suscritos establecen que el Banco deberá conseguir y gestionar de forma autónoma sus recursos financieros, su tesorería y su gestión de activos y pasivos, actividad que hasta ahora estaba integrada en la Dirección Financiera Corporativa del Grupo Argentaria. Para ello, y desde el punto de vista organizativo, se ha dotado al Banco de una sala de tesorería independiente y que bajo la dependencia directa de la Dirección Financiera del Banco está operativa desde comienzos de 1999.

Paralelamente, se han continuado los procesos de modernización de sistemas y está previsto que para 1999 estén operativas en el Banco las aplicaciones informáticas corporativas que gestionan la cartera de títulos de renta fija, los empréstitos y las operaciones de derivados.

Ha continuado potenciándose la instalación del servicio de banca electrónica, que permite a nuestros clientes acceder directamente a través de ordenador a la información actualizada de sus operaciones y la realización de determinadas transacciones. Al finalizar el ejercicio, este servicio es utilizado por una base significativa de clientes.

Como importante innovación tecnológica, la Banca Virtual de Argentaria facilita a los clientes del Banco el acceso, a través de Internet, a la información relativa a la oferta de productos y servicios, estando previsto en breve poner a su disposición, mediante

este nuevo canal, amplia información de interés específicamente dirigida al Sector Local y posibilidades operativas sobre determinadas transacciones bancarias.

Todos los desarrollos de sistemas informáticos se realizan en el ámbito del Grupo Argentaria, a través de Argentaria Sistemas Informáticos A.I.E., en la que participa el Banco con un porcentaje del 0,06%, lo que le permite aprovecharse al Banco de importantes desarrollos tecnológicos con muy bajo coste.

#### **IV.5.4. Litigios y procesos judiciales**

El Banco de Crédito de Crédito Local no tiene ni ha tenido ningún tipo de litigio que afecte o haya afectado de forma significativa a su situación financiera.

#### **IV.5.5. Interrupción de las actividades**

Banco de Crédito Local no ha tenido interrupción en sus actividades, desarrollándose las mismas de forma normal.

### **IV.6. INFORMACIONES LABORALES**

#### **IV.6.1. Número medio de personal empleado y su desglose por categorías**

<b>Categoría</b>	<b>1998</b>	<b>1997</b>	<b>1996</b>
Directivos	9	13	16
Jefes y Titulados	66	65	55
Administrativos y servicios auxiliar.	111	135	154
Resto	9	8	8
<b>Total</b>	<b>195</b>	<b>221</b>	<b>233</b>

Los gastos de personal de Banco de Crédito Local durante 1998, 1997 y 1996 ascendieron a 1.814, 1.982 y 2.043 millones de pesetas respectivamente, siendo su coste medio por empleado de 9'30, 8'97 y 8'77 millones, respectivamente.

#### **IV.6.2. Negociación colectiva en el marco de la Sociedad**

En febrero de 1999 se firmó el actual convenio colectivo, siendo actualmente de plena aplicación el Convenio Colectivo de Banca Privada.

#### **IV.6.3. Política seguida en materia de ventajas al personal**

El Banco de Crédito Local, en virtud de los convenios firmados con su personal, concede ayudas para la formación de su personal, escolaridad de sus hijos y otras

ayudas; así como ventajas en la obtención de anticipos, prestamos personales y de vivienda para sus empleados. Igualmente, todos los empleados disfrutaban de una póliza de seguro de vida e invalidez producida por causas naturales o por accidentes.

#### Compromisos especiales con el personal:

##### Pensiones causadas-

En virtud de normas aplicables a los antiguos regímenes de previsión social, el Banco complementa en algunos casos las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a su personal pasivo, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad, viudedad y orfandad. En relación con su personal activo, en virtud del acuerdo suscrito en julio de 1987, los empleados del Banco renunciaron a cualquier posible derecho o reclamación frente al mismo por futuros complementos de pensiones, quedando el Banco libre de todo compromiso por este concepto.

El Banco tiene cubierta la totalidad de los pasivos derivados de las obligaciones contraídas por pensiones causadas. El valor actual de estos compromisos al 31 de diciembre de 1998, 1997 y 1996 ascendía a 1.548, 1.775 y a 1.896 millones de pesetas, respectivamente, según se desprende de los correspondientes estudios actuariales efectuados por actuarios independientes, en los que, además de las condiciones pactadas, se han considerado las siguientes hipótesis :

	<b>1998</b>	<b>1997 y 1996</b>
Tipo de interés técnico	4%	6%
Tablas de mortalidad	GRM-F/80(-2)	GRM-F/80
Crecimiento anual del IPC	1,75%	4,00%

##### Pensiones no causadas-

De acuerdo con el XVII Convenio Colectivo Laboral, de 1991, el Banco, al amparo de lo dispuesto en la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, y en el resto de normativa aplicable, promovió un fondo de pensiones externo para atender la totalidad de los compromisos por pensiones correspondientes a su personal activo.

El Fondo de Pensiones Banco de Crédito Local F.P. promovido por el Banco incorpora un Plan de Pensiones de la modalidad de empleo, en razón de los sujetos constituyentes. La entidad gestora del fondo es Argentaria Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A. y, la depositaria, el propio Banco.

De acuerdo con el citado Convenio Colectivo Laboral, el Banco realiza una aportación mensual por cada partícipe del 1,75% sobre los conceptos retributivos fijados en el



mismo, realizándose aportaciones globales en 1998, 1997 y 1996 por importe de 19, 21 y 20 millones de pesetas, respectivamente.

#### Prejubilaciones-

El Banco tiene cubierto la totalidad de los pasivos derivados de las obligaciones contraídas con el personal prejubilado, en concepto de pagos futuros de salarios hasta la fecha de jubilación efectiva. El valor actual de estos compromisos, al 31 de diciembre de 1998 y 1997, ascendía a 4.210 y a 2.561 millones de pesetas, respectivamente, según se desprende de los correspondientes estudios actuariales efectuados por actuarios independientes(al 31-12-96 no se había constituido provisión alguna por este concepto):

	1998	1997
Tipo de interés técnico	4%	4,5%
Tablas de mortalidad	GRM-F/95	GRM-F/95
Crecimiento anual del IPC	1,75%	3,00%

#### Gratificaciones por jubilación e indemnizaciones por invalidez permanente y defunción-

Determinados empleados en activo del Banco, o sus derechohabientes, tienen el derecho a la percepción de una compensación especial, única y en un solo pago, en la fecha de su jubilación o en los supuestos de invalidez permanente o defunción, si alguno de estos dos últimos se produjese con anterioridad.

Al 31 de diciembre de 1998, 1997 y 1996, el Banco tenía cubierta la totalidad de los pasivos derivados de las obligaciones contraídas por este concepto. El valor actual de estos compromisos, al 31 de diciembre de 1998, 1997 y 1996, ascendía a 149, 390 y a 550 millones de pesetas, respectivamente, según se desprende de los correspondientes estudios actuariales efectuados por actuarios independientes:

	1998	1997 y 1996
Tipo de interés técnico	4%	6%
Tablas de mortalidad	GRM-F/95	GRM-F/80
Crecimiento anual del IPC	1,75%	4,00%

#### **Provisiones para riesgos y cargas**

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances de situación durante los ejercicios 1998, 1997 y 1996 se muestra a continuación:

	millones de pesetas		
	1998	1997	1996
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>4.754</b>	<b>2.446</b>	<b>2.486</b>
Más-			
Cargo a "Reservas" para cobertura de prejubilaciones	2.172	3.026	-
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos	91	89	125
Dotación neta del ejercicio	71	-	446
Dotación a la provisión para actas de inspección en disconformidad	88	28	0
Menos-			
Utilizaciones por pagos a pensionistas y prejubilados	993	733	611
Recuperaciones de fondos	160	102	0
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>6.023</b>	<b>4.754</b>	<b>2.446</b>

Al 31 de diciembre de 1998, 1997 y 1996, la composición del capítulo Provisiones para Riesgos y Cargas de los balances de situación consolidados es la siguiente:

	millones de pesetas		
	1998	1997	1996
<b>Fondo de pensionistas</b>	<b>1.548</b>	<b>1.775</b>	<b>1.896</b>
<b>Otras provisiones-</b>			
Fondo de prejubilaciones	4.210	2.561	0
Fondo para compensaciones por jubilación, invalidez permanente y defunción	149	390	550
Provisión para actas de inspección en disconformidad	116	28	0
	<b>4.475</b>	<b>2.979</b>	<b>550</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.023</b>	<b>4.754</b>	<b>2.446</b>

#### IV.7. POLÍTICA DE INVERSIONES

El Banco de Crédito Local no tiene previsto actualmente plan alguno de inversiones para los tres próximos años. En cuanto a las inversiones efectuadas en los últimos ejercicios hay que destacar que a comienzos de 1998 se constituyeron, con un capital social de 10 millones de pesetas en ambos casos, las sociedades Asesoramiento Fiscal de Impositivo para las Necesidades de la Administración, S.A. (actualmente denominada Asistencia en Gestión Tributaria, S.A.) y Coordinadora de Gestión de Ingresos, S.A., sociedades cuya actividad es el asesoramiento y colaboración en la recaudación de tributos locales, con una participación inicial por el Banco del 100%. Posteriormente, durante el mismo ejercicio

1998 se ha vendido el 15% de ambas sociedades a socios con los que se colabora en el desarrollo del negocio que constituye el propio objeto social de las mismas, lo que determina que el porcentaje de participación en dichas sociedades al cierre del ejercicio de 1998 sea del 85%.

En cuanto al inmovilizado, el día 16 de diciembre de 1998 se formalizó la venta del edificio situado en Madrid, en Carrera de San Jerónimo nº 40, anterior domicilio social del Banco, a la Dirección General del Patrimonio del Estado por importe de 5.323 millones de pesetas, precio que incluye además la venta de diverso mobiliario, lo que determinó una plusvalía de 4 millones de pesetas, registrada en el capítulo de Beneficios Extraordinarios de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1998.

Por otra parte, el día 30 de diciembre de 1998 se formalizó la adquisición del edificio situado en Madrid, en la Plaza de Santa Barbara 1 y 2, que constituye el actual domicilio social del Banco, por importe de 4.267 millones de pesetas. El precio de compra de este edificio, que era propiedad de Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., se determinó en función de la correspondiente tasación independiente que fue solicitada al efecto.

#### **IV.8. POLÍTICA DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

En lo referente a distribución de resultados la política seguida desde la creación del Grupo Argentaria hasta 31-12-97, ha sido la distribución del 100% del resultado contable distribuible. La distribución del beneficio neto del ejercicio 1998 del Banco que Junta General de Accionistas aprobó en su reunión del 28-1-1999 fue la siguiente:

	<b>millones de pesetas</b>
Beneficio neto del ejercicio 1998	8.954
Distribución:	
Reservas de libre disposición	1.411
Dividendos:	
- A cuenta	6.769
- Complementario	774
	<b>8.954</b>

De acuerdo con el artículo 32º de los Estatutos Sociales:

“La Junta General acordará sobre la aplicación y distribución de resultados en la forma y condiciones que en cada momento determine la legislación en vigor.

De los productos obtenidos durante el Ejercicio se deducirán, a fin de obtener el beneficio liquido, todos los gastos generales e impuestos, más las cantidades que procediere asignar a saneamiento y amortización.

Una vez practicadas las citadas deducciones, el beneficio liquido que resulte se distribuirá de la siguiente forma y orden:

- 1º Atribución a las reservas y fondos de provisión exigidos por la legislación en vigor, y, en su caso, al dividendo mínimo a que se refiere el Artículo 10 de los Estatutos.
- 2º La parte restante se distribuirá en su totalidad como dividendo a los accionistas, salvo acuerdo adoptado en sentido contrario por la Junta General con la mayoría reforzada prevista en el Artículo 22 de los Estatutos”.

#### **IV.9. ASPECTOS DERIVADOS DEL “EFECTO 2000” Y DE LA ADAPTACIÓN AL “EURO”**

El problema informático del año 2000 existe porque muchos sistemas y aplicaciones informáticas utilizan actualmente campos de fecha con dos dígitos para indicar los años. Esta situación puede implicar la incapacidad de dichos sistemas para reconocer el año 2000 como fecha o la posibilidad de reconocerlo como 1900, pudiendo provocar el procesamiento incorrecto de información crítica financiera y de operaciones.

Por otra parte, como consecuencia de la integración de España en la Unión Monetaria Europea, se hace necesaria la adaptación de los sistemas y aplicaciones informáticas del Banco a la nueva unidad monetaria europea: el “Euro”, para facilitar la conversión Peseta/Euro.

El Banco, a través de Argentaria Sistemas Informáticos, A.I.E., agrupación de interés económico filial del Grupo Argentaria, inició en el ejercicio 1997 un plan de evaluación, subsanación y mejora de sus sistemas y aplicaciones informáticas, que le permitiese minimizar el riesgo del “Efecto 2000” y estar preparado para los retos que supone la adaptación al “Euro”.

Al cierre del ejercicio 1998 el Banco había revisado, adaptado y/o sustituido la práctica totalidad de sus aplicaciones informáticas, habiendo concluido sustancialmente su plan de adaptación al problema del año 2000, incluyendo la definición y cobertura de un plan de contingencias. Adicionalmente, y para aquellas aplicaciones que no han sido desarrolladas internamente, el Banco cuenta con certificaciones de sus proveedores externos sobre su adecuación a esta circunstancia.

La Circular 7/1998, de 3 de julio, de Banco de España, en su Disposición Adicional Primera permite la consideración como mejoras de los trabajos que se realicen en los programas informáticos como consecuencia de la introducción del euro, así como la activación de su coste como activo inmaterial, no pudiendo amortizarse éste en un plazo que sobrepase el año 2001. El Banco, siguiendo criterios homogéneos con el Grupo, ha decidido registrar íntegramente como gasto los costes incurridos en el desarrollo y mejora de sus sistemas informáticos en relación con los aspectos derivados del “Efecto 2000” y de la adaptación al “Euro”. Durante el ejercicio 1998, los costes incurridos por estos conceptos, que han sido imputados al Banco por Argentaria Sistemas Informáticos, A.I.E.,

en base a su porcentaje de participación del 0,06%, no han sido significativos y se han registrado en la rúbrica de gastos de informática, dentro del epígrafe “Gastos Generales de Administración- Otros gastos administrativos” de la cuenta de pérdidas y ganancias, cuyo importe total en 1998 ha ascendido a 131 millones de pesetas (105 millones en 1997). El Banco estima que en el ejercicio 1999, en el que finalizará su plan de adaptación de sistemas y aplicaciones informáticas en relación con estos temas, no incurrirá en gastos adicionales significativos, en relación, principalmente, con la adaptación al “Euro”.

**CAPÍTULO V**  
**EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL**  
**EMISOR**

**V.1. INFORMACIONES CONTABLES**

**V.1.1. Balance de situación de los tres últimos ejercicios cerrados**

<b>ACTIVO</b>	<b>31/12/98 Mill.Ptas.</b>	<b>31/12/98 Miles Euros</b>	<b>31/12/97 Mill.Ptas.</b>	<b>31/12/97 Miles Euros</b>	<b>31/12/96 Mill.Ptas.</b>	<b>31/12/96 Miles Euros</b>
<b>CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>	<b><u>1.117</u></b>	<b><u>6.713</u></b>	<b><u>1.439</u></b>	<b><u>8.649</u></b>	<b><u>1.750</u></b>	<b><u>10.518</u></b>
Caja	0	0	0	0	0	0
Banco de España	1.117	6.713	1.439	8.649	1.750	10.518
Otros Bancos Centrales	0	0	0	0	0	0
<b>DEUDAS DEL ESTADO</b>	<b>79.335</b>	<b>476.813</b>	<b>64.972</b>	<b>390.490</b>	<b>3.145</b>	<b>18.902</b>
<b>ENTIDADES DE CREDITO</b>	<b><u>3.063</u></b>	<b><u>18.409</u></b>	<b><u>3.468</u></b>	<b><u>20.843</u></b>	<b><u>42.155</u></b>	<b><u>253.357</u></b>
A la vista	3.063	18.409	3.423	20.573	3.155	18.962
Otros Créditos	0	0	45	270	39.000	234.395
<b>CREDITOS SOBRE CLIENTES</b>	<b>1.254.724</b>	<b>7.541.043</b>	<b>1.294.324</b>	<b>7.779.044</b>	<b>1.388.817</b>	<b>8.346.958</b>
<b>OBLIGACIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA FIJA</b>	<b><u>130.113</u></b>	<b><u>781.995</u></b>	<b><u>103.554</u></b>	<b><u>622.372</u></b>	<b><u>73.139</u></b>	<b><u>439.574</u></b>
De Emisión Pública	123.078	739.714	103.554	622.372	73.139	439.574
Otros Emisores	7.035	42.281	0	0	0	0
<b>ACCIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE</b>	<b>21</b>	<b>126</b>	<b>25</b>	<b>150</b>	<b>34</b>	<b>204</b>
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO</b>	<b>539</b>	<b>3.239</b>	<b>764</b>	<b>4.592</b>	<b>839</b>	<b>5.042</b>
<b>ACTIVOS INMATERIALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	<b><u>4.665</u></b>	<b><u>28.037</u></b>	<b><u>5.813</u></b>	<b><u>34.937</u></b>	<b><u>6.719</u></b>	<b><u>40.382</u></b>
Terrenos y Edificios de Uso Propio	4.356	26.180	5.339	32.088	6.205	37.293
Otros Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Mobiliario, Instalaciones y Otros	309	1.857	474	2.849	514	3.089
<b>CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ACCIONES PROPIAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>11.131</b>	<b>66.899</b>	<b>7.578</b>	<b>45.545</b>	<b>2.828</b>	<b>16.997</b>
<b>CUENTAS DE PERIODIFICACION</b>	<b>21.385</b>	<b>128.526</b>	<b>26.522</b>	<b>159.400</b>	<b>36.644</b>	<b>220.235</b>
<b>PERDIDAS DEL EJERCICIO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>211</b>	<b>1.268</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.506.093</b>	<b>9.051.801</b>	<b>1.508.459</b>	<b>9.066.021</b>	<b>1.556.281</b>	<b>9.353.437</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>						
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>						
Fianzas, avales y cauciones	16.213	97.442	14.241	85.590	17.418	104.684
<b>COMPROMISOS</b>						
Disponibles por terceros	92.080	553.412	131.772	791.966	69.358	416.850
Otros compromisos						
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>108.293</b>	<b>650.854</b>	<b>146.013</b>	<b>877.556</b>	<b>86.776</b>	<b>521.534</b>

<b>PASIVO</b>	<b>31/12/98 Mill.Ptas.</b>	<b>31/12/98 Miles Euros</b>	<b>31/12/97 Mill.Ptas.</b>	<b>31/12/97 Miles Euros</b>	<b>31/12/96 Mill.Ptas.</b>	<b>31/12/96 Miles Euros</b>
<b>ENTIDADES DE CREDITO</b>	<b><u>1.175.986</u></b>	<b><u>7.067.818</u></b>	<b><u>1.106.412</u></b>	<b><u>6.649.670</u></b>	<b><u>1.101.765</u></b>	<b><u>6.621.741</u></b>
A la vista	13.702	82.351	1.366	8.210	10.879	65.384
A plazo o con preaviso	1.162.284	6.985.468	1.105.046	6.641.460	1.090.886	6.556.357
<b>DEBITOS A CLIENTES</b>	<b><u>186.574</u></b>	<b><u>1.121.332</u></b>	<b><u>214.776</u></b>	<b><u>1.290.830</u></b>	<b><u>242.313</u></b>	<b><u>1.456.330</u></b>
Depósitos de Ahorro	<b><u>182.364</u></b>	<b><u>1.096.030</u></b>	<b><u>208.626</u></b>	<b><u>1.253.868</u></b>	<b><u>241.758</u></b>	<b><u>1.452.995</u></b>
A la vista	173.507	1.042.798	199.998	1.202.012	234.993	1.412.336
A plazo	8.857	53.232	8.628	51.855	6.765	40.658
Otros Débitos	<b><u>4.210</u></b>	<b><u>25.303</u></b>	<b><u>6.150</u></b>	<b><u>36.962</u></b>	<b><u>555</u></b>	<b><u>3.336</u></b>
A la vista	50	301	101	607	78	469
A plazo	4.160	25.002	6.049	36.355	477	2.867
<b>DEBITOS PRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES</b>	<b><u>72.427</u></b>	<b><u>435.295</u></b>	<b><u>114.493</u></b>	<b><u>688.117</u></b>	<b><u>136.401</u></b>	<b><u>819.787</u></b>
Bonos y Obligaciones en Circulación	17.647	106.061	47.451	285.186	47.883	287.783
Pagarés y Otros Valores	54.780	329.234	67.042	402.931	88.518	532.004
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>2.399</b>	<b>14.418</b>	<b>1.324</b>	<b>7.957</b>	<b>109</b>	<b>655</b>
<b>CUENTAS DE PERIODIFICACION</b>	<b>11.470</b>	<b>68.936</b>	<b>11.421</b>	<b>68.642</b>	<b>27.609</b>	<b>165.933</b>
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS</b>	<b><u>6.023</u></b>	<b><u>36.199</u></b>	<b><u>4.754</u></b>	<b><u>28.572</u></b>	<b><u>2.446</u></b>	<b><u>14.701</u></b>
Fondo de Pensionistas.	1.548	9.304	1.775	10.668	1.896	11.395
Provisión para Impuestos	0	0	0	0	0	0
Otras Provisiones	4.475	26.895	2.979	17.904	550	3.306
<b>FONDOS PARA RIESGOS BANCARIOS GRALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BENEFICIOS DEL EJERCICIO</b>	<b>8.954</b>	<b>53.815</b>	<b>11.819</b>	<b>71.034</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>PASIVOS SUBORDINADOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>23.500</b>	<b>141.238</b>	<b>23.500</b>	<b>141.238</b>	<b>23.500</b>	<b>141.238</b>
<b>PRIMAS DE EMISIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>RESERVAS</b>	<b>18.760</b>	<b>112.750</b>	<b>20.171</b>	<b>121.230</b>	<b>22.138</b>	<b>133.052</b>
<b>RESERVAS DE REVALORIZACION</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-211</b>	<b>-1.268</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.506.093</b>	<b>9.051.801</b>	<b>1.508.459</b>	<b>9.066.021</b>	<b>1.556.281</b>	<b>9.353.437</b>

## V.1.2. Cuenta de resultados de los 3 últimos ejercicios cerrados

	31/12/98 Mill.Ptas.	31/12/98 Miles Euros	31/12/97 Mill.Ptas.	31/12/97 Miles Euros	31/12/96 Mill.Ptas.	31/12/96 Miles Euros
<b>INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS</b>	<b>88.998</b>	<b>534.889</b>	<b>112.884</b>	<b>678.447</b>	<b>148.523</b>	<b>892.641</b>
De los que: cartera de renta fija	11.325	68.065	8.255	49.614	4.416	26.541
<b>INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS</b>	<b>(74.647)</b>	<b>(448.638)</b>	<b>(91.208)</b>	<b>(548.171)</b>	<b>(127.335)</b>	<b>(765.299)</b>
<b>RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE</b>	<b>20</b>	<b>120</b>	<b>327</b>	<b>1.965</b>	<b>14</b>	<b>84</b>
De acciones y otros títulos de renta variable	0	0	0	0	0	0
De participaciones	0	0	0	0	0	0
De participaciones en el grupo	20	120	327	1.965	14	84
<b>MARGEN DE INTERMEDIACION</b>	<b>14.371</b>	<b>86.371</b>	<b>22.003</b>	<b>132.241</b>	<b>21.202</b>	<b>127.427</b>
COMISIONES PERCIBIDAS	148	889	226	1.358	285	1.713
COMISIONES PAGADAS	(70)	(421)	(47)	(282)	(62)	(373)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	1.370	8.234	449	2.699	1.637	9.839
<b>MARGEN ORDINARIO</b>	<b>15.819</b>	<b>95.074</b>	<b>22.631</b>	<b>136.015</b>	<b>23.062</b>	<b>138.605</b>
<b>OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>(2.468)</b>	<b>(14.833)</b>	<b>(2.639)</b>	<b>(15.861)</b>	<b>(2.637)</b>	<b>(15.849)</b>
De personal	(1.814)	(10.902)	(1.982)	(11.912)	(2.043)	(12.279)
- de los que: sueldos y salarios	(1.322)	(7.945)	(1.452)	(8.727)	(1.458)	(8.763)
cargas sociales	(326)	(1.959)	(335)	(2.013)	(481)	(2.891)
de las que: pensiones	(9)	(54)	(21)	(126)	(169)	(1.016)
Otros gastos administrativos	(654)	(3.931)	(657)	(3.949)	(594)	(3.570)
<b>AMORTIZACIÓN Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES</b>	<b>(149)</b>	<b>(896)</b>	<b>(182)</b>	<b>(1.094)</b>	<b>(184)</b>	<b>(1.106)</b>
<b>OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(17)</b>	<b>(102)</b>	<b>(7)</b>	<b>(42)</b>	<b>(377)</b>	<b>(2.266)</b>
<b>MARGEN DE EXPLOTACION</b>	<b>13.185</b>	<b>79.243</b>	<b>19.803</b>	<b>119.018</b>	<b>19.864</b>	<b>119.385</b>
<b>AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS</b>	<b>(306)</b>	<b>(1.839)</b>	<b>(193)</b>	<b>(1.160)</b>	<b>32</b>	<b>192</b>
<b>SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS</b>	<b>(242)</b>	<b>(1.454)</b>	<b>(64)</b>	<b>(385)</b>	<b>(45)</b>	<b>(270)</b>
<b>DOTACIÓN AL FONDO PARA RIESGOS GENERALES</b>						
<b>BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>1.051</b>	<b>6.319</b>	<b>789</b>	<b>4.742</b>	<b>717</b>	<b>4.309</b>
<b>QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>(196)</b>	<b>(1.178)</b>	<b>(2.058)</b>	<b>(12.369)</b>	<b>(20.904)</b>	<b>(125.636)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>13.492</b>	<b>81.091</b>	<b>18.277</b>	<b>109.847</b>	<b>(336)</b>	<b>(2.019)</b>
<b>IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>(4.538)</b>	<b>(27.274)</b>	<b>(6.458)</b>	<b>(38.813)</b>	<b>125</b>	<b>751</b>
<b>OTROS IMPUESTOS</b>						
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>8.954</b>	<b>53.817</b>	<b>11.819</b>	<b>71.034</b>	<b>(211)</b>	<b>(1.268)</b>



### V.1.3. Cuadro de financiación de los 3 últimos ejercicios cerrados

<b>ORIGENES DE FONDOS</b>	<b>31/12/98 Mill.Ptas.</b>	<b>31/12/98 Miles Euros</b>	<b>31/12/97 Mill.Ptas.</b>	<b>31/12/97 Miles Euros</b>	<b>31/12/96 Mill.Ptas.</b>	<b>31/12/96 Miles Euros</b>
RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES						
RESULTADO DEL EJERCICIO	8.954	53.815	11.819	71.034		
MAS: - Amortizaciones	149	896	182	1.094	184	1.106
- Dotac. Netas a fondos de depreciación de Activos y Fondos Genéricos	588	3.534	87	523		
- Saneamientos Directos de Activos	37	222	189	1.136	26	156
- Pérdidas Ventas Acciones Propias Participaciones e Inmovilizado						
MENOS:- Beneficios en ventas de acciones propias Participaciones e Inmovilizado	-4	-24	-183	-1.100		
- Recuperaciones de otros fondos					-40	-240
APORTACIONES EXTERNAS AL CAPITAL						
- En emisión de acciones						
- Conversión en acciones de títulos de renta fija						
- Venta de acciones propias						
TITULOS SUBORDINADOS EMITIDOS						
INVERSION MENOS FINANCIACION EN B. de E. y ECA (variación neta)	70.301	422.518	43.645	262.312	9.434	56.699
INVERSION CREDITICIA (disminución neta)	39.292	236.150	94.301	566.760	39.505	237.430
TITULOS DE RENTA FIJA						
TITULOS DE RENTA VARIABLE NO PERMANENTE (dism.neta)	3	18	4	24		
ACREEDORES					45.722	274.795
EMPRESTITOS (Variación neta)						
VENTA DE INVERSIONES PERMANENTES						
- Venta de participaciones en empresas del grupo y asociadas	0	0	11	66		
- Venta de elementos de inmovilizado material e inmaterial	5.323	31.992	985	5.920		
PASIVOS SUBORDINADOS						
OTROS CONCEPTOS ACTIVOS MENOS PASIVOS (Var.neta)	5.245	31.523	0	0	6.454	38.789
<b>TOTAL ORIGEN FONDOS</b>	<b>129.888</b>	<b>780.643</b>	<b>151.040</b>	<b>907.769</b>	<b>101.285</b>	<b>608.735</b>

<b>APLICACIONES DE FONDOS</b>	<b>31/12/98 Mill.Ptas.</b>	<b>31/12/98 Miles Euros</b>	<b>31/12/97 Mill.Ptas.</b>	<b>31/12/97 Miles Euros</b>	<b>31/12/96 Mill.Ptas.</b>	<b>31/12/96 Miles Euros</b>
DIVIDENDOS PAGADOS	14.377	86.408	4.000	24.040	36.651	220.277
REEMBOLSO DE PARTICIPACIONES EN CAPITAL Por adquisición de Acciones Propias						
INVERSION MENOS FINANCIACION EN BANCO DE ESPAÑA Y ENTIDADES DE CREDITO Y AHORRO (Variación neta)						
INVERSION CREDITICIA					28.414	170.772
TITULOS DE RENTA FIJA	40.922	245.946	92.242	554.386	35.765	214.952
TITULOS DE RENTA VARIABLE NO PERMANENTE					10	60
ACREEDORES (Disminución neta)	28.202	169.497	26.698	160.458		
EMPRESTITOS (Variación Neta)	42.066	252.822	21.908	131.670		
ADQUISICION DE INVERSIONES PERMANENTES						
- Compra de Participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas.	20	120	0	0		
- Compra de Elementos de Inmovilizado Material e Inmaterial	4.301	25.850	78	469	234	1.406
OTROS CONCEPTOS ACTIVOS MENOS PASIVOS (variación neta)	0	0	6.114	36.746		
PERDIDAS DEL EJERCICIO					211	1.268
<b>TOTAL APLICACIÓN DE FONDOS</b>	<b>129.888</b>	<b>780.643</b>	<b>151.040</b>	<b>907.769</b>	<b>101.285</b>	<b>608.735</b>

## V.2. INFORMACIÓN CONTABLE DEL GRUPO CONSOLIDADO

El Banco de Crédito Local no presenta cuentas anuales consolidadas con aquellas sociedades susceptibles de ello, dado que el efecto de esta consolidación no es significativo y la consolidación se realiza a nivel del Grupo Argentaria.

Las Sociedades en las cuales el Banco de Crédito Local tiene al menos una participación directa o indirecta del 25% del capital social al 31 de diciembre de 1998 son: Aserlocal, S.A. (99,99%), Aquanetum, S.A.(40%), Asesoramiento Fiscal de Impositivo para las Necesidades de la Administración,S.A. (actualmente Asistencia en Gestión Tributaria, S.A.) (85%) y Coordinadora de Gestión de Ingresos, S.A.(85%) Determinada información relevante sobre estas Sociedades puede ser consultada en el apartado III.7 del Capítulo III de este Folleto.

### **V.3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS**

#### **V.3.1. Comparación de la información y entidades que forman el Grupo Consolidado.**

El Banco de Crédito Local no presenta cuentas anuales consolidadas

#### **V.3.2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

##### **a) Imagen fiel-**

Las cuentas anuales del Banco se han preparado a partir de sus registros de contabilidad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular de Banco de España 4/1991, de 14 de junio, y sus sucesivas modificaciones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998, que han sido formuladas por el Consejo de Administración del Banco, fueron objeto de aprobación por la Junta General de Accionistas en su reunión celebrada el 28 de enero de 1999.

No se presentan cuentas anuales consolidadas con aquellas sociedades susceptibles de ello, dado que el efecto de esta consolidación no es significativo y la consolidación se realiza a nivel del Grupo Argentaria.

##### **b) Principios contables-**

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración que se describen en el apartado siguiente. No existe ningún principio contable ni norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

##### **c) Comparación de la información-**

En el ejercicio 1998 y 1997 entraron en vigor determinadas disposiciones de Banco de España, que no han tenido efectos significativos en las cuentas anuales del Banco.

## **PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS**

A continuación, se describen los principios de contabilidad y las normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

### **a) Reconocimiento de ingresos y gastos-**

Con carácter general, los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, aplicándose el método financiero para aquellas operaciones con plazo de liquidación superior a doce meses.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa del Banco de España, los intereses devengados por los deudores en mora, litigio o de cobro dudoso se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

### **b) Transacciones en moneda extranjera-**

Los saldos en moneda extranjera se han convertido a pesetas utilizando los tipos de cambio medios oficiales del mercado de divisas de contado español al cierre de cada ejercicio.

El contravalor en pesetas de las partidas del activo y pasivo expresadas en moneda extranjera al 31 de diciembre de 1998 ascendían a 146 y 145 millones de pesetas, respectivamente (48 y 213 millones de pesetas, al 31 de diciembre de 1997).

### **c) Créditos sobre clientes, otros activos a cobrar y fondo de insolvencias-**

Las cuentas a cobrar, que se reflejan fundamentalmente en los saldos de los capítulos “Entidades de Crédito” y “Créditos sobre Clientes” del activo de los balances de situación se contabilizan por el importe efectivo entregado o dispuesto por los deudores.

El “Fondo de insolvencias” tiene por objeto cubrir las pérdidas que, en su caso, pudieran producirse en la recuperación íntegra de los riesgos de todo tipo, y de sus correspondientes intereses acumulados a cobrar, contraídos por el Banco en el desarrollo de su actividad. Dado que la casi totalidad de los riesgos del Banco corresponden al Sector Público y, en consecuencia, no necesitan ser provisionados, el saldo del “Fondo de insolvencias” al 31 de diciembre de 1998 y de 1997 corresponde, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/1991, de Banco de España, al 1% de las inversiones crediticias y riesgos de firma cuyo titular, según los criterios de la mencionada Circular, no tiene la consideración de Sector Público ni se encuentran avalados por el mismo.

El saldo del “Fondo de insolvencias” se incrementa por las dotaciones registradas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias y se minora por las cancelaciones de deudas consideradas como incobrables y, en su caso, por las recuperaciones de aquellos importes que previamente fueron provisionados .

**d) Deudas del Estado, obligaciones y otros valores de renta fija-**

Los valores que constituyen la cartera de renta fija del Banco se presentan, atendiendo a su clasificación, siguiendo los siguientes criterios:

- Los valores asignados a la cartera de negociación, que está integrada por aquellos valores con los que se tiene la finalidad de operar a corto plazo, se presentan valorados a su precio de mercado (cotización) del último día hábil del ejercicio. Las diferencias que se producen por las variaciones de valoración (excluido el cupón corrido) se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultados de Operaciones Financieras” de las cuentas de pérdidas y ganancias. Durante los ejercicios 1998 y 1997, el Banco no mantuvo títulos clasificados como cartera de negociación.
  
- Los valores asignados a la cartera de inversión a vencimiento, que está integrada por aquellos valores que el Banco ha decidido mantener hasta su vencimiento, por tener, básicamente, capacidad financiera para hacerlo o, en otros casos, por contar con financiación vinculada o tener coberturas apropiadas frente a variaciones del tipo de interés de estos valores, se presentan valorados a su precio de adquisición, corregido por el importe resultante de periodificar financieramente la diferencia positiva o negativa entre el valor de reembolso y el precio de adquisición durante la vida residual del valor. Para los valores asignados a esta cartera no es necesario efectuar dotaciones al fondo de fluctuación de valores.

Las pérdidas que pudieren producirse como consecuencia de enajenaciones de estos títulos se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias como resultados extraordinarios; si bien, cuando se trata de beneficios se dota una provisión específica por el mismo importe, que se abona a resultados linealmente durante la vida residual de los valores vendidos.

- Los valores asignados a la cartera de inversión ordinaria, constituida por los valores no clasificados en ninguna de las dos carteras anteriormente descritas, se presentan valorados, una vez considerado su fondo de fluctuación de valores, a su precio de adquisición corregido, según se define en el apartado anterior, o a su valor de mercado, el menor; determinado éste, en el caso de títulos cotizados, en función de la cotización del último día hábil del ejercicio y, en el caso de títulos no cotizados, por el valor de reembolso. Las minusvalías correspondientes a los valores cedidos a terceros con compromiso de recompra se calculan únicamente

por la parte proporcional al período comprendido entre la fecha prevista de recompra y la fecha de vencimiento.

En caso de enajenación, las pérdidas que se producen respecto al precio de adquisición corregido se registran con cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias. Los beneficios (en el caso de que sean superiores a las pérdidas registradas en el ejercicio con cargo a resultados), únicamente se registran con abono a las cuentas de pérdidas y ganancias por la parte que, en su caso, exceda del fondo de fluctuación de valores necesario al cierre del ejercicio y constituido con cargo a cuentas de periodificación.

Las plusvalías que resultan de la comparación entre el coste de adquisición corregido y el valor de mercado de los títulos incluidos en los capítulos “Deudas del Estado” y “Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija” ascendían al 31 de diciembre de 1998 a 5.856 y 24.525 millones de pesetas, respectivamente (1.422 y 14.601 millones de pesetas, respectivamente, al 31 de diciembre de 1997).

#### **e) Valores representativos de capital-**

Los valores de renta variable, ninguno de ellos cotizado en Bolsa, se registran en los balances de situación por su precio de adquisición o por su valor de realización al cierre del ejercicio, si este último fuese menor. Como valor de realización se ha tomado el valor teórico contable de la participación obtenido a partir de los últimos balances de situación disponibles (en algunos casos no auditados) de cada una de las sociedades participadas.

Con objeto de reconocer las minusvalías que se ponen de manifiesto como consecuencia de la aplicación de este criterio, se ha constituido un fondo de fluctuación de valores, que se presenta disminuyendo el saldo de los correspondientes capítulos del activo de los balances de situación.

#### **f) Gastos financieros diferidos-**

Este epígrafe, cuyo saldo se incluye en el activo de los balances de situación en el capítulo "Cuentas de Periodificación", incluye, fundamentalmente, los gastos de emisión de bonos y de obligaciones pendientes de amortizar.

Los gastos de cada emisión se amortizan linealmente durante la vida de la misma. El efecto de realizar dicha amortización según un criterio financiero no afectaría significativamente a estas cuentas anuales. Los cargos por este concepto a las cuentas de pérdidas y ganancias en los ejercicios 1998 y 1997, registrados en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas", han ascendido a 412 y 503 millones de pesetas, respectivamente.

#### **g) Activos materiales-**

El inmovilizado material se presenta valorado a su coste de adquisición, actualizado (en su caso) de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, neto de su correspondiente amortización acumulada. La amortización se calcula, de acuerdo con el método lineal, en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos, por aplicación de los siguientes porcentajes anuales de amortización:

	Porcentaje Anual de Amortización
Inmuebles	2
Mobiliario	10
Instalaciones	6 a 8
Equipos de oficinas y de proceso de datos	10 a 25

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se incurren.

#### **h) Acciones propias-**

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, el Banco no tenía acciones propias.

#### **i) Compromisos especiales con el personal-**

##### **Prejubilaciones-**

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, el Banco tenía cubierto la totalidad de los pasivos derivados de las obligaciones contraídas con el personal prejubilado, en concepto de pagos futuros de salarios hasta la fecha de jubilación efectiva. El valor actual de estos compromisos, al 31 de diciembre de 1998 y 1997, ascendía a 4.210 y a 2.561 millones de pesetas, respectivamente, según se desprende de los correspondientes estudios actuariales efectuados por actuarios independientes.,

La cobertura de dichos importes, al cierre de los ejercicios 1998 y 1997, se hallaba constituida mediante la correspondiente provisión, registrada en el epígrafe “Otras provisiones” dentro del capítulo “Provisiones para Riesgos y Cargas” de los balances de situación.

Los saldos anteriormente indicados al 31 de diciembre de 1998 y 1997, incluyen las provisiones constituidas en virtud de las autorizaciones expresas del Banco de España de fecha 29 de diciembre de 1998 y 19 de diciembre de 1997, según lo dispuesto en la Circular 4/1991; y los correspondientes acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas del Banco, celebradas el 10 de diciembre de 1998 y el

23 de diciembre de 1997, respectivamente, para cubrir con cargo a reservas de libre disposición, en 1998 y 1997, los compromisos futuros con el personal prejubilado, durante 1998 y hasta 31 de diciembre de 1997, respectivamente.

De acuerdo con las citadas autorizaciones, el Banco ha registrado en el epígrafe “Reservas de libre disposición” del capítulo “Reservas” de los balances de situación al 31 de diciembre de 1998 y 1997, sendos cargos netos por importe de 1.411 y 1.967 millones de pesetas, respectivamente, una vez considerado su efecto fiscal, para cubrir los compromisos futuros con el personal prejubilado, por importe de 2.172 y 3.026 millones de pesetas, respectivamente.

Los pagos realizados en 1998 y 1997 a prejubilados se han registrado con cargo a los fondos constituidos y han ascendido a 676 y 465 millones de pesetas, respectivamente.

**j) Pasivos emitidos a descuento-**

Los Pagarés emitidos a descuento se registran contablemente por su valor de reembolso. La diferencia entre éste y el importe recibido se registra en el epígrafe “Intereses anticipados de recursos tomados a descuento” dentro del capítulo “Cuentas de Periodificación” del activo de los balances de situación. Los intereses devengados se imputan a los resultados de cada ejercicio por aplicación del método financiero y se incluyen en el epígrafe “Devengo de costes no vencidos de recursos tomados a descuento” minorando el capítulo “Cuentas de Periodificación” del activo de los balances de situación.

**k) Fondo de Garantía de Depósitos-**

Las contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos establecidas en el Real Decreto-Ley 4/1980 y en el Real Decreto 567/1980, ambos de 28 de marzo, se imputan a los resultados del ejercicio en que se satisfacen, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/1991, de Banco de España.

**l) Indemnizaciones por despido-**

De acuerdo con la legislación vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno en este sentido que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

**m) Impuesto sobre Sociedades-**

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal; entendiéndose éstas como las producidas entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos que no revierten en períodos subsiguientes.



De acuerdo con lo dispuesto por la normativa vigente, las diferencias temporales correspondientes a impuestos diferidos y anticipados se registran contablemente siguiendo un criterio de prudencia y con los límites indicados en dicha normativa.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por doble imposición, bonificaciones y deducción por inversiones, se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en el que se aplican. Para que estas deducciones sean efectivas, deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

#### **n) Operaciones de futuro-**

El Banco utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales y excepcionalmente en otras operaciones. Básicamente realiza permutas financieras y opciones sobre tipos de interés y también, de forma ocasional, ha contratado swaps de divisas y ventas a plazo de deuda anotada.

De acuerdo con la normativa del Banco de España, las operaciones de futuro se contabilizan en cuentas de orden, bien por los derechos y compromisos futuros que puedan tener repercusión patrimonial, bien por aquellos saldos que fueran necesarios para reflejar las operaciones aunque no tuvieran incidencia en el patrimonio del Banco. Por tanto, el nocional de estos productos (valor teórico de los contratos) no expresa ni el riesgo de crédito ni el riesgo de mercado asumido por el Banco. Por otra parte, las primas cobradas y pagadas por las opciones vendidas y compradas, respectivamente, se contabilizan en los capítulos "Otros Activos" y "Otros Pasivos" de los balances de situación, como un activo patrimonial para el comprador y como un pasivo para el emisor.

Las operaciones que han tenido por objeto y por efecto eliminar o reducir significativamente los riesgos de cambio, de interés o de mercado, existentes en posiciones patrimoniales o en otras operaciones, se han considerado como de cobertura. En estas operaciones de cobertura, los beneficios o quebrantos generados se registran de forma simétrica a los ingresos o costes del elemento cubierto.

Las operaciones que no son de cobertura, también denominadas operaciones de negociación, contratadas en mercados organizados, se han valorado de acuerdo con su cotización, habiéndose registrado las variaciones en las cotizaciones íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados de las operaciones de negociación contratadas fuera de mercados organizados no se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta su liquidación efectiva. No obstante, se efectúan valoraciones de las posiciones,

provisionándose con cargo a resultados las pérdidas potenciales netas por cada clase de riesgo que, en su caso, han resultado de dichas valoraciones. Las clases de riesgos que se consideran a estos efectos son el de tipo de interés, el de precio del activo subyacente y el de cambio.

#### V.4. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL GRUPO CONSOLIDADO

A continuación se muestra el detalle de los saldos más significativos mantenidos por el Banco al cierre de los ejercicios 1998, 1997 y 1996 con las sociedades integradas en el Grupo Argentaria, al que pertenece:

	millones de pesetas		
	1998	1997	1996
<b><u>Balances de situación:</u></b>			
Activo-			
Entidades de crédito	2.917	3.093	42.153
Cuentas de periodificación	614	549	319
Pasivo-			
Entidades de crédito	564.154	617.784	593.918
Cuentas de periodificación	4.637	6.437	7.673
Cuentas de orden-			
Pasivos contingentes	847	885	635
Operaciones de futuro	357.689	344.050	334.559
<b><u>Cuentas de pérdidas y ganancias:</u></b>			
Intereses y rendimientos asimilados	(1.455)	115	2.556
Intereses y cargas asimiladas	(35.275)	(41.139)	(50.833)

El Banco era una Sociedad Unipersonal, cuyo accionista único era Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A. (anteriormente, Corporación Bancaria de España, S.A.), hasta el día 10 de diciembre de 1998, fecha en que se formalizó la venta de parte de las acciones del mismo a Dexia Projet & Public Finance International Bank. De acuerdo con lo establecido en el artículo 128, apartado 1º, de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, se relacionan a continuación los contratos suscritos con su accionista único desde el 1 de enero de 1997 hasta el 10 de diciembre de 1998, con descripción de su naturaleza y condiciones:

<b>Naturaleza del Contrato</b>	<b>Fecha de Inicio</b>	<b>Importe (millones)</b>	<b>Moneda</b>	<b>Tipo de Interés (*)</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>
Préstamo	05/02/97	3.481	ESP	M3+0,04	28/06/99
"	10/02/97	37.812	ESP	M3+0,10	08/08/00
"	10/02/97	52.100	ESP	M3+0,165	08/02/01
"	10/02/97	4.705	ESP	M3+0,10	09/08/05
"	19/02/97	6.157	ESP	L3+0,06	19/11/99
"	05/03/97	1.830	ESP	M3+0,09	05/12/03
"	11/03/97	1.830	ESP	M3+0,09	11/12/06
"	20/03/97	939	ESP	L3+0,05	20/12/01
"	26/03/97	2.420	ESP	L3+0,02	28/06/99
"	26/03/97	1.249	ESP	M3+0,10	30/03/07
"	22/04/97	25.000	ESP	M3+0,08	22/04/02
"	30/04/97	2.441	ESP	L3+0,05	30/10/00
"	23/05/97	21.084	ESP	M3+0,147	23/02/06
"	27/05/97	20.925	ESP	M3+0,105	25/02/02
"	31/07/97	3.836	ESP	M3+0,08	30/07/01
"	31/07/97	4.233	ESP	M3+0,105	18/03/02
"	31/07/97	2.345	ESP	M3+0,105	27/12/02
"	31/07/97	8.167	ESP	M3+0,13	27/02/07
"	31/07/97	7.579	ESP	M3+0,13	20/03/07
"	29/09/97	6.000	ESP	M3+0,007	28/09/00
"	29/09/97	1.261	ESP	M3+0,0725	29/09/04
"	29/09/97	3.482	ESP	M3+0,045	27/12/00
"	02/10/97	2.484	ESP	M3+0,075	02/10/12
"	06/10/97	1.316	ESP	M3+0,065	06/08/07
"	06/10/97	1.302	ESP	M3+0,075	06/08/07
"	13/10/97	2.510	ESP	M3	12/07/99
"	12/02/98	7.620	ESP	L3+0,050	04/02/09
"	19/02/98	33.456	ESP	L3+0,115	19/02/99
"	13/03/98	22.680	ESP	L3+0,105	04/03/03
"	03/04/98	3.750	ESP	L3+0,09	15/10/07
"	03/04/98	2.448	ESP	L3+0,09	16/10/00
"	03/04/98	2.448	ESP	L3+0,09	16/10/00
"	03/04/98	1.229	ESP	L3+0,0745	16/10/12
"	03/04/98	615	ESP	L3+0,055	23/10/07
"	03/04/98	609	ESP	L3+0,05	25/03/08
"	03/04/98	1.714	ESP	L3+0,068	24/05/04
"	03/04/98	1.268	ESP	L3+0,075	03/12/03
"	03/04/98	1.289	ESP	L3+0,08	04/03/08
"	03/04/98	10.000	ESP	L3+0,108	04/03/03

(\*) M3 : Mibor a 3 meses      L3 : Libor a 3 meses

## **CAPÍTULO VI**

### **ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DEL EMISOR**

#### **VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN**

Según el Artículo 14 de los Estatutos “ las facultades de gobierno, administración, representación y vigilancia de la Sociedad, residen en:

- La Junta General de Accionistas.
- El consejo de Administración.
- Otros Órganos Sociales.”

Como otros Órganos Sociales, el “comité de clientes y operaciones” y el “comité de activos y pasivos” disponen de determinadas facultades delegadas en el ámbito de sus funciones.

##### **VI.1.1. Consejo de Administración**

Su composición actual y fecha de nombramiento es la siguiente:

Presidente:	D. Gregorio Villalabeitia Galarraga (29-4-98)
Vicepresidente	D. Roland Hecht Gautier (10-12-98)
Consejero Delegado:	D. Luis Escauriaza Ibáñez (16-3-98)
Vocales:	D. Javier Alarcó Canosa (10-12-98)
	D. José Luis Alonso Pérez (10-12-98)
	D <sup>a</sup> Rita Barbera Nolla (25-6-97)
	D. Gerard Bayol Bourdeaux (10-12-98)
	D. Elías Benatar Israel (10-12-98)
	D. Tomás Blasco Sánchez (16-3-98)
	D. Angel Cano Fernández (16-3-98)
	D. Manuel Mas i Estela (1-10-97)
	D. José Sainz Armada (25-9-96)
	D. Lucas Simone Onclin (10-12-98)
	D. Rafael Vega Gonzalez (10-12-98)
	D. Rembert Von Lowis of Menar Petroff (10-12-98)

Secretario del Consejo de Administración: D<sup>a</sup> Almudena Bañón Treviño (28-2-96)

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales del Banco “El Consejo estará compuesto por un número mínimo de diez Consejeros y un máximo de quince”.

El Consejo de Administración esta formado actualmente por 15 miembros, de los que el Grupo Argentaria designa a 8 miembros y el Grupo Dexia a 5, siendo los dos restantes consejeros nombrados de mutuo acuerdo.

El Consejo de Administración de Banco de Crédito Local de España, S.A., en su reunión de 24 de noviembre de 1993, aprobó un Reglamento interno de conducta en el mercado de valores, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 629/1993, de 3 de mayo. Las normas de dicho Reglamento son de aplicación a los miembros del Consejo de Administración y a aquellos empleados cuya labor esté directa y principalmente relacionada con las actividades y servicios de la entidad en el campo del mercado de valores, quienes, en particular, vienen obligados a conocer y respetar el Código General de Conducta de los Mercados de Valores que figura como anexo al citado Real Decreto.

Las personas afectadas están obligadas a realizar las operaciones de compra y venta de valores a través del Banco, y a efectuar mensualmente a un órgano específico comunicación detallada de las operaciones realizadas.

Existe, asimismo, obligación de facilitar información sobre situaciones de posible conflicto de interés y prohibición de utilizar la información obtenida en el Banco en propio beneficio.

### **VI.1.2. Directores Generales de la Entidad**

D. José Luis Castillo Villa

## **VI.2. CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL APARTADO VI.1.**

### **VI.2.1. Titularidad de las acciones**

Hasta el 10 de diciembre de 1998, la totalidad de las acciones del Banco eran propiedad de Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A (anteriormente, Corporación Bancaria de España, S.A.). El 10 de diciembre de 1998, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones, entre otras, la autorización administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda a que se hace referencia mas adelante (el 23 de noviembre de 1998) y la autorización del Banco de España (el 27 de noviembre de 1998), de acuerdo con lo establecido en la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre

Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, se materializó el acuerdo suscrito el 29 de junio de 1998 entre Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., hasta entonces titular del 100% del capital social del Banco, y Dexia Projet & Public Finance International Bank, para tomar ésta última sociedad una participación en el Banco del 40%.

En primer lugar, Dexia Projet & Public Finance International Bank adquirió directamente el día 10 de diciembre 8.420.833 acciones, representativas del 35,83% del capital social del Banco a esa fecha; y adicionalmente, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas celebrada ese mismo día acordó ampliar el capital social del Banco, mediante la puesta en circulación de 1.631.944 nuevas acciones, que ha suscrito, según escritura otorgada el 25 de marzo de 1999, íntegramente Dexia Projet & Public Finance International Bank mediante la aportación de las acciones representativas de la totalidad del capital social de Dexia Banco Local, S.A., que es una entidad de crédito española integrada en el Grupo Dexia.

El Consejo de Ministros celebrado el 16 de enero de 1998 aprobó un Real Decreto para la aplicación a Corporación Bancaria de España, S.A. (actualmente, Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A.) de un régimen de autorización administrativa previa a la adopción de determinados acuerdos específicamente relevantes, una vez desaparecida la participación pública en la Entidad. Este Real Decreto contempla el establecimiento del mencionado régimen de autorización administrativa previa por un periodo de tres años, ampliable a cuatro, caso de que así lo acordase el Gobierno en su día, tanto para Corporación Bancaria de España, S.A., como para otros bancos de su Grupo (Banco de Crédito Local de España, S.A., y los bancos -Banco Exterior de España, S.A., Banco Hipotecario de España, S.A. y Caja Postal, S.A.- posteriormente absorbidos por Corporación Bancaria de España, S.A.), habiendo quedado sujetos al citado régimen los acuerdos sociales de enajenación o gravamen, en cualquier forma, de acciones o valores que pudieran dar derecho a la suscripción o adquisición de las mismas, de que sea titular Corporación Bancaria de España, S.A. en cualquiera de los bancos indicados, así como la adquisición directa o indirecta de las acciones de cualquiera de los citados cinco bancos, o valores que pudieran dar derecho a la suscripción o adquisición de las mismas, cuando tenga por consecuencia la disposición de, al menos, el 10% de sus respectivos capitales sociales.

Al 31 de diciembre de 1998, Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., era titular de 15.079.167 acciones (lo que representa un 64,17% del total) y Dexia Projet & Public Finance International Bank poseía el resto, 8.420.833 acciones; lo que supone un porcentaje de participación a esa fecha del 35,83%. A la fecha de emisión de este Folleto, la ampliación de capital en curso al 31 de diciembre de 1998 a que se hacía referencia anteriormente se había otorgado con fecha 25-3-99 y, por tanto, Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., es titular de 15.079.167 acciones (lo que representa un 60% del total) y Dexia Projet & Public Finance International Bank posee el resto, 10.052.777 acciones (lo que supone un porcentaje de participación a esta fecha del 40%).

Ningún miembro del Consejo tiene participación alguna en el capital.

#### **VI.2.2. Participación de las personas relacionadas anteriormente en transacciones inusuales o importantes del Banco**

Ninguna de las personas relacionadas anteriormente ha participado directa o indirectamente en transacciones inusuales o importantes de la Entidad en el ejercicio corriente y el anterior.

#### **VI.2.3. Retribuciones devengadas por las personas citadas en el apartado VI.1.**

Los sueldos percibidos por los ejecutivos del Banco citados en el apartado VI.1.(Consejero Delegado y Director General) en 1998 y 1997 ascendieron, respectivamente, a 57 y 54 millones de pesetas.

Durante los ejercicios 1998 y 1997, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración del Banco en concepto de dietas ascendió a 19 y 32 millones de pesetas, respectivamente.

No existen planes de remuneración de las personas citadas en el apartado VI.1. vía opciones u otros sistemas de remuneración mediante entrega de acciones del propio Banco.

#### **VI.2.4. Obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida a favor de las personas citadas en el apartado VI.1.**

Las obligaciones del Banco en materia de pensiones y seguros de vida a favor de las personas citadas en el apartado VI.1. son, exclusivamente, las contraídas con aquéllos que reúnen la condición de empleados. Su importe al 31 de diciembre de 1998 y 1997 es inferior a 1 millón de pesetas.

#### **VI.2.5. Anticipos, créditos y garantías a las personas citadas en el apartado VI.1.**

El importe de los anticipos y créditos vivos al 31 de diciembre de 1998 y 1997 concedidos al conjunto de las personas citadas en el apartado VI.1. ascendía a 3 y 4 millones de pesetas, respectivamente, y devengan un tipo de interés anual del 4%.

#### **VI.2.6. Actividades significativas de las personas citadas en el apartado VI.1.**

Algunas de las personas citadas en el apartado VI.1. son consejeros en otras Entidades. A continuación se relacionan:

Villalabeitia Galarraga, Gregorio - Presidente	- Tabacalera, S.A. - Banco de Negocios Argentaria, SA - Telefónica Publicidad e Información, S.A.
Hecht Gautier, Roland - Vice-Presidente	- Dexia Banco Local, S.A.
Escauriaza Ibañez, Luis - Consejero Delegado	- Banco de Negocios Argentaria, S.A. - Vidrieras Españolas, VICASA,SA
Benatar Israel, Elías	- Dexia Banco Local, S.A. - Eyser Estudios y Servicios, S.A.
Bayol Bourdeaux, Gerard	- Dexia Banco Local, S.A.
Barbera Nolla, Rita	- Empresa Munic. Transportes, S.A. - Empresa Munic. Actuaciones Urbanas, S.A (AUMSA)
Mas I Estela, Manuel	- Aigues Ter-Llobregat
Cano Fernández, Angel	- Argentaria Participaciones Financieras, S.A - Sociedad de Estudios y Análisis Financieros, S.A. - Argentaria Cartera de Inversiones, S.A.
Blasco Sánchez, Tomas	- Argentaria Gestión de Pensiones, S.A.
Von Lowis Of Menar Petroff, Rembert	- Dexia Banco Local, S.A.
Vega González, Rafael	- Agencia de Seguros Argentaria. - Banco Directo, S.A. - Leader Line - Leador Mix
Alonso Pérez, José Luis	- Banco de Negocios Argentaria, S.A. - Banco Atlántico, S.A.

### **VI.3. CONTROL DE LA SOCIEDAD**

El control de la Sociedad lo ejerce el accionista mayoritario, Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., que es titular del 60% del Capital Social, aunque de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos Sociales, en las Juntas Generales de Accionistas se requerirá el acuerdo favorable de las  $\frac{3}{4}$  partes del capital suscrito y desembolsado en los siguientes supuestos:

- I. Modificación del número de miembros del Consejo de Administración.
- II. Aumento y reducción del capital social, así como delegación al Organo de Administración de cualquier facultad en relación con los mismos.



- III. Emisión de obligaciones convertibles.
- IV. Transformación, fusión o escisión de la Sociedad.
- V. Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: 12, 22, 25, 26 y 28.

Artículo 12° . ACCIONES: TRANSMISIÓN.

Según se transcribe a continuación en el punto VI.4.

Artículo 25°. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:  
COMPOSICIÓN, DESIGNACIÓN Y DURACIÓN EN EL CARGO.

Al Consejo de Administración le corresponde las funciones de dirección, gestión, administración, vigilancia y representación del Banco.

El Consejo estará compuesto por un número mínimo de diez Consejeros y un máximo de quince. Su nombramiento y cese corresponde a la Junta General en la forma que se determina en estos Estatutos y en la legislación vigente.

El nombramiento recaerá entre aquellas personas que estén en disposición de desarrollar su función con la dedicación que el cargo requiere, y atendiendo a su competencia técnica y profesional.

El mandato de los Consejeros durará cuatro años, pudiendo ser reelegidos, por periodos de igual duración.

La primera renovación se hará por terceras partes al primero, segundo y tercer año.

La determinación del número de Consejeros ente el máximo y el mínimo estatutarios, se decidirá por la Junta General de Accionistas con la mayoría establecida en el art, 22 de los Estatutos Sociales.

Artículo 26°. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: PRESIDENTE. OTROS CARGOS.

Consejo de Administración designará un Presidente y un Vicepresidente de entre sus miembros, los cuales no asumirán funciones ejecutivas.

Igualmente el Consejo de Administración y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, podrá nombrar de entre sus vocales un Consejero Delegado, con las facultades que se estimen oportunas y sean delegables, de conformidad con los presentes Estatutos y disposiciones legales. En caso de ausencia, vacante o enfermedad del Presidente, será sustituido, si el Consejo no decide otra cosa, por el Vicepresidente, si lo hubiera y, en su defecto, por el Consejero presente de mas antigüedad en el cargo.

El Consejo nombrará un Secretario, con voz pero sin voto, a no ser que sea Consejero. Asimismo podrá ser nombrado un Letrado Asesor por el Consejo de Administración a propuesta del Presidente, pudiendo recaer dicho nombramiento en persona distinta del Secretario del Consejo.

Sustituirá al Secretario en los casos de imposibilidad o ausencia, el Letrado Asesor o el Vicesecretario si existiere o, en su caso, el Consejero presente de menor edad, salvo que dicha condición recaiga en el Presidente.

Artículo 28°. RÉGIMEN INTERNO Y CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ASISTENCIA DE OTRAS PERSONAS.

Para que el Consejo se considere válidamente constituido será preciso, que concurren a las reuniones, presentes o representados, la mitad mas uno de sus componentes.

Se requerirá al voto favorable de al menos tres cuartas ( $\frac{3}{4}$ ) partes de los miembros del Consejo de Administración (redondeándose por defecto las fracciones decimales a efectos de este cálculo) en los siguientes supuestos:

- I. Aprobación del plan financiero anual de la compañía.
- II. Fijación de las líneas estratégicas de la compañía
- III. Realización de operaciones o adquisición o enajenación de activos significativos fuera del curso ordinario de los negocios por un importe superior a 10.000.000.000.- (DIEZ MIL MILLONES) de pesetas.
- IV. Propuesta de solicitud de admisión a cotización de parte o la totalidad del capital social de la Sociedad.
- V. Modificación, ampliación o reducción de las actividades incluidas en el negocio explotado por la Sociedad.
- VI. Suscripción, modificación o resolución de contratos y operaciones entre la Sociedad y los accionistas o las filiales de éstos, excluyendo las operaciones dentro del curso ordinario de los negocios.
- VII. Nombramiento de cargos en el Consejo de administración, creación y supresión del Comité Ejecutivo Permanente, delegación de facultades; excepto en lo referente al Consejero-Delegado y a los apoderamientos ordinarios.
- VIII. Propuesta sobre la distribución de dividendos en términos distintos a los contenidos con carácter general en el art. 32 de los Estatutos Sociales.
- IX. Delegación de cualesquiera de las facultades relacionadas en el presente apartado.

Los Consejeros podrán hacerse representar en las sesiones del Consejo, por aquellos vocales asistentes a las mismas, debiendo conferir la representación mediante telegrama o escrito dirigido al Presidente o al Secretario, que será válido para la sesión en cuestión, pudiendo un solo Consejero ostentar varias delegaciones.

El Presidente del Consejo de Administración dirigirá las deliberaciones, y los acuerdos en definitiva se adoptarán, salvo en aquellos supuestos en que la Ley o los estatutos exijan una mayoría cualificada, por mayoría de los Consejeros, presente o representados. El Presidente del Consejo de Administración no tendrá voto decisorio.

La votación por escrito y sin sesión, sólo será admitida cuando todos los Consejeros accedan a ello y admitan este procedimiento.

Podrán asistir a las sesiones del Consejo, de forma permanente o puntual, aquellos Directivos o técnicos que se decida por el propio consejo, los cuales asistirán con voz y sin voto a las sesiones del Consejo.

- VI. Distribución de los dividendos de forma distinta a la prevista en el artículo 32° de los Estatutos Sociales.
- VII. Nombramiento y sustitución de Auditores de Cuentas.
- VIII. Disolución de la Sociedad.
- IX. Solicitud de admisión a cotización de parte o la totalidad del capital social de la Sociedad.

#### **VI.4. TRANSMISIBILIDAD DE LAS ACCIONES**

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales , “ el accionista que se proponga transmitir inter vivos, por título o gratuito, todas o parte de sus acciones a cualquier persona deberá ponerlo en conocimiento del Órgano de Administración de forma fehaciente, quien, a su vez, en el plazo de quince días deberá ponerlo en conocimiento fehaciente de los demás socios.

Ambas comunicaciones deberán contener el número de acciones que se pretenden enajenar, la persona que pretende su adquisición y el precio y condiciones pactadas.

El o los socios interesados en la adquisición, deberán comunicarlo a la sociedad en el plazo de treinta (30) días, a contar de la notificación; si fueren varios los socios que pretendieran la adquisición, se distribuirán entre ellos a prorrata de las acciones que cada uno posea. Si dada la indivisibilidad de las acciones quedaran algunas sin adjudicar, se distribuirán entre los peticionarios en orden inverso a su participación en el capital social y, en caso de igualdad, por sorteo.

Si ninguno de los socios manifestaran su deseo de adquirir las acciones, la transmisión proyectada podrá llevarse a cabo en el plazo de dos meses a contar del último de los plazos antes señalados o desde el momento en que los socios hubieran manifestado su consentimiento a la enajenación proyectada. Transcurrido este plazo sin haberse llevado a cabo la enajenación, deberá reiniciarse el proceso establecido.

En el supuesto de que el accionista que se propone transmitir las acciones no cumpliera su obligación de notificación prevista en los párrafos anteriores o habiendo notificado su propósito de transmitir, la transmisión se hubiese realizado a un precio inferior al indicado o con unas condiciones diferentes a las notificadas, los demás accionistas podrán ejercitar un derecho de retracto adquiriendo las acciones transmitidas al precio efectivamente satisfecho por el tercero. El derecho de retracto se podrá ejercitar en el plazo de dos (2) meses desde la fecha en que el accionista notificada haya tenido conocimiento de la adquisición por el tercero.

La transmisión de las acciones y la constitución de derechos reales sobre las mismas, deberán ser comunicadas, conforme prevé la Ley, por escrito a la Sociedad, para que se anoten en el libro registro correspondiente y produzcan efectos frente a ella, con exhibición de los títulos en caso de endoso. No obstante lo anterior y para proceder a inscribir la constitución de derechos reales sobre las mismas, será necesario que el accionista interesado haya obtenido previamente el consentimiento expreso del resto de accionistas, consentimiento que se entenderá otorgado si en el plazo de quince (15) días desde que se les hubiese efectuado la notificación correspondiente, no hubiesen manifestado por escrito su oposición a la constitución a los mismos”.

#### **VI.5. NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES**

Las acciones de la Sociedad no están admitidas a negociación en Bolsa.

#### **VI.6. NÚMERO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD**

El 60% de las acciones que componen el capital social del Banco pertenecen a Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., y el 40% restante a Dexia Projet & Public Finance International Bank.

#### **VI.7. CLIENTES O SUMINISTRADORES CUYAS OPERACIONES SEAN SIGNIFICATIVAS**

La Entidad no tiene otros clientes o suministradores cuyas operaciones individualmente sean significativas para la misma, cumpliendo los límites de concentración de riesgos establecidos por el Banco de España.

#### **VI.8. ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL CAPITAL SOCIAL**

No existe ningún esquema de participación del personal en el capital de la Sociedad.

#### **VI.9. RETRIBUCIONES DE LOS AUDITORES DE LA SOCIEDAD**

Durante 1998, el total de retribuciones abonadas a Arthur Andersen, corresponden a trabajos realizados por los servicios de auditoría.

## CAPÍTULO VII

### EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

#### **VII.1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MAS RECIENTES**

##### **VII.1.1. Evolución de los negocios con posterioridad al cierre del último ejercicio**

Al finalizar el primer trimestre de 1999, el Balance del Banco de Crédito Local ascendía a 1.620.539 millones de pesetas, lo que representa un crecimiento de 6,78% con respecto a la misma fecha del ejercicio anterior. Esta evolución responde básicamente a la situación coyuntural de la rúbrica de entidades de crédito, que alcanzaba un saldo de 116.771 millones de pesetas al finalizar el primer trimestre de 1999.

La principal rúbrica del activo, la Inversión Crediticia, alcanzaba la cifra de 1.249.612 millones de pesetas al 31-3-99, lo que supone en términos relativos una reducción del 4,06% con respecto a la misma fecha del año anterior. Esta disminución se ha compensado a través de la inversión en renta fija de clientes, inversión que en cuanto a perfil de riesgo y rentabilidad constituye una alternativa real a la inversión crediticia. Considerando ambas rúbricas en conjunto, Inversión Crediticia y Cartera de Valores, su saldo al 31-3-99 asciende a 1.470.476, es decir, 4.139 millones de pesetas menos que al 31-3-98.

Durante el primer trimestre de 1999 se han realizado nuevas inversiones en Cartera de Valores de renta fija de clientes por importe de 26 mil millones de pesetas, aproximadamente, que han venido a compensar la reducción experimentada en la rúbrica de Inversión Crediticia. Esta evolución es paralela a la que registra el endeudamiento de las Administraciones Territoriales, que en los últimos ejercicios han optado por sustituir su financiación mediante préstamos y créditos por emisiones.

La financiación procedente de Entidades de Crédito se sitúa al cierre de marzo de 1999 en 1.230.449 millones de pesetas, lo que representa un 5,89% más con respecto al cierre de marzo de 1998. Esta evolución es consecuencia de la situación coyuntural de las rúbricas de tesorería a corto plazo, ya que los saldos a medio y largo plazo no experimentan ninguna variación significativa, a excepción de la cancelación anticipada de financiación con el Banco Europeo de Inversiones (BEI).

De acuerdo con las condiciones pactadas en el contrato, en el mes de marzo de 1999 se ha cancelado anticipadamente un préstamo con el BEI por un importe de 7.371 millones de pesetas, cuyo tipo de interés fijo era del 11,7%. Para ello, de acuerdo con las condiciones del contrato, ha sido necesario satisfacer una penalización por

amortización anticipada de 1.274 millones de pesetas, que se ha registrado en la rúbrica de Pérdidas por Operaciones Financieras de la Cuenta de Resultados al 31-3-99.

Avanzando en la política de gestión autónoma de los recursos financieros surgida tras la alianza con el Grupo Dexia, a finales de 1998 se ha constituido en Gran Cayman la filial instrumental (100% BCL) BCL International Finance Limited. Los recursos financieros captados por la filial mediante emisiones en el mercado internacional de "Papel Comercial" y "EMTN" son transferidos al Banco en la fórmula de Depósitos Prestados. Al cierre del primer trimestre de 1999, la financiación captada por este canal ascendía a 129.336 millones de pesetas.

El saldo de débitos a clientes cierra el trimestre con un saldo de 244.355 millones de pesetas, anotando un crecimiento respecto al cierre del primer trimestre de 1998 del 41,99%, debido a que esta rúbrica está muy influenciada por la fecha de abono por parte del Tesoro de la participación en los Tributos del Estado que los clientes, las Administraciones Territoriales, tienen domiciliadas en sus cuentas con BCL.

Los Débitos representados por Valores Negociables ascienden al 31-3-99 a 72.265 millones de pesetas, lo que supone una reducción de aproximadamente 40 mil millones durante los últimos 12 meses, un 35,57% en términos relativos. Esto es debido en gran parte a la cancelación anticipada en julio de 1998 de 30 mil millones, aproximadamente, dentro de la política de amortizar anticipadamente pasivos caros a tipos de interés fijo.

El 25 de marzo de 1999 se otorgó la escritura de ampliación de capital aprobada en la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas del pasado día 10 de diciembre de 1998, mediante la cual se ha ampliado el capital en 1.632 millones de pesetas (mediante la emisión de 1.631.944 nuevas acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una), con una prima de emisión de 1.774 millones de pesetas, suscritas por Dexia Projet & Public Finance International Bank (que pasa a participar en el capital del Banco en un 40%) mediante la aportación de las acciones representativas del capital de Dexia Banco Local, S.A. Ese mismo día los respectivos Consejos de Administración de Banco de Crédito Local y Dexia Banco Local aprobaron el proyecto de fusión de ambas entidades mediante la absorción de esta última entidad por el Banco de Crédito Local. Las respectivas Juntas Generales de ambas sociedades aprobaron la fusión en su reunión del pasado 4 de mayo de 1999, estando prevista la firma de la escritura de fusión antes de que finalice el primer semestre de 1999.

En lo referente al desarrollo del acuerdo con el Grupo Dexia que establece una mayor autonomía en las políticas comerciales del Banco y en la gestión de sus activos y pasivos, fundamentalmente en lo que se refiere a la actividad de tesorería y a políticas de financiación, desde principios del mes de enero de 1999 ya es operativa en el Banco la mesa de tesorería y mercados monetarios, que desarrolla su actividad de forma independiente.

A continuación se incluye un resumen del Balance de Situación y la Cuenta de Resultados de Dexia Banco Local al 31-12-98 y 31-12-97:

(millones de pesetas)	DEXIA BANCO LOCAL		
	31/12/98	31/12/97	%Variac. 99-98
Caja y Bancos Centrales	69	3	2.200,00
Entidades de Crédito	522	12	4.250,00
Inversión Crediticia	222.945	152.492	46,20
Cartera de Valores	78.005	9.411	728,87
Otros Activos	8.831	4.041	118,54
<b>Total Activo</b>	<b>310.372</b>	<b>165.959</b>	<b>87,02</b>
Entidades de Crédito	292.298	155.119	88,43
Débitos a Clientes	8.907	3.774	136,01
Débitos representados en valores negoc.	0	0	0
Otros Pasivos	5.441	3.660	48,66
Capital, Reservas y Resultados	3.726	3.406	9,40
<b>Total Pasivo</b>	<b>310.372</b>	<b>165.959</b>	<b>87,02</b>

(millones de pesetas)	DEXIA BANCO LOCAL		
	31/12/98	31/12/97	%Variac. 99-98
+ Ingresos por Intereses y Rendimientos	10.254	8.347	22,85
(-) Gastos por Intereses y Cargas	9.319	7.598	22,65
<b>= Margen de Intermediación</b>	<b>935</b>	<b>749</b>	<b>24,83</b>
+ Ingresos no Financieros	-31	-9	244,44
(-) Gastos de Explotación	393	420	-6,43
+/- Saneamientos, Provisiones y Otros	-18	-44	-59,09
<b>= Beneficios antes de Impuestos</b>	<b>493</b>	<b>276</b>	<b>78,62</b>
(-) Impuestos	173	101	71,29
<b>= Beneficio del periodo</b>	<b>320</b>	<b>175</b>	<b>82,86</b>

Por otra parte, como consecuencia de la distribución de resultados del ejercicio 1998 aprobada por la Junta General de Accionistas el 28 de enero de 1999, se han destinado a Reservas de libre disposición 1.411 millones de pesetas, que incrementaron los recursos propios del Banco al cierre del primer trimestre de 1999.

En cuanto a la Cuenta de Resultados, el primer trimestre de 1999 supone el punto de inflexión en el iniciado en 1995 de adaptación de la situación financiera de la cartera de préstamos y créditos a las condiciones de mercado en cuanto a tipos de interés y competencia, que había provocado reducciones continuadas del Margen Financiero. Así, mientras en 1998 el Margen de Intermediación anotaba una reducción, en comparación con 1997, del 34,69%, al cierre del primer trimestre de 1999 el Margen de Intermediación ascendía a 4.261 millones de pesetas, lo que supone un incremento



de 264 millones de pesetas, un 6,61% en términos relativos, con respecto a la misma fecha del año anterior.

Los resultados por Operaciones Financieras al cierre del primer trimestre de 1999 ascendían a 117 millones de pesetas, frente a 787 millones a la misma fecha del ejercicio anterior. Este epígrafe en 1999, por un importe neto de 117 millones de pesetas, recoge básicamente la penalización pagada por la amortización anticipada del préstamo con el BEI, que se ha comentado anteriormente, por importe de 1.274 millones de pesetas, quebranto que se ha compensado con las plusvalías obtenidas en la venta de Deuda del Estado (13.900 millones de valor nominal), que han ascendido a 1.334 millones de pesetas. En el primer trimestre de 1998 la totalidad de esta rúbrica registraba las Comisiones Cobradas por cancelación anticipada de Cartera de Préstamos y Créditos, cuyo importe ascendía a 784 millones de pesetas. El carácter extraordinario de los Resultados por Operaciones Financieras ha provocado que el Margen Ordinario (Margen de Intermediación más Comisiones y Resultados por Operaciones Financieras) al 31-3-99 se sitúe en 4.373 millones de pesetas, lo que supone una reducción del 9,12% con respecto al 31-3-98.

Los Gastos de Explotación han continuado en 1999 su tendencia a la baja con una reducción del 8,78% con respecto al cierre del primer trimestre de 1998.

Por su parte, el importe neto de beneficios y quebrantos extraordinarios, al 31-3-99 recoge un resultado neto negativo de 118 millones de pesetas, en su mayoría por provisiones, mientras que al 31-3-98 su importe ascendía a 228 millones de pesetas de beneficios, debido básicamente a que en 1998 se produjo el recobro de los saldos impagados de un cliente dudoso que supuso abonar a la Cuenta de Resultados 352 millones de pesetas en concepto de recuperación de intereses de dudosos.

Todo ello ha condicionado que el Beneficio antes de Impuestos al finalizar el primer trimestre de 1999 se sitúe en 3.631 millones de pesetas, que si bien desde un punto de vista cuantitativo se compara desfavorablemente con la misma fecha de 1998, ya que se reduce en 774 millones de pesetas (un 17,57% menos en términos relativos), hay que considerar que el Margen de Intermediación vuelve a registrar avances, lo que es muy importante dado su carácter recurrente; y que en 1998 tienen un elevado peso los resultados extraordinarios (resultados de operaciones financieras y recuperaciones de intereses de dudosos), que contribuyen positivamente a la Cuenta de Resultados.

## BALANCE

ACTIVO	31/03/99 Mill.Ptas.	31/03/99 Miles Euros	31/03/98 Mill.Ptas.	31/03/98 Miles Euros	% Variac. 99-98
<b>CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>	<b><u>2.048</u></b>	<b><u>12.309</u></b>	<b><u>1.394</u></b>	<b><u>8.378</u></b>	<b><u>46,92</u></b>
Caja	0	0	0	0	0,00
Banco de España	2.048	12.309	1.394	8.378	46,92
Otros Bancos Centrales	0	0	0	0	0,00
<b>DEUDAS DEL ESTADO</b>	<b>75.219</b>	<b>452.075</b>	<b>65.348</b>	<b>392.749</b>	<b>15,11</b>
<b>ENTIDADES DE CREDITO</b>	<b><u>116.841</u></b>	<b><u>702.229</u></b>	<b><u>2.216</u></b>	<b><u>13.318</u></b>	<b><u>5.172,61</u></b>
A la vista	63.770	383.265	2.216	13.318	2.777,71
Otros Créditos	53.071	318.963	0	0	0,00
<b>CREDITOS SOBRE CLIENTES</b>	<b>1.249.612</b>	<b>7.510.319</b>	<b>1.302.502</b>	<b>7.828.195</b>	<b>(4,06)</b>
<b>OBLIGACIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA FIJA</b>	<b><u>141.700</u></b>	<b><u>851.634</u></b>	<b><u>105.958</u></b>	<b><u>636.820</u></b>	<b><u>33,73</u></b>
De Emisión Pública	134.666	809.359	105.958	636.820	27,09
Otros Emisores	7.034	42.275	0	0	N/S
<b>ACCIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE</b>	<b>21</b>	<b>126</b>	<b>25</b>	<b>150</b>	<b>(16,00)</b>
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO</b>	<b>3.924</b>	<b>23.584</b>	<b>782</b>	<b>4.700</b>	<b>401,79</b>
<b>ACTIVOS INMATERIALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	<b><u>4.644</u></b>	<b><u>27.911</u></b>	<b><u>5.774</u></b>	<b><u>34.702</u></b>	<b><u>(19,57)</u></b>
Terrenos y Edificios de Uso Propio	4.340	26.084	5.316	31.950	(18,36)
Otros Inmuebles	0	0	0	0	0,00
Mobiliario, Instalaciones y Otros	304	1.827	458	2.753	(33,62)
<b>CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>ACCIONES PROPIAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>6.436</b>	<b>38.681</b>	<b>6.355</b>	<b>38.194</b>	<b>1,27</b>
<b>CUENTAS DE PERIODIFICACION</b>	<b>20.094</b>	<b>120.767</b>	<b>27.213</b>	<b>163.553</b>	<b>(26,16)</b>
PERDIDAS DEL EJERCICIO	0	0	0	0	0,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.620.539</b>	<b>9.739.636</b>	<b>1.517.567</b>	<b>9.120.761</b>	<b>6,79</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>					
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>					
Fianzas, avales y cauciones	16.545	99.437	14.744	88.613	12,22
<b>COMPROMISOS</b>					
Disponibles por terceros	109.289	656.840	87.251	524.389	25,26
Otros compromisos	82	493	0	0	N/S
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>125.916</b>	<b>756.770</b>	<b>101.995</b>	<b>613.002</b>	<b>23,45</b>

<b>PASIVO</b>	<b>31/03/99 Mill.Ptas.</b>	<b>31/03/99 Miles Euros</b>	<b>31/03/98 Mill.Ptas.</b>	<b>31/03/98 Miles Euros</b>	<b>% Variac. 99-98</b>
<b>ENTIDADES DE CREDITO</b>	<b><u>1.230.518</u></b>	<b><u>7.395.562</u></b>	<b><u>1.162.012</u></b>	<b><u>6.983.833</u></b>	<b><u>5,90</u></b>
A la vista	579	3.480	1.734	10.422	-66,61
A plazo o con preaviso	1.229.939	7.392.082	1.160.278	6.973.411	6,00
<b>DEBITOS A CLIENTES</b>	<b><u>244.355</u></b>	<b><u>1.468.603</u></b>	<b><u>172.098</u></b>	<b><u>1.034.330</u></b>	<b><u>41,99</u></b>
Depósitos de Ahorro	<b><u>244.355</u></b>	<b><u>1.468.603</u></b>	<b><u>166.614</u></b>	<b><u>1.001.370</u></b>	<b><u>46,66</u></b>
A la vista	224.133	1.347.066	143.638	863.282	56,04
A plazo	20.222	121.537	22.976	138.089	-11,99
Otros Débitos	<b>0</b>	<b>0</b>	<b><u>5.484</u></b>	<b><u>32.960</u></b>	<b><u>-100,00</u></b>
A la vista	0	0	32	192	-100,00
A plazo	0	0	5.452	32.767	-100,00
<b>DEBITOS PRESENTADOS POR VALORES</b>					
<b>NEGOCIABLES</b>	<b><u>72.265</u></b>	<b><u>434.321</u></b>	<b><u>112.158</u></b>	<b><u>674.083</u></b>	<b><u>-35,57</u></b>
Bonos y Obligaciones en Circulación	17.585	105.688	47.391	284.826	-62,89
Pagarés y Otros Valores	54.680	328.633	64.767	389.258	-15,57
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>7.860</b>	<b>47.240</b>	<b>3.242</b>	<b>19.485</b>	<b>142,44</b>
<b>CUENTAS DE PERIODIFICACION</b>	<b>10.228</b>	<b>61.472</b>	<b>16.920</b>	<b>101.691</b>	<b>-39,55</b>
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS</b>	<b><u>5.877</u></b>	<b><u>35.321</u></b>	<b><u>4.603</u></b>	<b><u>27.665</u></b>	<b><u>27,68</u></b>
Fondo de Pensionistas.	1.527	9.177	1.747	10.500	-12,59
Provisión para Impuestos	0	0	0	0	0,00
Otras Provisiones	4.350	26.144	2.856	17.165	52,31
<b>FONDOS PARA RIESGOS BANCARIOS GRALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>BENEFICIOS DEL EJERCICIO</b>	<b>2.359</b>	<b>14.178</b>	<b>2.863</b>	<b>17.207</b>	<b>-17,60</b>
<b>PASIVOS SUBORDINADOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>25.132</b>	<b>151.046</b>	<b>23.500</b>	<b>141.238</b>	<b>6,94</b>
<b>PRIMAS DE EMISIÓN</b>	<b>1.774</b>	<b>10.662</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>N/S</b>
<b>RESERVAS</b>	<b>20.171</b>	<b>121.230</b>	<b>20.171</b>	<b>121.230</b>	<b>0,00</b>
<b>RESERVAS DE REVALORIZACION</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u>1.620.539</u></b>	<b><u>9.739.636</u></b>	<b><u>1.517.567</u></b>	<b><u>9.120.761</u></b>	<b><u>6,79</u></b>

## CUENTA DE RESULTADOS

	31/03/99 Mill.Ptas.	31/03/99 Miles Euros	31/03/98 Mill.Ptas.	31/03/98 Miles Euros	% Variac. 99-98
<b>INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS</b>	<b>18.286</b>	<b>109.901</b>	<b>23.950</b>	<b>143.942</b>	<b>(23,65)</b>
De los que: cartera de renta fija	2.961	17.796	2.741	16.474	8,03
<b>INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS</b>	<b>(14.045)</b>	<b>(84.412)</b>	<b>(19.953)</b>	<b>(119.920)</b>	<b>(29,61)</b>
<b>RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE</b>	<b>20</b>	<b>120</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
De acciones y otros títulos de renta variable	0	0	0	0	0,00
De participaciones	0	0	0	0	0,00
De participaciones en el grupo	20	120	0	0	0,00
<b>MARGEN DE INTERMEDIACION</b>	<b>4.261</b>	<b>25.609</b>	<b>3.997</b>	<b>24.022</b>	<b>6,60</b>
<b>COMISIONES PERCIBIDAS</b>	<b>27</b>	<b>162</b>	<b>41</b>	<b>246</b>	<b>(34,15)</b>
<b>COMISIONES PAGADAS</b>	<b>(18)</b>	<b>(108)</b>	<b>(13)</b>	<b>(78)</b>	<b>38,46</b>
<b>RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>113</b>	<b>679</b>	<b>787</b>	<b>4.730</b>	<b>(85,64)</b>
<b>MARGEN ORDINARIO</b>	<b>4.383</b>	<b>26.340</b>	<b>4.812</b>	<b>28.921</b>	<b>(8,92)</b>
<b>OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>19</b>	<b>114</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>(619)</b>	<b>(3.720)</b>	<b>(651)</b>	<b>(3.913)</b>	<b>(4,92)</b>
De personal	(459)	(2.759)	(483)	(2.903)	(4,97)
- de los que: sueldos y salarios	(355)	(2.134)	(345)	(2.073)	2,90
cargas sociales	(74)	(445)	(81)	(487)	(8,64)
de las que: pensiones	(4)	(24)	(5)	(30)	(20,00)
Otros gastos administrativos	(160)	(962)	(168)	(1.010)	(4,76)
<b>AMORTIZACIÓN Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS</b>					
<b>MATERIALES E INMATERIALES</b>	<b>(31)</b>	<b>(186)</b>	<b>(40)</b>	<b>(240)</b>	<b>(22,50)</b>
<b>OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(3)</b>	<b>(18)</b>	<b>(4)</b>	<b>(24)</b>	<b>(25,00)</b>
<b>MARGEN DE EXPLOTACION</b>	<b>3.749</b>	<b>22.532</b>	<b>4.117</b>	<b>24.744</b>	<b>(8,94)</b>
<b>AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES PARA</b>					
<b>INSOLVENCIAS</b>	<b>(24)</b>	<b>(143)</b>	<b>(114)</b>	<b>(685)</b>	<b>(78,95)</b>
<b>SANEAMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS</b>	<b>(21)</b>	<b>(125)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>DOTACIÓN AL FONDO PARA RIESGOS GENERALES</b>					
<b>BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>23</b>	<b>140</b>	<b>489</b>	<b>2.939</b>	<b>(95,30)</b>
<b>QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>(97)</b>	<b>(583)</b>	<b>(87)</b>	<b>(523)</b>	<b>11,49</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>3.630</b>	<b>21.823</b>	<b>4.405</b>	<b>26.475</b>	<b>(17,59)</b>
<b>IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>(1.271)</b>	<b>(7.639)</b>	<b>(1.542)</b>	<b>(9.268)</b>	<b>(17,57)</b>
<b>OTROS IMPUESTOS</b>					
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>2.359</b>	<b>14.184</b>	<b>2.863</b>	<b>17.207</b>	<b>(17,60)</b>

## VII.2. PERSPECTIVAS DE LA ENTIDAD

### VII.2.1. Perspectivas de los negocios de la Entidad

La transformación del espacio económico provocado por la introducción del euro, profundiza la integración política de Europa y constituye una auténtica revolución en los mercados financieros, que trasciende sus implicaciones monetarias para alcanzar, con sus efectos, a los procesos de gestión de las empresas y de las Administraciones Públicas. En este sentido, el acuerdo alcanzado por el Grupo Argentaria con el Grupo Dexia hace efectiva la primera alianza estratégica en el ámbito del mercado único del

euro, asociando la destacada posición del Banco en la financiación a las Administraciones Territoriales en España a la estrategia de financiación especializada del Grupo Dexia en este segmento.

Con esta alianza se fortalece la posición competitiva del nuevo Banco de Crédito Local en España, a la que el Grupo Dexia aporta su tecnología financiera, su capacidad de gestión y mejores condiciones de acceso a la financiación en los mercados. También favorece la puesta a disposición de la clientela del Banco una oferta de productos y servicios mas amplia y ajustada a sus necesidades, lo que redundará en una mejora de la calidad de servicio a la misma.

La previsible evolución de futuro del mercado marca una progresiva tendencia hacia un negocio institucional más especializado y mayorista. El segmento alto de las Administraciones Territoriales avanzará en el proceso de desintermediación de su deuda, lo cual impulsará el valor del análisis del riesgo (punto fuerte del Banco que constituye una ventaja competitiva) y de su calificación (“rating”) por las agencias especializadas, demandando financiación en condiciones muy competitivas para las cuales el Banco está bien posicionado a través de su capacidad de oferta en productos estructurados. Asimismo, continuará el proceso de despresupuestación de servicios por parte del sector, proceso en el que el Banco ha organizado su presencia con productos y canales específicos.

Por otra parte, el Banco obtendrá de la titulización y de las políticas de descuento de activos en Banco de España que posibilita la nueva regulación, una vía muy importante para mejorar el coste de su financiación, para lo cual va a profundizar en su política de optimización de su coste y de la liquidez, contando para ello con el respaldo de sus accionistas. Todo ello en un entorno como el que se ha descrito, caracterizado básicamente por la fuerte competencia y los bajos tipos de interés, que ha provocado un importante estrechamiento en los márgenes y cuyo proceso de reducción previsiblemente habría tocado fondo. A ello hay que añadir que la introducción del euro va a suponer un cambio radical del entorno financiero europeo, en el que la mejora de eficiencia (en términos de reducción de los costes de transformación) se convertirá en un elemento determinante del grado de competitividad de las entidades, por lo que es necesario continuar y profundizar en el proceso de reducción de costes y de aprovechamiento de los recursos materiales y humanos y de la tecnología.

En este contexto, aparece un nuevo entorno competitivo para el Banco donde los niveles de rentabilidad, eficiencia y calidad de los activos que presenta otorgan un buen punto de partida para la gestión del margen de explotación, lo que unido a las favorables expectativas en cuanto a negocio y optimización de la financiación que se presentan, posibilitará el mantenimiento y posterior mejora gradual tanto de los resultados como de la rentabilidad, consolidando la posición de liderazgo en el mercado doméstico español y de socio activo del líder europeo en el espacio económico del euro.

## **VII.2.2. Política de distribución de resultados, de inversión, de saneamiento y amortización, de ampliaciones de emisión de obligaciones y de endeudamiento en general a medio y largo plazo**

A partir de 1999, la política de distribución de resultados ha quedado definida por la nueva redacción del artículo 32 de los Estatutos Sociales.

Por lo que a Política de Inversiones, tal y como se ha comentado en el CAPÍTULO IV.7 del presente Folleto, no tiene previsto una política de inversiones para los tres próximos años, a excepción de las inversiones necesarias para restablecer el equilibrio patrimonial como consecuencia de las pérdidas registradas en 1998 de las sociedades filiales Coordinadora de gestión de Ingresos, S.A. y Asistencia en Gestión Tributaria, S.A. (antes Asesoramiento Fiscal de Impositivo para las Necesidades de la Administración, S.A) (ver CAPÍTULO III.7)

En Política de Saneamientos, Provisiones y Amortizaciones, durante los próximos ejercicios se mantendrán los estrictos criterios de valoración y saneamiento, tanto de los riesgos de insolvencia como de los compromisos contraídos con el personal que han posicionado al Banco de Crédito Local como una Entidad saneada de cara a afrontar los próximos años.

El Banco no tiene previsto realizar ninguna ampliación de Capital, adicional a la ampliación que se comenta en el apartado III.3.4

Los responsables de la información contenida en el presente Folleto lo firman en Madrid, a 10 de junio de 1999.

Fdo.: Alvaro Badiola Guerra  
Director Financiero

Fdo.: Pedro Gutiérrez Fernández  
Interventor

## **ANEXOS**

1. Certificados de los Acuerdos Sociales de Emisión
2. Informe de calificación de FITCH IBCA
3. Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio de 1998

# **ANEXO 1**

## **CERTIFICADOS DE LOS ACUERDOS SOCIALES DE EMISIÓN**



## **ANEXO 2**

### **INFORME DE CALIFICACIÓN DE FITCH IBCA**

## **ANEXO 3**

### **INFORME DE AUDITORIA DEL EJERCICIO 1998**